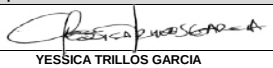
CONTRATO	No.	AÑO	DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
	20001862022	2022	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		

ÍTEM	TIPO DOCUMENTAL	TOMO/ CARPETA		FOLIO	OBSERVACIONES
		Documento físico - DF	Documento digital - DD		
	LIQUIDACIÓN - REQUISITOS GENERALES				
1	Memorando dirigido por el supervisor(a) a la Dirección de Contratación/ o quien haga sus veces en la Dirección regional con solicitud de trámite		OK		**Despues del memorando irá el acta de liquidación.**
2	Relación de pagos actualizada expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces en la Dirección Regional		OK		
3	Certificado de existencia y Representación legal (fecha de expedición no mayor a 30 días)		OK		**Personería Jurídica**
4	Informe final de supervisión debidamente suscrito - F1.P18.ABS		OK		
5	Acta de inicio del contrato o convenio (si aplica y en caso de que el supervisor del contrato no la haya allegado al expediente del contrato). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.		OK		
6	Copia de los memorandos de designación de supervisión (en caso de que no reposen dentro de expediente contractual) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.		OK		
7	Copias de las actas de liquidación o actas de recibo a satisfacción de la contratación derivada (si aplica). - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.		N/A		
8	Copia certificación(es) de pago al contratista avaladas por el supervisor del contrato, acompañadas de los soportes si es del caso (si aplica y si no reposan dentro de expediente contractual) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		OK		
Nota: En caso de haberse reconocido la personería jurídica por parte del ICBF, y que sea la entidad quien expida el certificado de existencia y representación legal, se deberá tener en cuenta la vigencia establecida en el certificado, y por tanto, no aplicará el término de 30 días establecido en el numeral 3.					
	LIQUIDACIÓN / REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL				
9	Certificado de ingreso bienes al almacén (para contratos cuyo objeto consista en la adquisición de bienes) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.		N/A		
10	Certificación del aporte en especie o contrapartida (aplica para convenios y contratos de aporte) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		OK		
11	Informe de ejecución del aporte en especie o contrapartida, si es del caso (aplica para convenios y contratos de aporte, donde se encuentre pactada la obligación). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		OK		
12	Acta de entrega y recibo a satisfacción (contratos de obra). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		N/A		
13	Anexo de notificación a la aseguradora cuando aplique ampliación de pólizas.		N/A		
14	Carné diplomático vigente de quien suscribe la liquidación (aplica para convenios internacionales)		N/A		
15	Resolución de nombramiento del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)		N/A		
16	Acta de posesión del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)		N/A		
17	Acto administrativo que delega al funcionario para suscribir el documento, si es del caso (convenios y contratos interadministrativos)		N/A		
18	Copia del documento de identidad del funcionario (convenios y contratos interadministrativos)		N/A		
19	Copia de consignaciones bancarias (en caso de haber rendimientos financieros y/o reintegros por parte del contratista) . En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		N/A		
20	Constancia de cierre de cuenta bancaria, si es del caso (en caso de existir rendimientos financieros).		N/A		
21	Extractos bancarios de la cuenta donde se consignan los recursos por parte del ICBF. (en caso de existir rendimientos financieros). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		N/A		
22	Certificación expedida por la Dirección Financiera, donde se evidencie la consignación de los rendimientos financieros y/o reintegros si es del caso. (en caso de existir rendimientos financieros y/o reintegros).		OK		
23	Certificación expedida por la Dirección Financiera, en caso de requerirse aclaraciones de recursos liberados y/o fenecidos y/o expirados.		N/A		
24	Acta de entrega y recibo a satisfacción del bien inmueble (contratos de comodato y arrendamiento)		N/A		
25	Certificación suscrita por el supervisor donde avale el paz y salvo en el pago de servicios públicos e impuestos (contratos de comodato y arrendamiento)		N/A		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

REQUISITOS TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÒN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN					
26	Solicitud por parte del contratista dirigida al ordenador del gasto con copia al supervisor del contrato.		N/A		
27	Memorando de solicitud de trámite dirigido por el supervisor a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la regional (con una antelación mínima de diez (10) días a la fecha de terminación solicitada)		N/A		
28	Relación de pagos expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces actualizada.		N/A		
29	Formato Devolución de Bienes al Almacén F2.G2.SA y/o formato F3.G2.SA Traslado Elementos devolutivos, según corresponda o en caso de no tener bienes a cargo se generará correo electrónico desde Almacén con la respectiva validación realizada en el sistema de información de inventarios.		N/A		
30	Oficio y/o constancia de entrega de carné dirigido al supervisor del contrato.		N/A		
31	Oficio y/o constancia de entrega de tarjeta de acceso dirigida a la Dirección Administrativa o Coordinación Administrativa en las Direcciones Regionales o quien haga sus veces.		N/A		
32	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo de gestión - Dirección Contratación, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales.		N/A		
33	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo Central, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales.		N/A		
34	Copia del F2.P2.GTI Formato Acta de entrega de copia de información (Backup) cuando aplique.		N/A		
35	Certificado generado desde el Sistema Orfeo para estado trámites asignados.		N/A		
36	Informes mensuales. En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		N/A		
37	Lista de Chequeo Finalización Contrato Prestación Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión F1.P25.ABS		N/A		

Nota: Documentos requisito para terminación anticipada y/o liquidación de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión : En caso de no aportar los documentos relacionados en los numerales 29 a 36, el supervisor deberá justificar en la columna de observaciones la razón por la cual estos elementos no fueron asignados al contratista o no son objeto de entrega de conformidad con el trámite solicitado.

		Supervisor del Contrato	Fecha de diligenciamiento		
Revisado por:	**Firma**		**día**	**mes**	**año**
	Nombre	**YESSICA TRILLOS GARCIA**	**11**	**8**	**2023**
	Cargo	**COORDINADORA DEL CZ**			

Nota: Para el trámite de acta de finalización y cierre financiero aplica la misma documentación que para el trámite de acta de liquidación. La única diferencia es que el supervisor del contrato adelantará y suscribirá el acta de finalización y cierre financiero, para remitirla a revisión y posterior publicación por parte de la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la Dirección Regional.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

MEMORANDO

Radicado No: 20234100400012543

Para: YOLENA CAROLINA VILLERO AROCA
Coordinador Grupo Jurídico ICBF Regional Cesar

Asunto: ENVIO DOCUMENTOS PARA PROCESO DE LIQUIDACION DE CONTRATOS DE APORTES.

Fecha: 2023-08-14

De manera atenta se remiten documentos para proceso de liquidación de los contratos de aporte que se relacionan a continuación:

ITEM	REGIONAL	CENTRO ZONAL	No CONTRATO SEGÚN SIIF	NIT	OPERADOR	FECHA FINALIZACION DEL CONTRATO
1	CESAR	CZ AGUACHICA	20001862022	900267143	CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	31/12/2022
2	CESAR	CZ AGUACHICA	20001872022	900267143	CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	31/12/2022

1. Acta de Liquidación.
2. Relación de pagos actualizada expedida por la Dirección Financiera y RP.
3. Certificado de existencia y Representación legal (fecha de expedición no mayor a 30 días) y/o Personería Jurídica.
4. Informe final de supervisión.
5. Acta de inicio del contrato.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CENTRO ZONAL AGUACHICA
Carrera 7 # 4-59
Conmutador 5885144

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

6. Actas de Legalización de Cuentas.
7. Certificaciones de Pago.
8. Certificación del aporte en especie o contrapartida.
9. Informe de ejecución del aporte en especie o contrapartida.
10. Consignaciones bancarias (en caso de haber rendimientos financieros y/o reintegros por parte del contratista).
11. Certificación expedida por la Dirección Financiera, donde se evidencie la consignación de los rendimientos financieros y/o reintegros si es del caso.

Atentamente,

YESSICA TRILLOS GARCIA
Coordinadora
Centro Zonal Aguachica

Anexo: 265 folios

Aprobó: Yessica Trillos
Revisó: Yessica Trillos
Proyectó: Leisbeth Fernandez

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO – SECOP II

No. del contrato en SECOP II	20001862022
Ordenador del gasto	**DIANA MARGARITA RIVERA RINCONES identificado** (a) con cédula de ciudadanía No. 40.937.996, en su calidad de **DIRECTOR REGIONAL CESAR DEL ICBF**, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y nombrado (a) mediante Resolución No.5087 del 09 de junio de 2023, posesionado (a) mediante Acta No.209 del 9 de junio de 2023, delegado (a) en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación Vigente.
Nombre del Contratista	**Nombre: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** **NIT. 900.267.143 - 6**
Representante legal	**Nombre: MARÍA CONCEPCIÓN GONZALEZ DE GALINDO** **C.C. No. 26.742.700**
Supervisor para efectos de liquidación	**Nombre: YESSICA TRILLOS GARCIA** **Cargo: COORDINADORA DEL CZ AGUACHICA**

CONSIDERACIONES

1.- Que, el día 1 de julio de 2022 se suscribió en la plataforma SECOP II el contrato No. 20001862022, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.".

VALOR DEL CONTRATO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.- Que, de conformidad con la cláusula TERCERA del clausulado especifico, se estableció el valor del contrato así:

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($558.980.400). **APORTES DEL ICBF**: QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($527.340.000). **APORTES DEL CONTRATISTA EN CONTRAPARTIDA**: VEINTIÚN MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 21.093.600). **VALORES TÉCNICOS AGREGADOS:** DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE. ($10.546.800)	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($129.045.905). **APORTES DEL ICBF**: CIENTO VEINTI UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VENINTE PESOS M/CTE. ($121.741.420). **APORTES DEL CONTRATISTA EN CONTRAPARTIDA**: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESETA Y NUEME MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.869.657). **VALORES TÉCNICOS AGREGADOS**: DOS MILLONES CUTROCIENTOS TREINT Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($2.434.828)	$0	SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($688.026.305). **APORTES DEL ICBF**: SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($649.081.420). **APORTES DEL CONTRATISTA EN CONTRAPARTIDA**: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($25.963.257) **VALORES TÉCNICOS AGREGADOS:** DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOSM/CTE ($12.981.628)
DESARROLLO DEL CONTRATO:			

El objeto del contrato No. 20001862022 se desarrolló de la siguiente manera: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

3.- Que, de conformidad con lo señalado en la cláusula SEGUNDA del clausulado especifico del contrato No. 20001862022, el plazo de ejecución se estableció así: *"ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución".*

4.- Que, durante la ejecución del contrato, se suscribieron las siguientes modificaciones:

No. modificación	Fecha	Trámite (indicar si se trata de prórroga, liberación etc.	Valor ($) (indicar si aplica)
CO1.CTRMOD.9326007	29/09/2022	Prorroga	$ 0
CO1.CTRMOD.9826240	28/11/2022	Adición y Prorroga	$ 129.045.905

5.- Que, el día 05 de julio de 2022 la Dirección Regional Cesar del ICBF aprobó la(s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Amparos (*)	**Compañía Aseguradora**	**No. Póliza**	**Anexo**	**Fecha Expedición**	**Fecha Aprobación**	**Vigencia**	
						Desde	**Hasta**
Cumplimiento	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	**47-44-101020910**	NO.	05/07/2022	05/07/2022	01/07/2022	30/04/2023
Calidad del servicio						01/07/2022	30/04/2023
Pago de salarios - Laboral						01/07/2022	31/10/2025
Responsabilidad civil		**47-40-101006308**				01/07/2022	31/10/2022
MODIFICACIONES							
Cumplimiento	**ADICION SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	**ADICION 47-44-101020910**	NO	28/11/2022	28/11/2022	01/07/2022	03/07/2023
Calidad del servicio						01/07/2022	03/07/2023
Pago de salarios - Laboral						01/07/2022	31/12/2025
Responsabilidad civil		**ADICION 47-40-101006308**				01/07/2022	31/12/2022

6.- Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS – COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL AGUACHICA y para efectos de la liquidación suscribe la presenta acta YESSICA TRILLOS GARCIA – COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL AGUACHICA en calidad de supervisor**.**

7.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión de fecha 19/07/2023, el suscrito SUPERVISOR certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato No. 20001862022.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8.- Que, el Coordinador del Grupo Financiero de la Regional Cesar del ICBF expidió el 2023-06-13 la relación de pagos del contrato No. 20001862022, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en el cual se relacionan cuatro (4) pagos por la suma total de seiscientos cuarenta y nueve millones ochenta y un mil cuatrocientos veinte pesos M/CTE. ($649.081.420).

9.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.- Que, según señala el Informe Final de Supervisión, no se efectuó contratación derivada.

11.- Que, de conformidad con lo reportado por el Supervisor en el Informe Final de Supervisión, no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Que, verificado el estado financiero del contrato No. 20001862022, se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**VALOR**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**VALOR**
Inicial	No.44922 de 2022-06-15.	$527.340.000	**Inicial**	No. 143222 de 2022-07-01	$527.340.000
Adición	No. 44922 de 2022-06-15	$121.741.420	**Adición**	No.143222 de 2022-07-01	$121.741.420

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

RESUMEN FINANCIERO:

13.- El resumen financiero del contrato No. 20001862022, de conformidad con lo establecido en la relación de pagos de fecha 2023-06-13 expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Regional Cesar del ICBF y avalado por el supervisor de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del contrato	$558.980.400
Valor aporte ICBF	$527.340.000
Valor aporte contratista	$31.640.400
Valor de las adiciones aporte ICBF	$121.741.420
Valor de las adiciones aporte contratista	$ 7.304.485
Valor total de las reducciones	$ 0
Valor Total del contrato	$688.026.305
Valor Total Ejecutado	$688.026.305
Valor ejecutado aporte del ICBF	$649.081.420
Valor ejecutado aporte del contratista	$38.944.885
Valor Total Pagado	$649.081.420
Saldo Liberado	$0
Valor Reintegros por Conceptos de Rendimientos Financieros	$ 144.007
Saldo Pendiente por Pagar	$0
Saldo Pendiente por Liberar	$0
Saldo Reintegrado	$0

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

14. Que no quedan valores a Liberar.

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Liquidar de común acuerdo el contrato No. 20001862022, suscrito entre el INSTITUTO **COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF y FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA. - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. 20001862022.

CUARTA. - El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

QUINTA. - Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTA. - La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHlmoralef LINA MARGARITA MORALES FERNANDEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR

Fecha y Hora Sistema: 2023-06-13-8:17 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	**Número de Compromiso:**	143222	**Valor Total:**	649.081.420,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900267143	**Tercero:**		FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE APORTE	**Número:**	20001862022	**Fecha:**	01/07/2022 0:00:00

OBJETO

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				376722		256466722	2022-08-25	210.936.000,00	0,00	210.936.000,00	19700003393	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	20001862022	13-01-01-DT	SEGUNDO PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS, ATENCION A PRIMERA INFANCIA
				378022		256468422	2022-08-25	210.936.000,00	0,00	210.936.000,00	19700003393	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	20001862022	13-01-01-DT	PRIMER PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS, ATENCION A PRIMERA INFANCIA
2022-10-24	105322	105.468.000,00	0,00	497422		341093722	2022-10-27	105.468.000,00	0,00	105.468.000,00	19700003393	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	20001862022	13-01-01-DT	venta de servicios correspodiente al tercer desembolso del contrato de aportes 20001862022 suscrito a el icbf
2022-10-24	105222	121.741.420,00	0,00	497522		341097122	2022-10-27	121.741.420,00	0,00	121.741.420,00	19700003393	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	20001862022	13-01-01-DT	venta de servicios correspodiente al tercer desembolso del contrato de aportes 20001862022 suscrito a el icbf

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHecuello ESILDA CUELLO CASTILLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
Fecha y Hora Sistema: 2023-06-13-11:39 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 44922 de fecha 2022-06-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	143222	**Fecha Registro:**	2022-07-01	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	649.081.420,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	649.081.420,00	**Saldo x Obligar:**	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900267143	**Razón Social:**	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	19700003393	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79579232	**Nombre:**	GABRIEL ENRIQUE CASTILLA CASTILLO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	20001862022	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2022-07-01

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	10	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
	527.340.000,00	0,00		
Total:	527.340.000,00	0,00	527.340.000,00	0,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Propios	20	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2022-09-30	121.741.420,00	0,00		
Total:	121.741.420,00	0,00	121.741.420,00	0,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-07-29	210.936.000,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-08-31	210.936.000,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-10-28	105.468.000,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2022-10-28	121.741.420,00	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Fecha expedición: 2023/05/23 - 11:50:34 **** **Recibo No.** S000717926 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230523-0072

CODIGO DE VERIFICACIÓN BsHb3RUp6U

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900267143-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503337
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 17 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 11 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 746,237,139.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 10 19 25
BARRIO : LOS CORTIJOS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5828978
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3016428229
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : construyendotejidocesar@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 10 19 25
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : LOS CORTIJOS
TELÉFONO 1 : 5828978
TELÉFONO 2 : 3016428229
CORREO ELECTRÓNICO : construyendotejidocesar@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : construyendotejidocesar@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8511 - EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5629 - ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS

Fecha expedición: 2023/05/23 - 11:50:34 **** **Recibo No.** S000717926 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230523-0072

CODIGO DE VERIFICACIÓN BsHb3RUp6U

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE FEBRERO DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8697 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE FEBRERO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION RECREATIVA DE CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR.

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) FUNDACION RECREATIVA DE CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
Actual.) FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 10 DE JULIO DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12070 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JULIO DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION RECREATIVA DE CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR POR FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20120710	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-12070	20120724
AC-1	20140110	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-13561	20140116
AC-1	20140111	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-13582	20140122
AC-3	20150710	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-15171	20150902
AC-2	20161230	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-19321	20170517
AC-005	20191227	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-23020	20200624
AC-002	20210518	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-24695	20210520

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, ES UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, Y CUYA FINALIDAD ES EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL, BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE DESEMPEÑAN TRABAJO INFANTIL, QUE PERMITA RESTITUIRLE SUS DERECHOS AMENAZADOS O VULNERADOS, ENCAMINADOS A DESARROLLAR LA PERSONALIDAD, APTITUDES FÍSICAS Y MENTALES, CONSERVANDO SU IDENTIDAD VALORES Y AUTONOMÍA, MEJORANDO LAS CONDICIONES DE VIDA Y LAS ACTIVIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN:
*ESTABLECER MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ACCEDAN A SERVICIOS MÉDICOS Y DE SEGURIDAD SOCIAL.
*DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A SERVICIOS EDUCATIVOS QUE POSIBILITEN EL DESARROLLO COMO SERES HUMANOS EN TODA LAS ÁREAS Y DIMENSIONES

FÍSICAS, INTELECTUAL EFECTIVAS, MORAL Y SOCIAL.
*ESTABLECER MECANISMOS PARA QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EXPRESEN SU OPINIÓN, PENSAMIENTO, CONCIENCIA Y RELIGIÓN LIBREMENTE, ASÍ MISMO FOMENTAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.
*GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONTRA TODA FORMA DE ABUSO, MALTRATO, EXPLOTACIÓN, DISCRIMINACIÓN O CUALQUIER PRÁCTICA QUE ATENTE A SU DIGNIDAD HUMANA.
*FORTALECER A LA FAMILIA EN ACCIONES DE CUIDADO, PROMOCIÓN, DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A PARTIR DE SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS PATRONES DE CRIANZA.
*CREAR ESPACIOS CONSTRUCTORES DE SOCIEDAD Y COMUNIDAD CON LA FAMILIA, PARA QUE FORTALEZCAN SU FUNCIÓN Y BUSQUEN ALTERNATIVAS PARA MEJORAR LOS INGRESOS.
*DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN SENSIBILICEN CON LA FAMILIA PARA QUE SE CONVIERTAN EN PROMOTORES Y FACILITADORES, DEL DESARROLLO INDIVIDUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN AL SISTEMA ESCOLAR, EN LA PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, Y CULTURALES.
*PLANEAR Y EJECUTAR ACCIONES QUE GARANTICEN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS, PROPORCIONADOS PROTECCIÓN INTEGRAL EN UN AMBIENTE FAMILIAR SUSTITUTO, PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES FAVORABLES FACILITANDO EL DESARROLLO PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL.
*BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES Y FAMILIAS CON PROBLEMAS DE DESADAPTACIÓN EN PROCESOS DE RESOCIALIZACIÓN, TRABAJO INFANTIL, PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO Y OTROS EN SITUACIÓN DE AMENAZAS O VULNERACIONES.
*PLANEAR, ORGANIZAR, ASESORAR Y MANEJAR SERVICIOS DE SALA CUNAS, LACTARIOS, RESTAURANTES ESCOLARES, ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y OTROS.
*SUMINISTRAR PAQUETES ALIMENTARIOS ASEGURANDO APORTES NUTRICIONAL BALANCEADOS SEGÚN LA MODALIDAD: LONCHERAS, REFRIGERIOS, PASA BOCAS, Y OTROS AFINES.
*ELABORAR Y PLANIFICAR CICLOS DE MINUTAS CUMPLIENDO REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES, RACIONALIZANDO EL PRESUPUESTO FAMILIAR DEDICADO A LA ALIMENTACIÓN DE REDUCIR COSTOS.
*CONTRATAR CON ENTIDADES DEL ESTADO O PARTICULARES, PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN NUTRICIONAL EN TEMAS ESPECÍFICOS A GRUPOS QUE LO AMERITEN COMO PERSONAS DE LA TERCERA EDAD; DIABÉTICOS, HIPERTENSOS, OBESOS Y OTROS.
*BRINDAR EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE GARANTICEN COMO MÍNIMO LOS DERECHOS A EDUCACIÓN INICIAL, ATENCIÓN Y CUIDADO, NUTRICIÓN, SALUD Y RECREACIÓN.
*PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROGRAMAS DE CRECIMIENTOS Y DESARROLLO EN INSTITUCIONES DEDICADAS A LA POBLACIÓN PREESCOLAR Y ESCOLAR CON ÉNFASIS EN LA PRIMERA INFANCIA.
*PLANEAR, ORGANIZAR, ASESORAR Y MANEJAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.
*DESARROLLAR EVENTOS DE INVESTIGACIÓN TALES COMO ESTUDIOS, CONGRESOS, SEMINARIOS, TALLERES Y CONFERENCIAS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.
*REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EVENTOS, SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS ETC.
*ADELANTAR PROYECTOS COMUNITARIOS Y AMBIENTALES QUE PROPICIEN EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS ASOCIADOS Y POBLACIÓN EN GENERAL PARA TAL FIN PODRÁ:
*ADELANTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE APOYO SOCIAL A LAS COMUNIDADES MÁS VULNERABLES Y NECESITADAS, GENERANDO BENEFICIOS PARA LA PRIMERA INFANCIA, LA JUVENTUD, LAS MADRES COMUNITARIAS, LA TERCERA EDAD, DISCAPACITADOS, COMUNIDADES DE ECONOMÍA CAMPESINA, ETNIAS Y NEGRITUDES, POBLACIÓN DESPLAZADA Y SOCIEDAD EN GENERAL.
*ESTABLECER CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL EN POS DE GENERAR ACCIONES DE PROTECCIÓN, REHABILITACIÓN, FORMACIÓN Y FUENTE DE EMPLEO A LAS PERSONAS DROGADICTAS INADAPTADAS PARA VIVIR EN COMUNIDAD.
*GESTIONAR RECURSOS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE APUNTEN HACIA UN MARCO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PARA ELLO SE TRABAJARA EN ÁREAS TALES COMO: PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES, PREVENCIÓN DE DESASTRES, HABILITACIÓN DE VIVEROS Y REFORESTACIÓN, PROTECCIÓN AMBIENTAL, TURISMO ECOLÓGICO. PLANES DE DESARROLLO.

Fecha expedición: 2023/05/23 - 11:50:34 **** **Recibo No.** S000717926 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230523-0072

CODIGO DE VERIFICACIÓN BsHb3RUp6U

*GESTIONAR LA OBTENCIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS COMUNIDADES MÁS NECESITADAS.
*SERVIR COMO GESTOR PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, INVESTIGACIÓN E INSTRUCCIÓN ECOLÓGICA.
*PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS AUDIOVISUALES SOBRE ECOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS.
*GESTIONAR LA CONSECUCIÓN ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA, HACIENDO ASEQUIBLES (TEXTOS ESCOLARES, MATERIAL DIDÁCTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE SISTEMAS, PARQUES DIDÁCTICOS).
*TRABAJAR PARA CONCIENTIZAR A LA COMUNIDAD EN LO RELACIONADO CON EL TRATAMIENTO DE AGUAR RESIDUALES Y MATERIALES RECICLABLES.
*COMPROMETER A ESTADO, COMUNIDAD Y A LA FAMILIA, PARA QUE SE LE GARANTICEN LOS DERECHOS A LOS ANCIANOS, NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE SE ENCUENTREN EN RIESGO SOCIAL, ORIENTANDO EL PROGRAMA HACIA LA PREVENCIÓN, SOSTENIMIENTO Y FORMACIÓN INTEGRAL A PARTIR DE PROSPECTOS DEBIDAMENTE ESTRUCTURADOS.
*DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO PARA LA COMUNIDAD.
*PRESENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA JALONAR RECURSOS CON ENTIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL, ENTRE OTRAS, COMUNICACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA, MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BÁSICO.
*APOYO AL SECTOR DE GRUPOS SOLIDARIOS.
*GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA POR AUTOGESTIÓN COMUNITARIA.
*PROMOVER ACTIVIDADES Y PROGRAMAS TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS POBRES.
*PROMOVER EL CONCURSO DE LA EMPRESA PÚBLICA Y PRIVADA EN LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, CUMPLIENDO UN ROL RELEVANTE EN EL CUIDADO INTEGRAL DE LA PERSONA FAMILIA, AYUDANDO AL INDIVIDUO EN LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES PARA QUE PUEDA ADAPTARSE A LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA EN FORMA ARMONIOSA Y SALUDABLE.
*SUMINISTRAR A LA COMUNIDAD INFORMACIÓN NECESARIA DE LA ENFERMEDAD Y SUS COMPLICACIONES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, CHARLAS, TALLERES, CAMPANAS Y PUBLICACIONES.
*DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN FORMATIVA A LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA, MADRES SUSTITUTAS, MADRES COMUNITARIAS, MUJERES GESTANTES Y MADRES LACTANTES, GRUPOS DE TERCERA EDAD, MENORES Y GRUPOS DE JÓVENES Y DEMÁS POBLACIÓN VULNERABLE.
*PARTICIPAR CON VEEDURÍAS Y CONTROL EN EL DESARROLLO DE PLAN AMPLIO DE INMUNIZACIONES EN TODA CLASE DE ACTIVIDAD INFECTO PREVENIBLES.
*SERVIR COMO GESTOR PARA CONTRIBUIR AL SANEAMIENTO AMBIENTAL.
*IMPULSAR EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y BUSCAR QUE LOS POBRES Y VULNERABLES (POBLACIÓN VINCULADA), A CARGO DE LOS ENTES TERRITORIALES, TENGAN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN ENFERMEDADES DE ALTO RIESGO. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO, LA FUNDACIÓN PODRÁ CONTRAER TODA CLASE DE OBLIGACIONES Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE LE PERMITAN LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS, APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES Y/ O DE AHORROS EN ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS, PODRÁ EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES, LOS PRESENTES ESTATUTO, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS CONVECINOS CON ENTES TERRITORIALES, REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES QUE SEAN CONVENIENTES A FIN DE LOGRAR SU EFECTIVIDAD AJUSTADA A LOS CÓDIGOS QUE RIGEN A LAS ONGS.
PARA UNA MEJOR COORDINACIÓN DE SUS ACTIVIDADES SOCIALES LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1137 DE 1999 ES VINCULADA AL SISTEMA NACIONAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.
HACER SUPERVISIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ATENCIÓN.
CONSULTORÍAS Y ASESORÍA EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE REGULACIÓN, GESTIÓN, TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS Y LOS PROCESOS DE POSCONFLICTO ARMADO, REINTEGRACIÓN, RECONCILIACIÓN ENTRE OTROS.
DESARROLLAR POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE PARA MIGRANTES VENEZOLANOS, COLOMBIANOS RETORNADOS Y COMUNIDADES EN LOS MUNICIPIOS CON PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET), EN REPRESENTACIÓN GUBERNAMENTAL O DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.
FORTALECER MEDIOS DE VIDA EN LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO.
AUNAR ESFUERZOS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES Y ORGANIZACIONES HUMANITARIAS INTERNACIONALES QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE POBREZA Y DESOCUPACIÓN

POBLACIÓN VULNERABLE, MINORÍAS ÉTNICAS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, DESMOVILIZADOS, MIGRANTES Y RETORNADOS, A TRAVÉS DE ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE QUE LES PERMITAN RESIGNIFICAR SUS PROYECTOS DE VIDA Y GARANTIZAR SU SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA DE SUS FAMILIAS.
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PERSONALES PARA ALCANZAR EL HAMBRE CERO EN COLOMBIA, ENCAMINADAS A LOGRAR EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE #2, DURANTE LA AGENDA 2030.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $700,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 18 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15645 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ DE GALINDO MARIA CONCEPCION	CC 26,742,700

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 18 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15645 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SALAS DAZA MILBIA DE LA CRUZ	CC 27,015,418

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 10 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15172 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ MASSEY RAMIRO	CC 3,068,745

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SERÁ EL PRESIDENTE, SERÁ ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, Y PODRÁ SER UNO DE LOS DIRECTIVOS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 18 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15646 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GONZALEZ DE GALINDO MARIA CONCEPCION	CC 26,742,700

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

Fecha expedición: 2023/05/23 - 11:50:34 **** **Recibo No.** S000717926 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230523-0072

CODIGO DE VERIFICACIÓN BsHb3RUp6U

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE:
A. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA Y DEL JUNTA DIRECTIVA;
B. ESTABLECER LOS EMPLEOS NECESARIOS Y SEÑALARLES SUS ASIGNACIONES CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS QUE CORRESPONDAN A LA JUNTA DIRECTIVA;
C. NOMBRAR Y REMOVER A LAS PERSONAS QUE DEBAN DESEMPEÑAR LOS EMPLEOS;
D. REALIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN CONFORME LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS, SIN LÍMITE DE CUANTÍA;
E. REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR;
F. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN;
G. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA;
H. PRESENTAR LA JUNTA DIRECTIVA LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS Y FUNCIONES QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN ANTE LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU APROBACIÓN.
I. PRESENTAR LOS INFORMES FINANCIERO Y DE CONTABILIDAD AL JUNTA DIRECTIVA MENSUALMENTE CON LA FIRMA DEL CONTADOR;
J. SOMETER A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN;
K. REALIZAR TODO ACTO FINANCIERO CON EL SECTOR BANCARIO CON FACULTADES DE ABRIR CUENTAS DE AHORRO, CUENTA CORRIENTE Y CRÉDITOS, IGUALMENTE TIENE FACULTADES PARA GIRAR, RECIBIR, ENDOSAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES Y TODA CLASE DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.
L. ESTABLECER ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, AGENCIAS, SUCURSALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
M. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3-15 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15310 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE OCTUBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BALCAZAR VEGA MELISSA BEATRIZ	CC 1,065,621,333	184239-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $9,570,424,290
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8511

CERTIFICA

PATRIMONIO: LA FUNDACION OBTENDRA SUS FONDOS DE LAS CUOTAS QUE APORTEN LOS FUNDADORES Y DEMAS MIEMBROS QUE EN EL FUTURO SE VINCULEN, DE ACTIVIDADES, RETRIBUCION DE SERVICIOS PRESTADO Y DONACIONES QUE QUIERAN APORTAR PERSONAS JURIDICAS, PERSONAS NATURALES, ENTES ADMINISTRATIVOS O GUBERNAMENTALES ENTES ESTATALES, FUNDACIONES O CORPORACIONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y CUALQUIER EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN EL PAIS, Y OTRAS PERSONAS Y CON LOS DEMAS BIENES QUE

Fecha expedición: 2023/05/23 - 11:50:34 **** **Recibo No.** S000717926 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230523-0072

CODIGO DE VERIFICACIÓN BsHb3RUp6U

A CUALQUIER TITULO ADQUIERA. EL FONDO ESTARA CONFORMADO POR LA SUMA DE SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L. ($700.000.000) APORTADO CADA UNO DE LOS FUNDADORES Y ESTE CAPITAL NO PODRA DESTINARSE A FIN DISTINTO DEL EXPRESADO EN SU OBJETIVO.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1639 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación BsHb3RUp6U

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 20001862022 FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

INFORME FINAL

1. Datos generales

Período del informe	5/07/2022 al 30/11/2022	Número de contrato/convenio:	20001862022
Tipo de contrato/convenio	Aporte	Fecha suscripción contrato/convenio:	5/07/2022
Valor Inicial del contrato/convenio	$ 558.980.400	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	30/11/2022

Objeto: CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE..

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Glenis Paola Galvis Ramos Yessica Trillos Garcia	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS YESSICA TRILLOS GARCIA
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	YADIRA SANTANA NARVAEZ , Supervisora de Apoyo Técnico	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	YESSICA TRILLOS GARCIA	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

(*) *Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	Cédula o NIT:	900267143-6
Dirección:		Correo electrónico:	construyendotejidocesar@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:			

(i) *Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.*

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	5/07/2022	Hasta cuándo:	31/10/2022
Fecha aprobación pólizas:	5/07/2022	Fecha expedición R.P.:	
Fecha acta de inicio:	5/07/2022	Fecha inicio del contrato/convenio:	5/07/2022
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	22/12/2022
Fecha aprobación póliza de la prorroga:		Fecha de terminación:	31/10/2022

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	$ 558.980.400
Aporte ICBF	$ 558.980.400
Aporte Contratista (si aplica)	$ 21.093.600

No. de CDP:	44922	Fecha CDP:	15/06/2022	Valor de CDP:	$ 558.980.400
No. de RP:	143222	Fecha RP:	1/07/2022	Valor de RP:	$ 558.980.400

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: 20/10/2022 Valor Adición: $ 121.741.420

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	44922	Fecha CDP Adición:	15/06/2022	Valor CDP Adición:	$ 121.741.420,00
No. de RP Adición:	143222	Fecha RP Adición:	1/07/2022	Valor RP Adición:	$ 121.741.420,00

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución : _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución : _____ Fecha CDP _____ Valor CDP disminución : _____
No. de RP disminución : _____ Fecha RP disminución _____ Valor RP disminución : _____

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) _____

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____

Porcentaje amortización (si aplica): _____ Período facturado: _____

Forma de Pago:

El Valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

1 DOSCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($210.936.000)).
2 DOSCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($ 210.936.000).
3 CIENTO CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($ 105.468.000).

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
Primer Giro	**1/06/2022**	**$ 210.936.000**	
Segundo Giro	**2/08/2022**	**$ 210.936.000**	
Tercer Giro	**3/10/2022**	**$ 105.468.000**	
Cuarto	**27/10/2022**	**$ 121.741.420**	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	$ 210.936.000		$ 210.936.000	235998822 03/08/2022	
2	$ 210.936.000		$ 210.936.000	256468322 22/08/2022	
3	$ 105.458.000		$ 105.468.000	338779822 24/10/2022	
4	$ 121.741.420		$ 121.741.420	34109712 27/10/2022	
TOTALES			$ 649.081.420		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 527.340.000
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	$ 21.093.600
	Total	$ 548.433.600
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ 121.741.420
	Adición aporte CONTRATISTA	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Total	$ 121.741.420
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 527.340.000
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte en especie por CONTRATISTA	$ 21.093.600
	Total	$ 670.175.020
Valor total pagado por el ICBF		$ 0
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 649.081.420
Recursos reintegrados al ICBF		
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$ 221.710
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		
Saldo pendiente por liberar **		

** Para el informe fina,l debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)……*

Fecha estado de cuenta

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Calidad del servicio				
cumplimiento del contrato		**47-44-101020910**	**1/07/2022**	**31/07/2025**
pago de salario prestaciones sociales e indemnizaciones laborales				
Responsabilidad civil		**47-40-101006308**	**1/07/2022**	**30/12/2022**

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

2 OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
2.1 Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, reglamentos, lineamientos, manuales operativos de la Modalidad de los servicios contratados, guías y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la página web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones, o que se expidan con posteridad relacionadas con la ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	**SI**	Aprobación del alistamiento Informes mensuales del operador Listado de asistencia niños, niñas y adolescentes Actas de visitas de seguimiento y supervisión	La EAS cumplió con la obligación contractual durante el período
2.2 Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y demás normatividad que le aplique.	**SI**	Informe mensual del operador Informe financiero Entrega de informes solicitados por el ICBF con sus respectiva documentacion	La EAS suministró la información técnica, administrativa, financiera y jurídica del contrato de aportes de la vigencia acorde al manual operativo de la modalidad
2.3 Solicitar por escrito al Supervisor del Contrato la autorización para el ingreso al lugar donde se brinda el servicio, de periodistas, capacitadores, investigadores y demás personas ajenas a la prestación directa del servicio, según orientaciones del ICBF.	**SI**	Protocolo de Ingreso de terceras personas	A la fecha no se solicitaron autorizaciones para el ingreso de personas ajenas a la prestación del servicio
2.4 Abstenerse de realizar o permitir que se realicen actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y aficheS alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares en las UDS donde se brinda la atención.	**SI**	Acta de visita a UDS	No se realizaron actividades proselitistas en la fecha

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.5. Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte.	**SI**	Acta de visita a sede administrativa del operador y UDS Seguimiento por parte del equipo de supervision	La EAS atendió los criterios de focalización para la selección de los usuarios de acuerdo a lo estipulado en la guía
2.6. Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	**SI**	Acta de visita a sede administrativa del operador y UDS Seguimiento por parte del equipo de supervision	La EAS permitió y colaboró con el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF
2.7. Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, conforme a las instrucciones, guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos.	**SI**	Actas de cualificacion Listados de asistencias	La EAS permitió la participación del talento humano en los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF
2.8. La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación asociada a la ejecución del contrato.	**SI**	Acta de visita a sede administrativa del operador	La EAS contó con sede en el municipio de Aguachica
2.9. Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	**SI**	Respuestas oportuna a los hallazgos	A la fecha no se presentaron hallazgos
2.10. Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	**SI**	Evidencias articulacion con entidades competentes las situciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual	La EAS da cumplimiento con esta obligación contractual
2.11. Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	**SI**	Evidencias articulacion con entidades competentes las situciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños	No se presentaron situaciones de riesgo para el cumplimiento del objeto contractual
2.12. Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS donde se atiendan usuarios de comunidades étnicas, se preste el servicio acorde a los contextos territoriales, sociales y culturales, usos y costumbres, de los usuarios en cumplimiento de la Resoluciones 2000 de 2014 y 1264 de 2017 del ICBF o la que haga sus veces.	**NA**	Actas de concertacion	No aplica para esta modalidad
2.13. Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes.	**SI**	Oficios de artriculacion con entidades del SNBF	La EAS articuló acciones durante el período con las entidades del SNBF
2.14.Comunicar de manera inmediata al supervisor del contrato e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	**SI**	Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios	La EAS envió el Formato de Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios durante los meses
2.15. En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	**SI**	Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido	No se presentaron fallecimientos en los meses del informe
2.16. Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	**SI**	Planillas pago de seguridad social, informes financieros	Se atienden las normas laborales aplicables al talento humano y con las obligaciones relacionadas con el SGSS, pensiones, y riesgos laborales
2.17. Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	**SI**	Informe financiero, facturas, cuentas de cobro	La EAS pago oportunamiente a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos contratados
2.18. Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	**SI**	Actas de socializacion del control al inicio y al final de la ejecucion contractual	La EAS realizó la socialización de los servicios de la modalidad
2.19. Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	**SI**	Informe de falleicmiento de usuarios	La EAS adquriió póliza y en el ciclo del informe no se presentaron siniestros

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.210 Aportar las contrapartidas ofrecidas y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas como valores técnicos agregados del servicio de conformidad con la manifestación de interés presentada por la EAS en el marco de la Invitación Pública IP-003-2019 y la respuesta a la invitación realizada por la Dirección Regional para la prestación de los servicios objeto del presente contrato de aporte, para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor técnico ofertado y su cuantificación individual.	**SI**	Porpuesta de contrapartida y valores tecnicos agregados	LA EAS aportó las contrapartidas ofrecidas y detalla la distribución de los recursos
2.21. Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	**SI**		La EAS atendió las obligaciones que se derivaron del contrato en los términos solicitados
1 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
2 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA Y/O CONCERTACION	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	**Observaciones (iv)**
1. La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad correspondiente en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase de Alistamiento o Preparatoria y/o Concertación.	**SI**	Informe alistamiento, informe mensual, visitas de seguimiento a las UDS	La EAS garantizó las condiciones necesarias para el inicio del servicio
3 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACION DEL CONTRATO	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	**Observaciones (iv)**
3.1 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA PRESTACION DEL SERVICIO			
2.1.1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 340 CUPOS, modalidad CDI , a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en las UDS correspondientes al Centro Zonal AGUACHICA, de la Regional Cesar, garantizando 210 días de atención por año calendario o proporcional por fracción de año contratado para el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar - DIMF CDI-	**SI**	Formato de acompañamiento telefonico Formato de entrega de RPP Formato de entrega de AAVN a beneficiarios	La EAS cumplió con la atención de la cobertura programada en la fecha
2.1.2 Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente contrato	**SI**	Formato de acompañamiento telefonico Formato de entrega de RPP Aplicativo Cuentame y SPES	La EAS cumplió con la distribución de unidades asignados en el contrato
2.1.3 Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique).	**SI**	Pacto de convivencia	La EAS prestó el servicio de manera gratuita en la modalidad DIMF
2.1.4. Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS. 2.1.5. Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención.	**SI**	acta de reunion en cada UDS	La EAS promovió el desarrollo de estrategias para promover la permanencia de los usuarios en las UDS
3.2. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
2.2.1 Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**SI**	Informe alistamiento, informe mensual, visitas de seguimiento a las UDS	La EAS dio cumplimiento a la obligación del componente familia comunidad y redes, acorde al Manual Operativo vigente
2.1.2. Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes, la EAS deberá incluir en los planes de acompañamiento familiar y grupal, acciones que permitan desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas priorizadas a las familias, sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su sano desarrollo.	**SI**	Plan de formacion a familias	la EAS presentó la propuesta de plan de formacion a familias que atiende el propósito de poner fin a la violenia contra los niños y niñas
2.1.3.La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	**SI**	Protocolo prevencion posibles situaciones de vilencia sexual Capacitacion y actas de asistencias	La EAS garantizó que el talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones para la prevención de posible violencia sexual en contra de los niños y niñas
2.1.4. La EAS deberá presentar en la primera sesión del comité técnico operativo, un plan de acción que permita socializar y hacer seguimiento a la apropiación del talento humano vinculado, durante la ejecución del contrato, del contenido del "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF", que se encuentre vigente al momento de la celebración del contrato, sus respectivas actualizaciones o el documento que lo sustituya, el cual será objeto de aprobación por el supervisor y/o interventor del contrato. Para hacer seguimiento a la apropiación de lo contenido en el Protocolo, la EAS adelantará de manera periódica actividades como grupos de estudio o talleres, donde debe constar una evaluación previa y posterior al encuentro, y un acta de reunión con la firma de los asistentes, que dé cuenta a su realización, esto como entregable al supervisor y/o interventor del contrato para realizar el pago del corte correspondiente (una acción que dé cuenta a la apropiación del talento humano de lo contenido en el protocolo, por cada desembolso).	**SI**	Plan de accion de seguimiento al talento humano vinculado	la EAS entregó la propuesta de plan de formación a familias durante el primer comité y se realizaron acciones en el período para actuar ante las amenazas, vulneraciones o inobservancia de derechos de la PI

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3.3. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
2.3.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**SI**	Informe alistamiento, informe mensual, visitas de seguimiento a las UDS	La EAS cumplió en el ciclo con la calidad de los estándares establecidos en el componente.
2.3.2. Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	**SI**	**Plan de saneamiento basico**	La EAS cumplió y aplicó el plan de saneamientoa básico de acuerdo con la guía del componente de alimentación
2.3.3. Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato dentro de los dos primeros meses de ejecución, el ciclo de menú y documentos que lo complementen en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad a lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF".	**SI**	Minuta	la EAS entregó el ciclo de menú en el término indicado y de conformidad con la guía
2.3.4. Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS.	**SI**	Formatos de entrega de entraga de RPP	Se garantizó la entrega de raciones en la cantidad y calidad establecida por grupo de edad y conforme al ciclo aprobado por el ICBF
2.3.5. Notificar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor..	**SI**	Formato de Proveedores	la EAS atendió esta obligación cuando fue necesario
2.3.6. Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de las estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF, en virtud de la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF".	**SI**	Plan de seguridad alimentaria y nutricional Buenas Parcticas de Manofacturas Plan de saneamiento basico	la EAS contó con profesional en nutrición para atender el desarrollo de acciones en el componente de alimentación
2.3.7. Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF", en lo referido a complementación alimentaria y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo al tipo de alimentación suministrada, que se establece para cada modalidad de atención.	**SI**	Plan de seguridad alimentaria y nutricional Buenas Parcticas de Manofacturas Plan de saneamiento basico	Se garantizó que la complementación alimentaria y los requisitos sanitarios cumplieran con la guía técnica del componente.
2.3.8. Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "GUÍA TÉCNICA OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL", el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, la GUIA TECNICA PARA LA METROLOGIA APLICABLE A LOS PROGRAMAS DE LOS PROCESOS MISIONALES DEL ICBF y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.	SI	Toma de medidas antropometricas	Se cumplieron con las tomas de medidas antropométricas y se activaron las rutas cuando se hicieron necesarias
2.3.9. Diseñar con los resultados de la primera toma de datos antropométricos, acciones de educación alimentaria y nutricional que incluyan la promoción de hábitos de vida saludables (incluyendo la promoción del juego activo) las cuales deben ser implementadas con los usuarios del servicio y quedar consignadas en los planes de acompañamiento familiar y grupal. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	SI	Toma de medidas antropometricas	La Nutricionista contratada por la EAS desarrolló acciones de educación alimentaria en el ciclo del informe
2.3.10. Reportar al supervisor y/o interventor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS.	SI	Protocolo de ETA Reporte al supervisor del contrato	No se presentó la situación
3.4. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL -AAVN	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
2.4.1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	**SI**	SIM	La EAS reportó oportunamente los datos requeridos de los puntos de entrega para el recibo de AAVN

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.4.2 Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	**SI**	Visitas UDS - Formato de entrega de AAVN a beneficiarios	Los AAVN se emplearon unicamente para cumplir con el objeto del contrato
2.4.3 Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	Visitas al Punto de entrega	La EAS recibe y almacena el AAVN de acuerdo a la normatividad vigente e instrucciones de la profesional en nutrición del ICBF
2.4.4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	SI	Oficios o correos reportando a la nutricionista del Centro zonal	A la fecha no se reportaron casos
2.4.5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	SI	Acta de compromiso	Se entrega de manera oportuna los AAVN
2.4.6 Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	SI	Formatos de entrega de AAVN a beneiciarios Consumo en la minuta dia a dia	Se cumple con los controles escritos definidos por el ICBF y la rotación de inventarios
2.4.7 Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	SI	Medidas sanitarias	Se transporta el AAVN teniendo en cuenta las condiciones adecuadas garantizando la inocuidad del alimento
2.4.8 Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	SI	Oficio o correo de solicitud de asesoria tecnica con relacion al manejo, custidia y distribución de los AAVN	La EAS atiende y cumple con la asesoría recibida por el ICBF para el manejo, recepción, custodia y distribución del alimento.
2.4.9 Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	SI	Acta de control social	La EAS promovió acciones de control social en el período
2.4.10 Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	SI	Respuesta a requerimientos	No se presentaron requerimientos del ICBF en la fechas
2.4.11 Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	SI	Consignacion Bancaria	No se presentaron vencimientos del AAVN
2.4.12 Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	SI	Actas de visitas	La EAS cumplió con oportunidad las visitas de la interventoría cuando se requiere
2.4.13 Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	SI	Redistribuir los saldo de AAVN	Contrato en ejecución
3.5 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
2.5.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	Informe alistamiento, informe mensual, visitas de seguimiento a las UCA	La EAS da cumplimiento a las obligaciones de calidad del componente pedagógico
2.5.2. Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13. Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales	SI	Actas socializacion de transito armonico Oficios de articulacion	En el tiempo indicado.
2.5.3. Garantizar la entrega del paquete didáctico familiar dando cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad que apliquen para tal fin, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF (Aplica únicamente para el servicio EIR).	NA		No aplica para esta modalidad

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3.6. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
2.6.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	Informe alistamiento, informe mensual, visitas de seguimiento a las UCA	La EAS dio a las condiciones de calidad en el componente
2.6.2. Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que ha transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o	SI	**Relación de talento humano y hojas de vida Contratos del talento humano**	La EAS cumplió con la vinculación de las madres comunitarias y agentes edicativos vinculados en las UDS
2.6.3. En los casos que se requiera contratar un profesional con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas; lo anterior, debe estar aprobado en el marco del Comité Técnico Operativo. El cumplimiento de esta obligación estará sujeto a lo ofertado por la EAS en la línea de vinculación de talento humano adicional.	SI	relacion de profesionales co exepriencoa en procesos de ducacion inclusiva	No se requirió de la contratación del profesional con eperiencia
3.7 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
2.7.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**SI**	Informe alistamiento, informe mensual, visitas de seguimiento a las UDS	La EAS da cumplimiento a las condiciones de calidad del componente ambientes educativos y protectores establecidas en el manual
2.7.2. Prestar el servicio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor y/o interventor del contrato, según las orientaciones establecidas para tal fin..	SI	INFRAESTRUCTURA	La EAS cumplió con prestar el servicio en infraestructura autorizada por el ICBF
2.7.3. Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	NA	Comodatos	No aplica para esta modalidad
2.7.4 Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del contrato, cuando aplique	NA	Comodatos	No aplica para esta modalidad
.7.5. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	Plan de mitigacion de riesgos	La EAS garantizó la identificación de riesgos y no se presentaron accidentes y emergencias en las fechas
2.7.6 Implementar las orientaciones y anexos contenidos en el documento de PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA, o documento que lo sustituya o modifique, según corresponda para cada Unidad de Servicio –UDS.	SI	Protocolo de biosegurIdad	La EAS cumplió con la implementación de los protocolos de bioseguridad para el manejo del coronavirus
2.7.7 Comunicar de manera inmediata al supervisor y/o interventor del contrato e informar mediante el “Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)” o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el “Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios” (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios	La EAS reportó oportunamente los formatos de presuntos hechos de violencia
2.7.8 En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor y/o interventor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el “Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido” (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya. Dotación.	SI	Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios	No se ha presentado durante la vigencia
DOTACION	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
2.7.9. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por “clasificación de fuentes y usos”, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	SI		La EAS lleva la contabilidad de acuerdo con lo establecido en el numeral

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.7.10. Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen de los mismos	SI	Dotacion	La EAS verifica y recepciona el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación para la prestación del servicio
2.7.11 Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato.	SI	Acta relacion de dotacion	Contrato en ejecución
2.7.12 Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral, en su última versión; Así mismo, se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato.	SI	Acta relacion de dotacion	La EAS cumple con la obligacion contractual
2.7.13 Actualizar el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se reciban o den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato.	SI	Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral	La EAS cumple con la obligacion contractual
2.7.14. Relacionar en acta y en el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versiónvigente, al inicio de la ejecución del contrato y durante su ejecución, los bienes de dotación de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS.	SI	Formato Inventario de Dotaciones	La EAS relaciona el inventario de dotaciones en la versión vigente
2.7.15. Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega y "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, en presencia del supervisor del contrato o quien se designe por parte este, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	SI	Plan de compra	Cuando se presente el caso
2.7.16. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SI	Plan de compra	La EAS utiliza los bienes entregados y/o adquiridos para la ejecución del contrato exclusivamente
2.7.17. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	SI		No se requirieron ajustes a las UDS para la inclusión de los niños y niñas con discapacidad
2.7.18. Informar al supervisor y/o interventor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	SI	Informe de supervisor de contrato	No se presentaron siniestros en el período
2.7.19. Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir por el ICBF a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-173-AMP-2022 - Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación. PARÁGRAFO PRIMERO. Una vez se reciban los bienes de dotación por parte del ICBF en la UDS, adquiridas a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-173-AMP-2022 - Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación, la EAS deberá presentar al supervisor de contrato el "Formato Acta de Recibo de Bienes" en su versión vigente y el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente actualizado. PARÁGRAFO SEGUNDO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. Cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. Cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. Cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO TERCERO. La falta de reporte de los bienes muebles adquiridos con recursos del ICBF como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución de acuerdo con las características específicas de cada bien m	SI	FORMATO DE IDENTIFICACION DE NECESIDAES DE DOTACION FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES	La EAS diligencia y entrega el formato de identificación de necesidades de dotación y el formato inventario a la supervisión para identificar los bienes de dotación a adquirir por el ICBF
3.8. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
3.8.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	SI	**Informe alistamiento, informe mensual, visitas de seguimiento a las UCA**	La EAS atiende las obligaciones del componente administrativo y de gestión del numeral respectivo
3.8.2. Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este.	SI	Respuesta oportuna a requerimientos	No se presentaro requerimientos por parte del supervisor
3.9. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE COMPRAS LOCALES	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**

3.9.1. Realizar mensualmente compras locales de alimentos, dotaciones y contratación de talento humano profesional local, como mínimo del 10% del valor ejecutado y aportado por el ICBF al contrato en el mes respectivo, de acuerdo con lo definido y especificado en el "Anexo para el fortalecimiento de las compras locales". Las compras locales deben registrarse y reportase mensualmente por parte de la Entidad Administradora del Servicio, a la supervisión del contrato, haciendo uso del Formato de Seguimiento de Compras Locales establecido dentro del Sistema Integrado de Gestión del ICBF, tanto en forma digital (Excel) como impresa. El diligenciamiento y el reporte deben ser realizados cada mes usando para ello la hoja de cálculo del mes correspondiente, en un archivo único de Excel y deben adjuntarse a cada reporte, los soportes de las compras realizadas, en formato digital (PDF). PARÁGRAFO PRIMERO: El diligenciamiento debe ser realizado en archivos independientes, uno para cada mes, adjuntando a cada archivo mensual los soportes de las compras realizadas en el mismo mes. Los reportes mensuales deben ser entregados al supervisor del contrato, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución. Las adquisiciones deben reunir las características de calidad establecidas en los lineamientos de la Modalidad y adicionalmente, en el caso de alimentos, deben cumplir con la Resolución 2674 de 2013 y el Decreto 539 de 2014 o la que haga sus veces. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando el servicio contratado tenga incluido componente alimentario, el 10% establecido deberá cumplirse así: por lo menos el 4% debe ser reportado en alimentos, y el restante 6% o más, debe ser reportado en alimentos, dotaciones o talento humano profesional local.	SI	Formato de compras locales	La EAS cumplió con el reporte de compras locales exigidas por la clásula
2.1O. OBLIGACIONES DEL REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
: 2.10.1. Realizar el registro y actualización permanente de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, cumpliendo con la calidad requerida de beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. La información de los procesos de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia y demás datos que sean requeridos para obtener la información de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF	SI	Reporte aplicativo cuentame datos de la representate legal y la EAS	La EAS actualiza permanentemente la información en las plataformas tecnoclógicas del ICBF
2.10.2. Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de la Entidad Administradora del Servicio, tales como: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos de servicios públicos (dirección y teléfono exacto de la sede principal) y demás información requerida.	SI	Reporte aplicativo cuentame de las UDS	La EAS actualizó en el período los datos de la Entidad y demás datos requeridos
2.10.3 Realizar al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, el registro y actualización de la información del proveedor, representante legal e información del contrato en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina; adicionalmente, se deberá informar al administrador de los sistemas de primera infancia en la regional, cuando exista una modificación contractual de acuerdo con la documentación que conste dentro del expediente contractual	SI	Reporte aplicativo cuentame del contrato y sus cupos	La EAS actualiza la información del proveedor y representatne legal en las plataformas del ICBF
2.10.4 Remitir a la administración del Sistema de Información que el ICBF defina, los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación precisa y conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema de información que designe el ICBF	SI	Reporte aplicativo cuentame de las UDS	La EAS da cumplimiento con el registro y actualizacion de las UDS
2.10.5 Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información de los recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	SI	Reporte de nacidos vivos y mujeres getsantes	La EAS registra y actualiza en las plataformas la vinculación de los recién nacidos en el tiempo establecido.
2.10.6 Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, o la georreferenciación conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema que el ICBF defina (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario.	SI	Reporte aplicativo cuentame datos de los beneficiarios y sus amilias, atenciones priorizadas, formacion a las familias,	La EAS registra y actualiza los datos de los beneficiarios y sus familias dándoles el tratamiento respectivo a los datos personales
2.10.7 Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.	SI	Reporte aplicativo cuentame datos del talento humano contratado	La EAS registra y actualiza la información del talento humano contratado en la plataforma del ICBF y según el Manual Operativo vigente

2.10.8 Realizar la desvinculación en el Sistema de Información que el ICBF defina de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Que defina el ICBF las acciones respectivas.	SI	Reporte aplicativo cuentame de desvinculacion de usuarios y talento humano	La EAS desvincula los beneficiarios oportunamente
2.10.9. Registrar y actualizar oportunamente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, de acuerdo con lo establecido en los Manuales Operativos de las diversas modalidades de atención, las novedades de retiro o fallecimiento de usuarios y talento humano conforme se presenten durante la prestación del servicio.	SI	Reporte aplicativo cuentame en caso de fallecimiento de un beneiciario	Cuando se presente el caso
2.10.10 Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información que el ICBF defina para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad,capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	SI	oficio o correo de solicitud de creacion, activacion o inactivacion de usuarios del sistema de informacion cuentame	La EAS cumple cuando se requiere la creación y activación de los usuarios de información que el ICBF define
2.10.11. Registrar semanalmente la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado en el módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina garantizando la coherencia entre la información de la atención reportada en el RAM del Sistema de Información Cuéntame (caracterización de usuarios), así como en el Sistema de Información Misional - SIM, conforme a lo reportado en Metas Sociales y Financieras (atenciones e inversión). En los casos donde el supervisor y/o interventor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM en los sistemas actuales, la EAS deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM).	SI	Formato RAM	La EAS registra semanalmente la información de asistencia diaria de los beneficiarips reportados en el módulo exigido y con calidad
2.10.12 Registrar la información en las plataformastecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral..	SI	guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral.	La EAS cumple con lo establecido en la guía para el procedimiento de compra de dotación de las UDS
2.10.13 Realizar el cargue de la información correspondiente a fichas de caracterización, escala de valoración cualitativa del Desarrollo e instrumento de verificación de condiciones de calidad - Autoevaluación, en los sistemas de información que determine el ICBF	SI	Formato ficha de caracterizacion formato escala de valoracion cualitativa del desarrollo Instrumento de verificacion de condiciones de calidad - Autoevaluacion	La EAS cumple con lo establecido en el numeral del informe
2.10.14 Diligenciar y firmar el formato de Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información F5.G7.ABS, versión 5, en su versión vigente o el documento que la sustituya, en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de los padres y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo de cada Modalidad, la Entidad Administradora de Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor y/o interventor del contrato del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones ajenas a las Entidades Administradoras del Servicio (operadores), no sea posible registrar la información requerida por el ICBF en el Sistema de Información o en las plataformas tecnológicas que este disponga, deberá aportar la justificación, con el número de caso, y los soportes que sustenten dicha situación, la cual será validada por el supervisor y/o interventor del contrato del ICBF. PARÁGRAFO TERCERO: Se entiende por registro oportuno el cargue de la información antes referida dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al cierre de mes de prestación del servicio misional. PARÁGRAFO CUARTO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de las Entidades Administradoras de Servicios (operadores), de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, debidamente evidenciadas, el supervisor y/o interventor del contrato deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 “Por la cual se expide el Código Penal” ante la Fiscalía General de la Nación.	SI	Formato compromiso de confidencialidad y no divulgacion de la informacion Oficio o correo de justificacion por no registro en el cuentame de la toma nutricional de algunos beneiciarios Oficio o correo de justificacion por fallas en el aplicativo cuentame para el registro de la informacion Denuncia ante las fiscalia en caso de evidenciar falsificacion y/o adulteraciones en el RAM, actas, entre otros, con sus respectivas evidencias	La EAS diligenció y firmó el Formato compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información vigente
2.11. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION DE RECURSOS	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
2.11.1. Presentar en el primer Comité Técnico Operativo, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles, y cuando aplique, el aporte de contrapartida y/o valor técnico agregado y la forma de ejecución de las mismas. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación.	SI	Acta de primer comité tecnico operativo	La EAS durante el primer comité técnico operativo presentó el presupuesto en los formatos establecidos por el ICBF e hizo los ajustes necesarios para la prestación del servicio
2.11.2. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente	SI	Informes mensuales del operador Informes financieros	La EAS mantiene un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados por el ICBF

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.11.3. Disponer de una cuenta bancaria, con la cual sellevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS secompromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo encuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo)de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. PARÁGRAFO. En cualquier tiempo de ejecución del contrato, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuentaque se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del contrato,comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso que laentidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado"cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor y/o interventor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar	SI	Certificado de cuenta bancaria Formato de autorizacion para abono directo en cuenta de ahorros o corrientes de uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF.	La Entidad dispone de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos que aporta el ICBF
2.11.4. Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato	SI	**Informe financiero**	Los recursos aportados por el ICBF se utilizan para el desarrollo del objeto del contrato
2.11.5. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles	SI	Informe financiero con sus soportes	El sevicio se presta de manera gratuita
2.11.6. Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros..	SI	Copia de consignacion Bancaria	La Entidad tiene contratación por servicios prestados
2.11.7. Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado	SI	Informe financiero	Se pagó oportunamente los salarios al personal contratado
2.11.8. Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	SI	Informes tecnicos del operador Informes financieros y administrativos	Paga oportunamente a sus proveedores y por transferencia bancaria
2.11.9. Presentar informe financiero mensualmente a lsupervisor/interventor,los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.	SI	Poliza de seguro contra accidentes para los usuarios	Se presenta el informe financiero en los tiempos establecidos y se adjuntan los certificados pertinentes
2.11.10. Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancariaal supervisor y/o interventor del contrato.	SI	Informe financiero	Contrato en ejecución
2.11.11. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	**Consignacion cuenta bancaria**	Se cumple con lo establecido en el numeral del informe
2.11.12. Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo	SI	Informe financiero	Informe financiero
2.11.13. Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información	SI	Informe final de ejecucion	La EAS presenta los informes de ejecución en el tiempo establecido
2.11.14. Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y mujer gestante que ingrese al servicio durante la vigencia del contrato de aportes esté vinculado a la póliza	SI	Informe Final	La EAS adquriió póliza y en el tiempo exigido

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.11.15. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	SI	Consignacion cuenta bancaria	Los recursos son utilizados de manera correcta
2.11.16. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante lavigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	SI	Informe final de ejecucion	Se atendió el numeral del informe
2.11.17. Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	SI	Informe Final	No se han presentado pérdidas de recursos
2.11.18. Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato. 2.11.19. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos	SI	Consignacion cuenta bancaria	Se cumplió con la presentación de informes
3 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
3.1. EJE DE CALIDAD	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
3.1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	Relación de talento humano y hojas de vida	La EAS presentó en el primer comité técnico operativo la relación del talento humano a contratar cumpliendo con los estándares del eje de calidad
3.1.2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios	SI	Listados de asistencia y fotografías del proceso de capacitación inicial al talento humano sobre Código de Infancia y Adolescencia, política de infancia y adolescencia, prevención en el marco de la protección integral lineamientos del programa, misión, visión y objetivos institucionales del ICBF y ejes del sistema	La EAS cumplió con la socialización de la información básica del ICBF y documentos necesarios para la operación del servicio
3.1.3. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	SI	**Informe de resultado de formato de satisfaccion**	A la fecha no se realizó la encuesta de percepción del beneficiario
3.1.4. Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio	SI	Acciones de mejora	En el tiempo indicado.
3.1.5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	Protocolo PQRFS	La EAS cumple con el protocolo de PQRFS
3.1.6. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	SI	Certificado de calibracion de los equipos antropometricos	La EAS atiende las recomendaciones de la profesional en nutrición del Centro Zonal para la adqusisición de equipos de medición
3.1.7. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados	SI		La EAS da cumplimiento a esta obligación contractual
3.2. EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
3.2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato	SI	Protocolo de seguridad de la informacion	La EAS certifica el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos del eje de seguridad de la información
3.2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Acuerdo de confidencialidad debidamente suscrito por el talento humano vinculado por el contratista.	La EAS cumple con el acuerdo de confidencialidad
3.2.3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato. .	SI	Oficio o correo informando incidentes de seguridad que afenten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la informacion del ICBF	No se han presentado incidentes de seguridad que afecten la información
3.2.4. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	Protocolo de seguridad de la informacion	La EAS da cumplimiento a esta obligacion contractual
3.3. EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
3.3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	Designación del representante del operador en el programa de seguridad y salud en el trabajo.	La EAS cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo que atiende lo establecido en la Resolución del numeral

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3.3.2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	Mapa de factores de riesgo	La EAS presenta la identificación de peligros, valoración de riesgos y controles en el marco del eje
3.3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Listado de asistencia a capacitación en Política de Salud y Seguridad en el Trabajo del ICBF.	La EAS presentó acta de inducción al equipo de trabajo en seguridad y salud en el trabajo en el período
3.3.4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades	SI	Acta de entrega de elementos de proteccion personal al talento humano	La EAS suministró a los colaboradores los elementos de protección personal repquerido para la realización de sus actividades.
3.3.5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	Concepto medico ocupacional	La EAS presetnó el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores del contrato
3.3.6. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	Plan de prevencion, preparacion y respuesta ante emergencias	La EAS cuenta con plan de prevención, preparación y respuesta a emergencias
3.4. EJE AMBIENTAL	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
3.4.1 Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	Politica ambiental de la EAS	La EAS adopta medidas para el ahorro de agua, energía y papel
3.4.2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	SI	Permisos y/o Autorizaciones ambientales	La EAS da cumplimiento a esta obligacion contractual
3.4.3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Buenas Practicas de Manofacturas	La EAS adopta medidas para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados en el período
3.4.4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato	SI	Buenas Practicas de Manofacturas	La EAS dispone correctamente de la discposición de los residuos especiales y peligrosos
3.4.5. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Plan de saneamiento basico	La EAS cumple con la implementación del plan de saneamiento e incluye los programas indicados
3.4.6 Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	Protocolo uso adecuado del medio ambiente	La EAS utiliza los productos, empaques y materiales amigalbes con el medio ambiente
3.4.7 Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	SI	Plan de saneamiento basico	No se preparan alimentos en las UDS

(i) *El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.*

(ii) *Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.*

(iii) *El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.*

(iv) *El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.*

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	x	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	**x**
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 19/07/2023

Firma

YESSICA TRILLOS GARCIA

Supervisora del contrato

Firma Yadira Santana Narvaez

YADIRA SANTANA NARVAEZ

Supervisora tecnica designada

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cesar
Centro Zonal Aguachica

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

ACTA DE INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE APORTE No. 20001862022 SUSCRITO ENTRE EL ICBF REGIONAL CESAR Y FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

NIT No. 900267143-6

En Aguachica, el cinco (5) días del mes de julio del 2022, siendo las 4:00 P.M., Se reunieron en el Centro Zonal Aguachica del ICBF, la señora **MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 26742700**,** representante legal de la **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL,** en calidad de CONTRATISTA, y en representación del ICBF, como supervisora del contrato de la referencia la Coordinadora Centro Zonal Aguachica**, GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS**; y conforme a lo dispuesto sobre el particular en las normas internas expedidas para el efecto por el ICBF, El contrato se inicia a partir del 5 de julio de 2022. Las partes acuerdan que el desarrollo del objeto contractual se efectuará de conformidad a las condiciones y obligaciones pactadas en el presente contrato, y se han cumplido los requisitos de ejecución del contrato, (Registro presupuestal, y acta de aprobación de póliza de garantía).

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada a las 4:30 P.M., a los cinco (5) días del mes de julio del 2022, y se firma una vez leída y aprobada por las partes que intervinieron en ella.

GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS
Coordinadora
Centro Zonal Aguachica

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
Contratista

SUBSI

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.MO12.PP	2/02/2022
		Versión 3	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°			1	**ESTADO DEL CONTRATO:**	VIGENTE
Fecha y Hora Inicio:	21/11/2022 9:00	**Fecha y Hora Fin:**		21/11/2022 12:00:00 p.m.	
Lugar:	Regional_Cesar				
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición				
Proceso:	Promoción y Prevención				
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)				
Nombre EAS:	**FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**				

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Cesar	**Centro Zonal:**	CZ_AGUACHICA			**N° de Contrato o Convenio**	20001862022
N° CDP	44922	**N° RP**	143222	**FECHA ACTA INICIO**	5/07/2022	**Cupos Contratados:**	340
Modalidad 1:	**Modalidad 2:**	**Modalidad 3:**	**Modalidad 4:**	**Modalidad 5:**			
INSTITUCIONAL	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA			
SERVICIO 1:	**SERVICIO 2:**	**SERVICIO 3:**	**SERVICIO 4:**	**SERVICIO 5:**			
Centros de Desarrollo Infantil -CDI SIN ARRIENDO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
CUPOS CONTRATADO 1:	**CUPOS CONTRATADO 2:**	**CUPOS CONTRATADO 3:**	**CUPOS CONTRATADO 4:**	**CUPOS CONTRATADO 5:**			
340	0	0	0	0			

Nombre Supervisor CTO:	GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS	**Apoyo Financiero ICBF:**	JHONATAN JESUS SEPULVEDA
Plazo de ejecución CTO:	**Desde:** 5/07/2022 **Hasta:** 31/10/2022	**Fecha aprob. póliza:**	5/07/2022
Póliza N° 1 del CTO	47-40-101006308 **Poliza N° 2** 47-44-101020910	**Nombre Ent. Aseguradora**	SEGUROS DEL ESTADO
Representante Legal:	MARÍA CONCEPCIÓN GONZALES DE GALINDO	**Cédula RL:**	26.742.700
Email Representante L.	construyendotejidocesar@gmail.com	**NIT EAS:**	900.267.143-6
Telefono o Cel R.L	0	**Fecha Vencimiento R. L:**	0/01/1900
Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 527.340.000	**Valor Aportes EAS:**	$ 31.640.400
Adiciones al CTO:	$ 0	**Adiciones Aportes EAS:**	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0	**Total Aportes EAS:**	$ 31.640.400
VALOR APORTE ICBF	$ 527.340.000	**Valor Actual del CTO:**	$ 558.980.400

VIGENCIA ACTUAL

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ 527.340.000	$ 31.640.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 527.340.000	$ 31.640.400	$ 558.980.400
TOTAL	$527.340.000	$31.640.400	$0	$0	$0	$0	$527.340.000	$31.640.400	$558.980.400

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	JULIO	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Fecha radicación EAS:	21/11/2022		NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 133.930.936	$ 45.612.023	$ 88.318.913	$ 210.936.000	$ 0	$ 210.936.000	$ 0
Agosto	$ 120.226.904	$ 0	$ 0	$ 210.936.000	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 119.544.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 153.638.160	$ 0	$ 0	$ 105.468.000	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 527.340.000	$ 45.612.023	$ 88.318.913	$ 527.340.000	$ 0	$ 210.936.000	$ 0

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución Inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 88.318.913	$ 88.318.913	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 88.318.913	$ 88.318.913	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 527.340.000	$ 45.612.023	25%	9%	-16,75%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

La inejecuion corresponde a los 24 dias que no se presto el servicio durante el mes de julio del 2022. Se solicita al operador tener cuidado con las planillas del RAM, ya que se evidencio tachones y enmendaduras.

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 0
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 0
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 0
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 0
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 0
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 0
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 0
VALOR CONCILIADO	$ 0
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 781.143
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 0
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0

Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	197-000033-93

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

Durante el mes julio, no se realizaron pagos solo he hizo la ejecucion del presupuesto, debido a que el giro por parte del ICBF, para este mes no fue realizado.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	340	340	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 0				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	La contrapartida en el mes de julio se realizo en el talento humano adicional en cuanto a: Fortalecer el desarrollo psicomotriz, habilidades y destrezas de los niños y niñas de la fundación construyendo tejido social, a través de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas.
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 31.640.400	$ 2.500.000	$ 29.140.400	
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 31.640.400	$ 2.500.000	$ 29.140.400	

7. Observaciones Generales.

1- La fecha de presentacion del informe del dia 21 de septiembre se da debido a que hubo cambio de financiero y para esta fecha se volvio a citar al operador y hacer la legalizacion desde el inico del contrato.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	glenis.galvis@icbf.gov.co	
JHONATAN JESUS SEPULVEDA SANCHEZ	APOYO FINANCIERO ICBF	jhonathan.sepulveda@icbf.gov.co	
MARIA CONCEPCION GONZALES DE GALINDO	REPRESENTANTE LEGAL EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.MO12.PP	2/02/2022
		Versión 3	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°		8	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE
Fecha y Hora Inicio:	22/11/2022 14:00	Fecha y Hora Fin:	22/11/2022 15:30	
Lugar:	Regional_Cesar			
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición			
Proceso:	Promoción y Prevención			
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)			
Nombre EAS:	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los Informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Cesar	Centro Zonal:	CZ_AGUACHICA			N° de Contrato o Convenio	20001862022
N° CDP	44922	N° RP	143222	FECHA ACTA INICIO	5/07/2022	Cupos Contratados:	340
Modalidad 1:		Modalidad 2:	Modalidad 3:		Modalidad 4:		Modalidad 5:
INSTITUCIONAL		NO_APLICA	NO_APLICA		NO_APLICA		NO_APLICA
SERVICIO 1:		SERVICIO 2:	SERVICIO 3:		SERVICIO 4:		SERVICIO 5:
Centros de Desarrollo Infantil -CDI SIN ARRIENDO		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:		CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:		CUPOS CONTRATADO 4:		CUPOS CONTRATADO 5:
340		0	0		0		0

Nombre Supervisor CTO:	GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS			Apoyo Financiero ICBF:	JHONATAN JESUS SEPULVEDA
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 5/07/2022	Hasta:	31/10/2022	Fecha aprob. póliza:	5/07/2022
Póliza N° 1 del CTO	47-40-101006308	Poliza N° 2	47-44-101020910	Nombre Ent. Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Representante Legal:	MARIA CONCEPCIÓN GONZALES DE GALINDO			Cédula RL:	26.742.700
Email Representante L.	construyendotejidocesar@gmail.com			NIT EAS:	900.267.143-6
Telefono o Cel R.L	0			Fecha Vencimiento R. L:	0/01/1900
Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 527.340.000			Valor Aportes EAS:	$ 31.640.400
Adiciones al CTO:	$ 0			Adiciones Aportes EAS:	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0			Total Aportes EAS:	$ 31.640.400
VALOR APORTE ICBF	$ 527.340.000			Valor Actual del CTO:	$ 558.980.400

VIGENCIA ACTUAL

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ 527.340.000	$ 31.640.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 527.340.000	$ 31.640.400	$ 558.980.400
TOTAL	$527.340.000	$31.640.400	$0	$0	$0	$0	$527.340.000	$31.640.400	$558.980.400

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:				Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio:	
Mes a legalizar:	AGOSTO	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI X	DIGITAL Y FISICO	
Fecha radicación EAS:	22/11/2022		NO		

OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 133.930.936	$ 45.612.023	$ 88.318.913	$ 210.936.000	$ 0	$ 210.936.000	$ 0
Agosto	$ 120.226.904	$ 120.226.904	$ 0	$ 210.936.000	$ 421.872.000	-$ 210.936.000	$ 152.496.872
Septiembre	$ 119.544.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 153.638.160	$ 0	$ 0	$ 105.468.000	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 527.340.000	$ 165.838.927	$ 88.318.913	$ 527.340.000	$ 421.872.000	$ 0	$ 152.496.872

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

La diferencia presentada corresponde al valor de $1,283,226 generado por los rubros de gastos operativos (gastos financieros) y pago poliza (pago generado por anticipado).

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 88.318.913	$ 88.318.913	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 88.318.913	$ 88.318.913	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 527.340.000	$ 165.838.927	48%	31%	-16,75%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

El valor de los $88,318,913, corresponde a la inejecucion realizada en el mes de julio.

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 0
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 421.872.000
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 421.872.000
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 152.496.872
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 269.375.128
SALDO SEGÚN EXTRACTO	$ 269.396.955
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 21.827
VALOR CONCILIADO	$ 21.827
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 4.686.883
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 21.827
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 21.827
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0

Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	197-000033-93

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

Para este periodo se recibio por parte del ICBF el pago de los giros de los meses julio y agosto.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	340	340	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 0				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APORTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 31.640.400	$ 2.500.000	$ 29.140.400	
AGOSTO	$ 0	$ 6.015.000	-$ 6.015.000	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 31.640.400	$ 8.515.000	$ 23.125.400	

7. Observaciones Generales.

1- La fecha de presentacion del informe del dia 22 de noviembre se da debido a que hubo cambio de financiero y para esta fecha se volvio a citar al operador y hacer la legalizacion desde el inico del contrato.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	glenis.galvis@icbf.gov.co	
JHONATAN JESUS SEPULVEDA	APOYO FINANCIERO ICBF	jhonathan.sepulveda@icbf.gov.co	
MARIA CONCEPCIÓN GONZALES DE GALINDO	REPRESENTANTE LEGAL EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	
0	0	0	
0	0	0	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.MO12.PP	2/02/2022
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 3	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	9	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE
Fecha y Hora Inicio:	23/11/2022 9:00	Fecha y Hora Fin:	23/11/2022 12:00

Lugar:	Regional_Cesar
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)
Nombre EAS:	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Cesar	Centro Zonal:	CZ_AGUACHICA			N° de Contrato o Convenio	20001862022
N° CDP	44922	N° RP	143222	FECHA ACTA INICIO	5/07/2022	Cupos Contratados:	340

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
INSTITUCIONAL	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	SERVICIO 2:	SERVICIO 3:	SERVICIO 4:	SERVICIO 5:
Centros de Desarrollo Infantil -CDI SIN ARRIENDO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:	CUPOS CONTRATADO 4:	CUPOS CONTRATADO 5:
340	0	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS	Apoyo Financiero ICBF:	JHONATAN JESUS SEPULVEDA
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 5/07/2022 Hasta: 31/10/2022	Fecha aprob. póliza:	5/07/2022
Póliza N° 1 del CTO	47-40-101006308 Poliza N° 2 47-44-101020910	Nombre Ent. Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Representante Legal:	MARIA CONCEPCIÓN GONZALES DE GALINDO	Cédula RL:	26.742.700
Email Representante L.	construyendotejidocesar@gmail.com	NIT EAS:	900.267.143-6
Telefono o Cel R.L	0	Fecha Vencimiento R. L:	0/01/1900
VIGENCIA ACTUAL — Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 527.340.000	Valor Aportes EAS:	$ 31.640.400
Adiciones al CTO:	$ 0	Adiciones Aportes EAS:	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0	Total Aportes EAS:	$ 31.640.400
VALOR APORTE ICBF	$ 527.340.000	Valor Actual del CTO:	$ 558.980.400

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ 527.340.000	$ 31.640.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 527.340.000	$ 31.640.400	$ 558.980.400
TOTAL	$527.340.000	$31.640.400	$0	$0	$0	$0	$527.340.000	$31.640.400	$558.980.400

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:					
Mes a legalizar:	SEPTIEMBRE	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X	Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio:
Fecha radicación EAS:	23/11/2022		NO		DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 133.930.936	$ 45.612.023	$ 88.318.913	$ 210.936.000	$ 0	$ 210.936.000	$ 0
Agosto	$ 120.226.904	$ 120.226.904	$ 0	$ 210.936.000	$ 421.872.000	-$ 210.936.000	$ 152.496.872
Septiembre	$ 119.544.000	$ 119.544.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 115.967.341
Octubre	$ 153.638.160	$ 0	$ 0	$ 105.468.000	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 527.340.000	$ 285.382.927	$ 88.318.913	$ 527.340.000	$ 421.872.000	$ 0	$ 268.464.213

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución Inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 88.318.913	$ 88.318.913	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 88.318.913	$ 88.318.913	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 527.340.000	$ 285.382.927	71%	54%	-16,75%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

el valor de los $88.318.913, corresponde a la inejecucion realizada en el mes de julio.

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 269.375.128
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 0
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 269.375.128
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 115.967.341
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 153.407.787
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 153.507.551
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 99.764
VALOR CONCILIADO	$ 99.764
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 8.592.623
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 77.937
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 77.937
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 21.827

Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	197-000033-93

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

La diferencia de saldo en bancos corresponde a los rendimientos financieros de los meses agosto y septiembre.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCION	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DEBCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	340	340	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 0				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	La contrapartida fue ejecutada en talento humano adicional y cualificacion al talento humano
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 31.640.400	$ 2.500.000	$ 29.140.400	
AGOSTO	$ 0	$ 6.015.000	-$ 6.015.000	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 4.257.800	-$ 4.257.800	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 31.640.400	$ 12.772.800	$ 18.867.600	

7. Observaciones Generales.

1- La fecha de presentacion del informe del dia 21 de septiembre se da debido a que hubo cambio de financiero y para esta fecha se volvio a citar al operador y hacer la legalizacion desde el inico del contrato.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	glenis.galvis@icbf.gov.co	
JHONATAN JESUS SEPULVEDA	APOYO FINANCIERO ICBF	jhonathan.sepulveda@icbf.gov.co	
MARIA CONCEPCION GONZALES DE GALINDO	REPRESENTANTE LEGAL EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	
0	0	0	
0	0	0	

Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.MO12.PP	2/02/2022
		Versión 3	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACION N°	10	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE
Fecha y Hora Inicio:	24/11/2022 14:00	Fecha y Hora Fin:	24/11/2022 17:00:00 p. m.
Lugar:	Regional_Cesar		
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición		
Proceso:	Promoción y Prevención		
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)		
Nombre EAS:	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Cesar	Centro Zonal:	CZ_AGUACHICA			N° de Contrato o Convenio	20001862022
N° CDP	44922	N° RP	143222	FECHA ACTA INICIO	5/07/2022	Cupos Contratados:	340
Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:		Modalidad 4:		Modalidad 5:	
INSTITUCIONAL	NO_APLICA	NO_APLICA		NO_APLICA		NO_APLICA	
SERVICIO 1:	SERVICIO 2:	SERVICIO 3:		SERVICIO 4:		SERVICIO 5:	
Centros de Desarrollo Infantil -CDI SIN ARRIENDO	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:		CUPOS CONTRATADO 4:		CUPOS CONTRATADO 5:	
340	0	0		0		0	

Nombre Supervisor CTO:	YESSICA TRILLOS GARCIA	Apoyo Financiero ICBF:	MARCIA RICAURTE DELGADO
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 5/07/2022 Hasta: 31/10/2022	Fecha aprob. póliza:	5/07/2022
Póliza N° 1 del CTO	47-40-101006308 Poliza N° 2 47-44-101020910	Nombre Ent. Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Representante Legal:	MARÍA CONCEPCIÓN GONZALES DE GALINDO	Cédula RL:	26.742.700
Email Representante L.	construyendotejidocesar@gmail.com	NIT EAS:	900.267.143-6
Telefono o Cel R.L	0	Fecha Vencimiento R. L:	0/01/1900
Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 527.340.000	Valor Aportes EAS:	$ 31.640.400
Adiciones al CTO:	$ 0	Adiciones Aportes EAS:	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0	Total Aportes EAS:	$ 31.640.400
VALOR APORTE ICBF	$ 527.340.000	Valor Actual del CTO:	$ 558.980.400

VIGENCIA ACTUAL

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ 527.340.000	$ 31.640.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 527.340.000	$ 31.640.400	$ 558.980.400
TOTAL	$527.340.000	$31.640.400	$0	$0	$0	$0	$527.340.000	$31.640.400	$558.980.400

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	OCTUBRE	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Fecha radicación EAS:	24/11/2022		NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 133.930.936	$ 45.612.023	$ 88.318.913	$ 210.936.000	$ 0	$ 210.936.000	$ 0
Agosto	$ 120.226.904	$ 120.226.904	$ 0	$ 210.936.000	$ 421.872.000	-$ 210.936.000	$ 152.496.872
Septiembre	$ 119.544.000	$ 119.544.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 115.967.341
Octubre	$ 153.638.160	$ 153.638.160	$ 0	$ 105.468.000	$ 227.209.420	-$ 121.741.420	$ 118.562.113
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 527.340.000	$ 439.021.087	$ 88.318.913	$ 527.340.000	$ 649.081.420	-$ 121.741.420	$ 387.026.326

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución Inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 88.318.913	$ 88.318.913	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 88.318.913	$ 88.318.913	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 527.340.000	$ 439.021.087	100%	83%	-16,75%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

el valor de los $88.318.913, corresponde a la inejecucion realizada en el mes de julio.

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 153.407.787
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 227.209.420
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 380.617.207
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 118.562.113
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 262.055.094
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 262.199.099
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 144.005
VALOR CONCILIADO	$ 144.005
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 12.498.363
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 44.241
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 122.178
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0

Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	197-000033-93

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

El valor de los $122.178 corresponde a los rendimientos financieros de los meses septiembre y octubre.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	340	340	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 0				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	La contrapartida fue ejecutada en Talento humano adicional y cualificacion al talento humano y dotacion adicional de acuerdo con lo establecido en la guia orientadora para la compra de dotacion para las modalidades de educacion inicial en el marco de una atencion integral v4.
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 31.640.400	$ 2.500.000	$ 29.140.400	
AGOSTO	$ 0	$ 6.015.000	-$ 6.015.000	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 4.257.800	-$ 4.257.800	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 31.640.400	$ 12.772.800	$ 18.867.600	

7. Observaciones Generales.

1- La fecha de presentacion del informe del dia 21 de septiembre se da debido a que hubo cambio de financiero y para esta fecha se volvio a citar al operador y hacer la legalizacion desde el inico del contrato.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	glenis.galvis@icbf.gov.co	
JHONATAN JESUS SEPULVEDA	APOYO FINANCIERO ICBF	jhonathan.sepulveda@icbf.gov.co	
MARIA CONCEPCION GONZALES DE GALINDO	REPRESENTANTE LEGAL EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	yessica.trillosg@icbf.gov.co	
MARCIA RICAURTE DELGAO	APOYO FINANCIERO ICBF	marcia.ricaurte@icbf.gov.co	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.MO12.PP	2/02/2022
		Versión 3	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°		11	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE
Fecha y Hora Inicio:	16/12/2022 9:00	Fecha y Hora Fin:		16/12/2022 11:00
Lugar:	Regional_Cesar			
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición			
Proceso:	Promoción y Prevención			
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)			
Nombre EAS:	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Cesar	Centro Zonal:	CZ_AGUACHICA			N° de Contrato o Convenio	20001862022
N° CDP	44922	N° RP	143222	FECHA ACTA INICIO	5/07/2022	Cupos Contratados:	340

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
INSTITUCIONAL	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	SERVICIO 2:	SERVICIO 3:	SERVICIO 4:	SERVICIO 5:
Centros de Desarrollo Infantil -CDI SIN ARRIENDO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:	CUPOS CONTRATADO 4:	CUPOS CONTRATADO 5:
340	0	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	YESSICA TRILLOS GARCIA		Apoyo Financiero ICBF:	MARCIA RICAURTE DELGADO	
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 5/07/2022	Hasta: 31/10/2022	Fecha aprob. póliza:	5/07/2022	
Póliza N° 1 del CTO	47-40-101006308	Poliza N° 2 47-44-101020910	Nombre Ent. Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO	
Representante Legal:	MARIA CONCEPCIÓN GONZALES DE GALINDO		Cédula RL:	26.742.700	
Email Representante L.	construyendotejidocesar@gmail.com		NIT EAS:	900.267.143-6	
Telefono o Cel R.L	0		Fecha Vencimiento R. L.:	0/01/1900	
VIGENCIA ACTUAL — Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 527.340.000		Valor Aportes EAS:	$ 31.640.400	
Adiciones al CTO:	$ 121.741.420		Adiciones Aportes EAS:	$ 7.304.485	
Reducciones al CTO			Total Aportes EAS:	$ 38.944.885	
VALOR APORTE ICBF	$ 649.081.420		Valor Actual del CTO:	$ 688.026.305	

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ 527.340.000	$ 31.640.400	$ 88.318.913	$ 7.304.485	$ -	$ -	$ 615.658.913	$ 38.944.885	$ 654.603.798
TOTAL	$527.340.000	$31.640.400	$88.318.913	$7.304.485	$0	$0	$615.658.913	$38.944.885	$654.603.798

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	NOVIEMBRE	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Fecha radicación EAS:	16/12/2022		NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 50.804.676	$ 45.612.023	$ 5.192.653	$ 210.936.000	$ 0	$ 210.936.000	$ 0
Agosto	$ 120.226.904	$ 120.226.904	$ 0	$ 210.936.000	$ 421.872.000	-$ 210.936.000	$ 152.496.872
Septiembre	$ 119.544.000	$ 119.544.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 115.967.341
Octubre	$ 153.638.160	$ 153.638.160	$ 0	$ 227.209.420	$ 227.209.420	$ 0	$ 118.562.113
Noviembre	$ 121.741.420	$ 121.741.420	$ 0			$ 0	$ 123.231.703
Diciembre	$ 83.126.260	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 649.081.420	$ 560.762.507	$ 5.192.653	$ 649.081.420	$ 649.081.420	$ 0	$ 510.258.029

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución Inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 88.318.913	$ 88.318.913	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.318.913
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 83.126.260	$ 0	$ 5.192.653
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 88.318.913	$ 88.318.913	$ 0	$ 83.126.260	$ 0	$ 5.192.653

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 649.061.420	$ 560.762.507	87%	86%	-0,80%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

el valor de los $88.318.913, corresponde a la inejecucion realizada en el mes de julio.

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 262.055.094
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 0
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 262.055.094
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 123.231.703
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 138.823.391
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 139.029.728
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 206.337
VALOR CONCILIADO	$ 0
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 16.404.103
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 62.332
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 62.332
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 122.178

Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	197-000033-93

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

En el proceso de legalizacion de cuentas se puede observar un saldo en bancos por valor de $139.029.728 de los cuales el valor por $83.126.260, seran para la ejecucion del contrato en el mes de diciembre. Quedando asi un saldo por valor de $55.903.468 de los cuales se debe descontar las proviosones por valor de $20.352.000, quedando un saldo por valor de $35.551.458, menos cuentas por pagar del mes de noviembre por valor de $5.575.182. Arrojando asi un saldo por devolver o reintegrar por parte del operador por valor de $29.976.286.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	340	0	340	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 0				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	La contrapartida de este periodo fue ejecutaca en: dotacion adicional de acuerdo con lo establecido en la guia orientadora para la compra de dotacion para las modalidades de educacion inicial en el marco de una atencion integral v4. vinculacion talento humano adicional. cualificacion talento humano.
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 31.640.400	$ 2.500.000	$ 29.140.400	
AGOSTO	$ 0	$ 6.015.000	-$ 6.015.000	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 4.257.800	-$ 4.257.800	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 7.304.485	$ 0	$ 7.304.485	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 38.944.885	$ 12.772.800	$ 26.172.085	

7. Observaciones Generales.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	yessica.trillosg@icbf.gov.co	
MARCIA RICAURTE DELGADO	APOYO FINANCIERO ICBF	marcia.ricaurte@icbf.gov.co	
MARÍA CONCEPCIÓN GONZALES DE GALINDO	REPRESENTANTE LEGAL EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.M012.PP	2/02/2022
		Versión 3	Página 1 de 9
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN Nº	12	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha y Hora Inicio:	8/03/2023 14:00	Fecha y Hora Fin:	8/03/2023 16:00
Lugar:	Regional_Cesar		
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición		
Proceso:	Promoción y Prevención		
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)		
Nombre EAS:	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los Informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato

Regional:	Regional_Cesar	Centro Zonal:	CZ_AGUACHICA			Nº de Contrato o Convenio	20001882022
Nº CDP	44922	Nº RP	143222	FECHA ACTA INICIO	5/07/2022	Cupos Contratados:	340

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
INSTITUCIONAL	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	SERVICIO 2:	SERVICIO 3:	SERVICIO 4:	SERVICIO 5:
Centros de Desarrollo Infantil -CDI SIN ARRIENDO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:	CUPOS CONTRATADO 4:	CUPOS CONTRATADO 5:
340	0	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	YESSICA TRILLOS GARCIA	Apoyo Financiero ICBF:	MARCIA RICAURTE DELGADO
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 5/07/2022 Hasta: 31/10/2022	Fecha aprob. póliza:	5/07/2022
Póliza Nº 1 del CTO	47-40-101006306 Poliza Nº 2 47-44-101020910	Nombre Ent. Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Representante Legal:	MARÍA CONCEPCION GONZALES DE GALINDO	Cédula RL:	26.742.700
Email Representante L.	construyendote1docesar@gmail.com	NIT EAS:	900.267.143-8
Telefono o Cel R.L:	0	Fecha Vencimiento R. L:	0/01/1900
VIGENCIA ACTUAL Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 527.340.000	Valor Aportes EAS:	$ 31.840.400
Adiciones al CTO:	$ 121.741.420	Adiciones Aportes EAS:	$ 7.304.485
Reducciones al CTO	$ 0	Total Aportes EAS:	$ 39.944.885
VALOR APORTE ICBF	$ 649.081.420	Valor Actual del CTO:	$ 688.026.305

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ 527.340.000	$ 31.840.400	$ 86.316.913	$ 7.304.485	$ -	$ -	$ 613.656.913	$ 39.144.885	$ 654.803.798
TOTAL	$527.340.000	$31.840.400	$86.316.913	$7.304.485	$0	$0	$616.656.913	$39.144.885	$654.803.798

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	DICIEMBRE	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Fecha radicación EAS:	10/12/2022		NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio:

DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aporte ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 50.804.676	$ 45.612.023	$ 5.192.653	$ 210.936.000	$ 0	$ 210.936.000	$ 0
Agosto	$ 120.226.904	$ 120.226.904	$ 0	$ 210.936.000	$ 421.872.000	-$ 210.936.000	$ 152.496.872
Septiembre	$ 119.544.000	$ 119.544.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 115.967.341
Octubre	$ 153.636.160	$ 153.636.160	$ 0	$ 105.468.000	$ 227.209.420	-$ 121.741.420	$ 118.562.113
Noviembre	$ 121.741.420	$ 121.741.420	$ 0	$ 121.741.420	$ 0	$ 121.741.420	$ 123.231.703
Diciembre	$ 83.126.260	$ 83.126.260	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 83.123.260
TOTAL	$ 649.081.420	$ 643.888.767	$ 5.192.653	$ 649.081.420	$ 649.081.420	$ 0	$ 593.381.289

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

el saldo por valor de $83,126,260 el cual es utilizado para la etapa de cierre en el mes de diciembre, corresponde al saldo de Inejecución del mes de julio por $88,318,913 menos el valor de $5,192,653 correspondiente al pago autorizado por concepto de seguridad social del mes de julio. Se puede evidenciar que entre el total de desembolsos girados y pagos realizados en el mes existe la diferencia por valor de $48,152,280 de los cuales se puede comparar con la información aportada por el operador donde se aclara que el saldo corresponde a abonos por rechazasos del banco así: en el mes de agosto el valor de $7,320,232 y en el mes de septiembre el valor de $33,226,178.

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGRO S.T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución Inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 88,318,913	$ 88,318,913	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88,318,913
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88,318,913
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88,318,913
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88,318,913
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88,318,913
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 83,126,260	$ 0	$ 5,192,653
TOTAL	$ 0	$ 88,318,913	$ 88,318,913	$ 0	$ 83,126,260	$ 0	$ 5,192,653

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCION

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 549,081,420	$ 543,888,767	100%	99%	-0,80%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 138,823,391
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 0
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 138,823,391
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 83,123,260
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 55,700,131
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 117,645
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	-$ 55,582,486
VALOR CONCILIADO	$ 0
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 16,404,109
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 15,371
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS	$ 77,703
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0

Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	197-000033-93

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

El saldo negativo corresponde al saldo por valor de $83,126,260 el cual es utilizado para la etapa de cierre en el mes de diciembre, corresponde al saldo de Inejecución del mes de julio por $88,318,913 menos el valor de $5,192,653 correspondiente al pago autorizado por concepto de seguridad social del mes de julio. Se puede evidenciar que entre el total de desembolsos girados y pagos realizados en el mes existe la diferencia por valor de $48,152,280 de los cuales se puede comparar con la información aportada por el operador donde se aclara que el saldo corresponde a abonos por rechazasos del banco así; en el mes de agosto el valor de $7,320,232 y en el mes de septiembre el valor de $33,226,178.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR A RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES TASAS COMPENSATORIAS:

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCION	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	340	340	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTANE				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 0				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO APORTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0
JULIO	$ 31.640.400	$ 2.500.000	$ 29.140.400
AGOSTO	$ 0	$ 6.015.000	-$ 6.015.000
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 4.257.800	-$ 4.257.800
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0
NOVIEMBRE	$ 7.304.485	$ 0	$ 7.304.485
DICIEMBRE		$ 7.304.485	-$ 7.304.485
Total	$ 38.944.885	$ 20.077.285	$ 18.867.600

OBSERVACIONES APOTES EAS

se deja claro que para los meses no aplicable le contraparida ya que fue un saldo de inejecucion del mes de julio el que sirvio para poder realizar la ejecucion y etapa de cierre en el mes de diciembre. Sin embargo se logra evidenciar que la ejecucion fue realizada al 100% por parte del operador.

7. Observaciones Generales.

para la cont

8. Recomendaciones, (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA ASISTENTESFIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	firma
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	yessica.trillosg@icbf.gov.co	
MARCIA RICAURTE DELGADO	APOYO FINANCIERO ICBF	marcia.ricaurte@icbf.gov.co	
YELIZ ROCIO SAURIT	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	construyendotejidocesar@gmail.com	
CESAR CALDERON	CONTADOR PUBLICO	construyendotejidocesar@gmail.com	
0	0	0	

Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHbmachado	BLANCA JOSE MACHADO CRUZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
Fecha y Hora Sistema:	2022-08-22-4:49 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	378022	Fecha Registro:	2022-08-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	41-06-00-020 ICBF DIRECCION REGIONAL CESAR				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	143222
Valor Inicial:	210.936.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	210.936.000,00	Saldo x Ordenar:	210.936.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	210.936.000,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	44922
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	347971

TERCERO

Identificacion:	900267143	Razon Social:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

CUENTA BANCARIA

Numero:	19700003393	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Medio de Pago:	Abono en cuenta
					Tipo:	Ahorro	Estado: Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:		Tipo:	Pago Sin Descuentos	Identificacion:	

CAJA MENOR

		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	20001862022	Tipo:	CONTRATO DE APORTE	Fecha:	2022-07-01

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	Nacion	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	210.936.000,00	0,00	210.936.000,00	210.936.000,00

Objeto:	PRIMER PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS, ATENCION A PRIMERA INFANCIA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2022-08-30	Generada	210.936.000,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CERTIFICACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DIFERENTES A HONORARIOS Y VÁTICOS

Yo, **GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	NIT	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900267143
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	20003862022
FECHA SUSCRIPCIÓN	1 Julio 2022 (día / mes / año)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE: 5 Julio 2022 (día / mes / año)	HASTA: 31 Octubre 2022 (día / mes / año)	
RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	29 Julio 2022 (día / mes / año)		

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A	Seguridad	PAGO No.	1 DE 3
VALOR A PAGAR	$ 210,936,000.00	EN LETRAS	Doscientos Diez Millones Novecientos Treinta y Seis Mil pesos M/C
PERÍODO DE PAGO	DESDE: 5 Julio 2022 (día / mes / año)	HASTA: 31 Julio 2022 (día / mes / año)	

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	143222	10	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161	02-02-02-009-002-01	$ 210,936,000.00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NUMERO DE CUENTA	19700003393	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$	A	EN LETRAS		
AMORTIZACION ANTICIPO	$		CUOTA NUMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSION DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR $	210,936,000.00
GASTOS DE INVERSION INFRAESTRUCTURA	VALOR $	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR $	210,936,000.00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR $	210,936,000.00

Bx 12:51 PM 31/6/22

Cualquier copia impresa de este documento es considerada COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	AREA O S.S.	FIRMA
GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS	SUPERVISORA CONTRATO	CESAR	AGUACHICA	
YADIRA SANTANA NARVAEZ	APOYO TECNICO	CESAR	AGUACHICA	
JHONATAN SEPULVEDA SANCHEZ	APOYO SUPERVISION FINANCIERA	CESAR	AGUACHICA	

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
Angelica Martinez	Bolt		16/8/22

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
Lina Montes Adm	16/8/22	2:55 pm	

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIEN ENTREGA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE ENTREGADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : bc4140ad80fb579ae93215924f8d3c05a9d8866da863cf5bffb030ffaf77d22a df504afdaa9ad92750e16e7e2ae5aa7b

Número de Factura: FCTS-62
Fecha de Emisión: 22/07/2022
Fecha de Vencimiento: 21/08/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Nombre Comercial: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Nit del Emisor: 900267143
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8511

País: Colombia
Departamento: Cesar
Municipio / Ciudad: Valledupar
Dirección: CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS
Teléfono / Móvil: 955836207
Correo: construyendotejidocesar@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
Nombre Comercial: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: AV CRA 68 64C 75
Teléfono / Móvil: 5885144
Correo: lina.morales@icbf.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	002	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL- MODALIDAD INSTITUCIONAL	NIU	340,00	$ 620.400,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 210.936.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

VENTA DE SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER DESEMBOLSO DEL CONTRATO DE APORTES NUMERO 20001862022 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL CESAR Y LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL PARA LA ATENCION DE 340 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL EN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO PERIODO CORRESPONDIENTE A JULIO 2022.
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2022-07-22 09:45:43
Documento generado el: 2022-07-22 09:45:42
Generado por:Solución Gratuita DIAN Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		210.936.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		0,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros Impuestos		0,00
Total Impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		210.936.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 210.936.000,00

Valores Informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764017954156 Rango desde: 28 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2022-09-13

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Valledupar, 21 de Julio de 2022

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Regional Cesar
Valledupar

Asunto: Certificación de paz y salvo aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, la entidad ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondiente al mes de **JUNIO** de 2022.

Atentamente,

MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA
C.C 1.065.621.333 de Valledupar
TP 184239T
Revisor Fiscal
(En caso de no tener Revisor Fiscal, debe firmar el Representante Legal)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 5 0 E A 9 0 0 F 6 A B 5 2 1 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065621333 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 184239-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

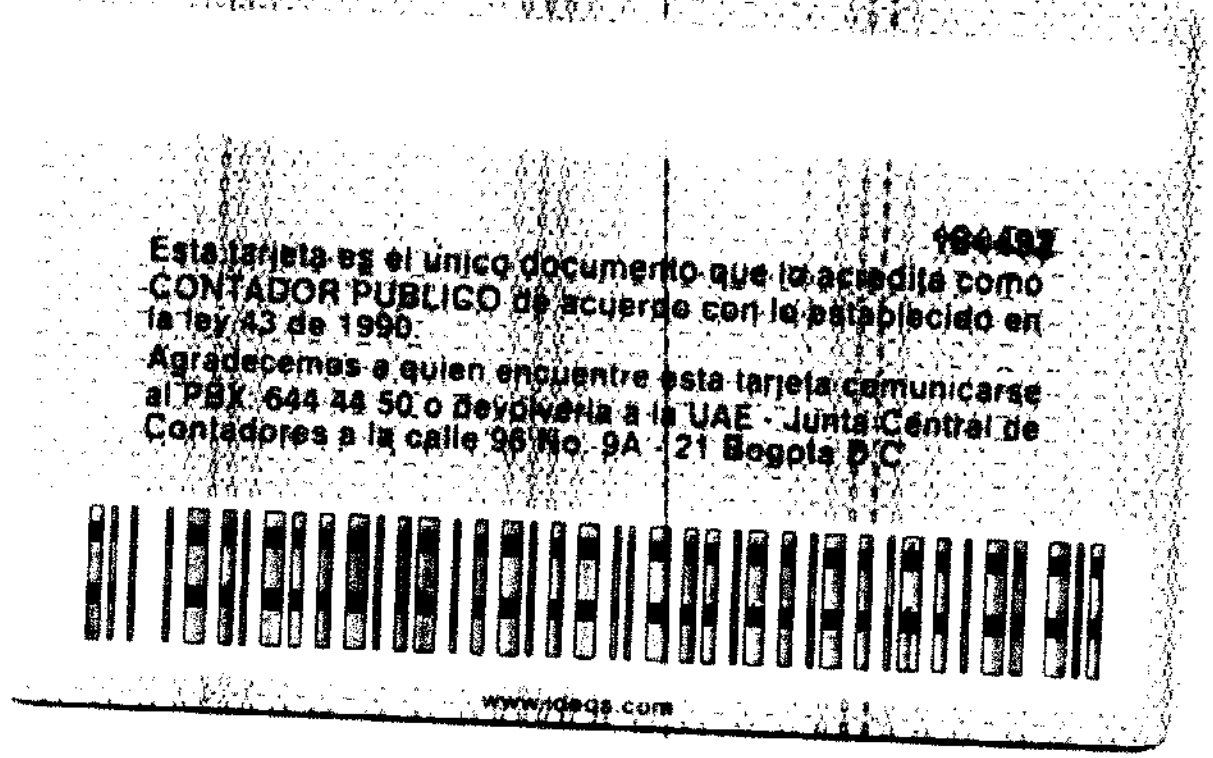
Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
Como
certifica
a
FUN
CONSTRUYENDO
TEJIDO SOCIAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ


Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o Devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C
www.ideqs.com

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cesar
Dependencia Grupo Jurídico

El futuro es de todos

20000

Señor(a)
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Contratista
ICBF Regional Cesar
Valledupar.
COODINADOR CENTRO ZONAL AGUACHICA
Supervisor contrato de aporte No **20001862022**

Para su conocimiento y demás fines, me permito remitirle el contrato electrónico de aporte suscrito mediante la plataforma transaccional de SECOP II número No **20001862022**, celebrado entre el ICBF Regional Cesar y la **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** suscrito el día 01 de julio de 2022, debidamente legalizado y con inicio del día 05 de julio de 2022, toda vez que se encuentra cumplidos los trámites para su ejecución.

Aclaramos que, al iniciar el periodo de ejecución de este contrato, es pertinente informarles que el adecuado cumplimiento de este depende tanto del **CONTRATISTA** como del **SUPERVISOR**, de acuerdo con lo determinado en la ley 80 de 1993, Decreto 1082 del 2015, y la Resolución 1100 del 10 de marzo de 2015, proferida de la Dirección General del ICBF.

Por lo anterior debe concertar con el supervisor de este contrato, en ejercicio del desarrollo, ejecución y cumplimiento del objeto contractual y obligaciones contraídas por las partes.

Jorge Castañeda Daza

JORGE LUIS CASTAÑEDA DAZA
Coordinador del Grupo Jurídico

Proyectó: Jose Angarita M.

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHbmachado	BLANCA JOSE MACHADO CRUZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
Fecha y Hora Sistema	2022-08-22-4:16 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	376722	Fecha Registro:	2022-08-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	143222
Valor Inicial:	210.936.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	210.936.000,00	Saldo x Ordenar:	210.936.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	210.936.000,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	44922
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	347809

TERCERO

Identificacion:	900267143	Razon Social:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	19700003393	Banco:	BANCOLOMBIA S.A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:		Tipo:	Pago Sin Descuentos	Identificacion:	

CAJA MENOR

Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	20001862022	Tipo:	CONTRATO DE APORTE	Fecha:	2022-07-01

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	Nacion	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	210.936.000,00	0,00	210.936.000,00	210.936.000,00

Objeto:	SEGUNDO PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS, ATENCION A PRIMERA INFANCIA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-08-30	Generada	210.936.000,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Yo, **GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS CONTRATISTA

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	NIT
No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900267143
TIPO DE DOCUMENTO PUENTE	CONTRATO
NÚMERO DOCUMENTO PUENTE	20001862022
FECHA SUSCRIPCIÓN	1 (día) Julio (mes) 2022 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 5 (día) Julio (mes) 2022 (año) — HASTA 31 (día) Octubre (mes) 2022 (año)
RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	5 (día) Agosto (mes) 2022 (año)

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia
PAGO No:	2 DE 3
VALOR A PAGAR	$ 210,936,000.00
EN LETRAS	Doscientos Diez Millones Novecientos Treinta y Seis Mil pesos M/C
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) Agosto (mes) 2022 (año) — HASTA 30 (día) Septiembre (mes) 2022 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DISPONIBILIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	143222	10	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161	02-02-02-009-002-01	$ 210,936,000.00

NOTA: LOS DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA
NÚMERO DE CUENTA	19700003393
TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPO

VALOR A PAGAR	$ -
EN LETRAS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
CUOTA NÚMERO	DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 210,936,000.00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ -
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 210,936,000.00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 210,936,000.00

Revisada 22/3/22
Ya se amplió timan

GLENIS PAOLA GALVIS RAMOS	SUPERVISORA CONTRATO	CESAR	AGUACHICA	
YADIRA SANTANA NARVAEZ	APOYO TECNICO	CESAR	AGUACHICA	
JHONATAN SEPULVEDA SANCHEZ	APOYO SUPERVISION FINANCIERA	CESAR	AGUACHICA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

Angelica M. | 691 | Angelica M. | 15/08/2022

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PARAMUTUALES

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
Gina Morales f.	18/8/22	11:30 am	

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
Gina Morales f.	18/8/22	2:00 pm	Ok x correo electronico

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUES DE EFECTUADA LA DEVOLUCION

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
Gina Morales Fernández	19/8/22	8:30 am	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : a052ef564be302d8418d80aacdaa4b6bcccb0ba4e1f2005899514Ba7e37ad952491a73e8e4baa3bf4adc7bae1a72033b

Número de Factura: FCTS-63
Fecha de Emisión: 05/08/2022
Fecha de Vencimiento: 04/09/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Nombre Comercial: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Nit del Emisor: 900267143
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8511
País: Colombia
Departamento: Cesar
Municipio / Ciudad: Valledupar
Dirección: CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS
Teléfono / Móvil: 955836207
Correo: construyendotejidocesar@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
Nombre Comercial: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: AV CRA 68 64C 75
Teléfono / Móvil: 5885144
Correo: lna.morales@icbf.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	002	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL- MODALIDAD INSTITUCIONAL	NIU	340,00	$ 620.400,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 210.936.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

VENTA DE SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO DESEMBOLSO DEL CONTRATO DE APORTES NUMERO 20001862022 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL CESAR Y LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL PARA LA ATENCION DE 340 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL EN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO PERIODO CORRESPONDIENTE A AGOSTO-SEPTIEMBRE 2022.
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2022-08-05 09:14:10
Documento generado el: 2022-08-05 09:14:09
Generado por:Solución Gratuita DIAN Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			210.936.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			0,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			210.936.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	210.936.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764017954156 Rango desde: 28 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2022-09-13

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Valledupar, 05 de Agosto de 2022

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Regional Cesar
Valledupar

Asunto: Certificación de paz y salvo aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, la entidad ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondiente al mes de JULIO de 2022.

Atentamente,

MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA
C.C 1.065.621.333 de Valledupar
TP 184239T
Revisor Fiscal
(En caso de no tener Revisor Fiscal, debe firmar el Representante Legal)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 5 0 E A 9 0 0 F 6 A B 5 2 1 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065621333 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 184239-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Melissa Beatriz Balcazar Vega

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.621.333
BALCAZAR VEGA
APELLIDOS
MELISSA BEATRIZ
NOMBRES



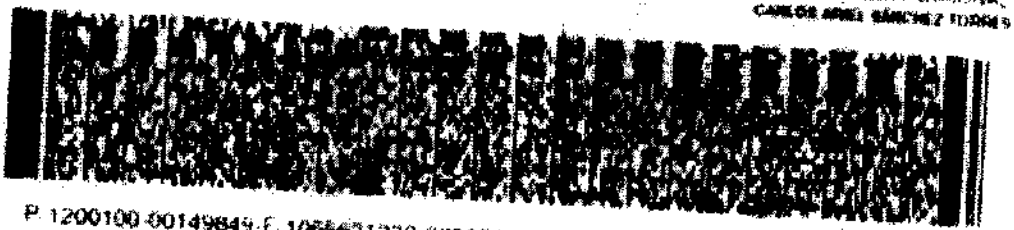


FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1980
EL MOLINO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-SEP-2008 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

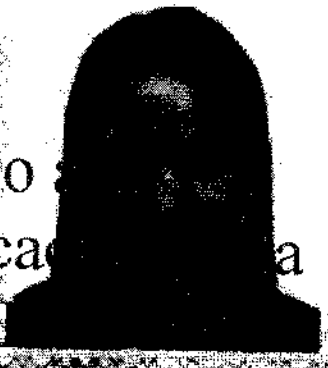
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P:1200100-00149849-F:1065621333 20090209 0009914365A 1 26876452

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

184239-T



Como
certifica a
FUN
CONSTRUYENDO
TEJIDO SOCIAL

JULIO CESAR

104492

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 98 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqa.com

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante	MHlmoralef	LINA MARGARITA MORALES FERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
Fecha y Hora Sistema:	2022-09-12-8:09 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	256496722	Fecha Registro:	2022-08-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	376722	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2022-08-25	Código de Referencia:		045002186002568376722	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	210.936.000,00	Valor Deducciones:		0,00	Valor Neto:	210.936.000,00	Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	210.936.000,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	210.936.000,00	Moneda Base Compra		Valor MSC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900287143	Razón Social:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	19700003393	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN

DOCUMENTO SOPORTE

Número:	20001862022	Tipo:	CONTRATO DE APORTE	Fecha:	2022-07-01

Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO			USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA EXTRANJERA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR EN MONEDA
107 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA Y [illegible] ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - APORTE AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL												
	Nación	10	CSF	210.936.000,00	0,00	210.936.000,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ACUERDO MARCO DE PRECIO	ESTADO
41-06-00-020 - ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-06-30	210.936.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

La Suscrita Representante Legal de la Fundación

Construyendo Tejido Social

Certifica:

La Ejecución en su totalidad de la contrapartida detallada en el banco de oferente para la asignación del contrato 2000-186-2022 celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la vigencia 2022, puntualizada de la siguiente manera:

Contrato 2000-186-2022 Contrapartida.

DOTACION ADICIONAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA GUIA ORIENTADORA PARA LA COMPRA DE DOTACION PARA LAS MODALIDADES DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCION INTEGRAL V4, - VINCULACION TALENTO HUMANO ADICIONAL

Periodo de Ejecución: Del cinco (05) de julio al treinta y uno (31) de diciembre 2022

Valor Ejecutado: $ 25.963.257

Contrato 2000-186-2022 Valores Técnicos Agregados - Cualificación Talento Humano

Periodo de Ejecución: Del cinco (05) de julio al treinta y uno (31) de diciembre de 2022
Valor Ejecutado: $ 12.981.628

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado.

Dado en Valledupar a los veintinueve (29) días del mes de junio del año 2023.

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO.
C.C .26.742.700 DE EL BANCO - MAGDALENA

Elaboro Nini Silva Álvarez

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato No:	**A005**	**Fecha:**	**25 de Julio de 2022**
Entidad Contratante:	**Fundación Construyendo Tejido Social.**		
Nit:	**900267143-6**		
Contratista:	**Danilo López Mendible**		
Identificación:	**1065912582**		
Valor del contrato:	**Diez Millones de Pesos ($10.000.000)**		
Plazo:	**Del 25 de Julio del 2022 al 31 de Octubre del 2022**		

Entre los suscritos, **MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO,** mayor de edad, domiciliada en Valledupar, identificada con la cedula de ciudadania No. 26.742.700 expedidada en Banco, (Magdalena) quien en su calidad de Representante Legal de **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**, con el NIT No 900267143-6, debidamente facultada para suscribir contratos y convenios, y quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominara FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, por una parte, y por la otra **EL CONTRATISTA**, representada legalmente por **Danilo López Mendible**, identificado con cedula de ciudanía 1065912582 expedida en Aguachica, (cesar) quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, revisando los documentos presentados por el contratista, verificando que reúne la experiencia e idoneidad requerida que permite el desarrollo el objeto del contrato conforme los requisitos de ley, hemos decidido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las leyes aplicables en las normas civiles, comerciales pertinentes, especialmente por el artículo 1495, 1592 del código civil.

CLAUSULA PRIMERA-OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión del Contrato de Aportes **No. 2000 - 186- 2022,** suscrito entre la FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL y el I.C.B.F, como vinculación de talento humano adicional, para el acompañamiento a los agentes educativos de la Fundación Construyendo Tejido Social en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de los niños y las niñas estrategias psicomotrices, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial, que promuevan el desarrollo temprano de la actividad física y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde cero a los cinco años dentro de los servicios de educación inicial.

CLAUSULA SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: el contratista se obliga para con la FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL a lo siguiente: a) Cumplir de buena fe el objeto contractual, conforme a lo establecido. b) Presentar actas o informes mensuales en los que conste las actividades realizadas durante el mes. c) El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las tareas encomendadas y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio. d) El contratista se obliga a hacer uso de toda su experiencia, conocimientos y capacidades profesionales en óptimas condiciones de eficiencia, responsabilidad, idoneidad y calidad en los términos y condiciones acordadas en el presente documento. e) Para el cumplimiento del objeto contratado el CONTRATISTA deberá ejecutar las obligaciones específicas que se relacionan a continuación y cumplir con los componentes del servicio y condiciones de calidad modalidad Desarrollo infantil en medio familiar.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

- Promover el desarrollo de las habilidades psicomotrices de los niños y las niñas pertenecientes a los servicios integrales de primera infancia, en conjunto con los agentes educativos de la fundación, a través de la planeación e implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.
- Construir estrategias con los agentes educativos que favorezcan el desarrollo psicomotriz, el conocimiento del esquema corporal, la ubicación especial y el control de sus movimientos en los niños y las niñas conforme a las edades de la educación inicial.
- Orientar a los agentes educativos y cuidadores en el desarrollo de actividades lúdicas que le permitan a los niños y niñas el desarrollar sus habilidades motoras gruesas creando oportunidades donde practiquen sentarse, gatear, correr, saltar, brincar, arrojar y atrapar, escalar y trepar.
- Promover que las estrategias que se adopten para apoyar el desarrollo psicomotriz de las niñas y los niños sean inclusivas de forma tal que de ser requerido incluyan ajustes razonables en las actividades de aquellos que presenten algún tipo de discapacidad.
- Brindar herramientas a los padres de familia y/o cuidadores para que, desde el hogar, estimulen el desarrollo psicomotriz de sus hijos a través del acompañamiento remoto que brindan los agentes educativos.
- Promover la participación activa de los padres de familia y/o cuidadores dentro del desarrollo psicomotor de las niñas y los niños, a través de actividades y juegos incluyentes donde los niños y los niños requieran de acompañamiento.
- Propiciar entornos saludables que promuevan la actividad física de las niñas, los niños y las mujeres gestantes dentro de sus hogares, donde se les permita desarrollar actividades que impliquen movimiento además del juego intencionado.
- Concientizar acerca de la importancia de que durante el tiempo libre en casa los niños y niñas participen de diversos juegos libres no estructurados bajo la supervisión de sus padres y/o cuidadores, los cuales permitan la exploración y el desarrollo de nuevas habilidades y destrezas en los niños y las niñas.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los padres de familia y/o cuidadores acerca de los comprobados beneficios fisiológicos, psicológicos y sociales que genera la actividad física y la implementación de hábitos de vida saludables en los niños y las niñas desde la primera infancia.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los padres de familia y/o cuidadores acerca del sedentarismo en la infancia como un comportamiento inadecuado y poco saludable, comúnmente asociado a los no adecuados hábitos y comportamientos de los padres y/o cuidadores
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los padres de familia y/o cuidadores acerca de los comprobados beneficios fisiológicos, psicológicos y sociales que genera la actividad física y la implementación de hábitos de vida saludables en los niños y las niñas desde la primera infancia.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los padres de familia y/o cuidadores acerca del sedentarismo en la infancia como un comportamientoinadecuado y poco saludable, comúnmente asociado a los no adecuados hábitos y comportamientos de los padres y/o cuidadores.

CLAUSULA TERCERA-VALOR DEL CONTRATO: Para el efecto legal, El valor total del presente contrato asciende a la suma de: **Diez Millones de pesos $10.000.000=MCTE.**

CLAUSULA CUARTA-FORMA DE PAGO: La **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** pagara el valor del presente contrato al CONTRATISTA en mensualidades vencidas de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS $2.500.000.00=MCTE,** previa presentación del informe mensual de actividades y cuenta de cobro. **PARAGRAFO PRIMERO. OPORTUNIDAD DE LOS PAGOS.** Los pagos a que se refiere la presente cláusula, se realizarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el **CONTRATISTA** radique en debida forma los documentos establecidos en la presente condición, **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para el pago correspondiente deberán ser presentados, los documentos establecidos en la presente condición como necesario, en debida forma y dentro de las fechas establecidas por la Fundación, ya que de no ser así el pago causado se realizará en el mes siguiente, siempre y cuando el contratista allegue los documentos en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no darán lugar a erogación adicional alguna por parte de la Fundación.

CLAUSULA QUINTA- OBLIGACION DE LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL: La Fundación se obliga a:

a) Pagar cumplidamente los valores pactados por honorarios como contraprestación de los servicios contratados.

b) Proporcionar al CONTRATISTA, los bienes necesarios para la ejecución del objeto contractual. Dichos bienes estarán a cargo del CONTRATISTA. Una vez se termine el contrato de prestación de servicio, el CONTRATISTA entregará los bienes dados para su uso, de lo cual se dejará constancia.

CLAUSULA SEXTA-LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: El CONTRATISTA, prestará sus servicios de atención remota como profesional de apoyo a la gestión para la mejora de la calidad del servicio de educación inicial en los municipios de **Rio de Oro y González** al equipo al equipo de profesionales adscritos en favor de los niños y niñas y sus familias al contrato de aportes **No. 2000 - 186 – 2022.**

CLAUSULA SEPTIMA PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO. - El plazo de ejecución del contrato es desde el 25 de julio de 2022 hasta el 31 de octubre de 2022 como profesional de apoyo a la gestión, para la mejora de la calidad del servicio a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. **PARAGRAFO**: **SUSPENSIÓN DEL CONTRATO**: El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: **a)** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su ejecución, cuya existencia corresponde calificar a la FUNDACIÓN. **b)** Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la FUNDACIÓN ni deriven mayores costos para ésta. La suspensión se hará constar en acta suscrita por las partes. El término de suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.

CLAUSULA OCTAVA- INDEMNIDAD: El contratista mantendrá indemne a LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el contratista durante la ejecución del objeto del contrato.

CLAUSULA NOVENA- GARANTIAS: El contratante se reserva el derecho de exigir garantías al CONTRATISTA, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, el valor y la forma de pago del mismo, resaltando además que lo que percibe el CONTRATISTA como contraprestación es a título de honorarios profesionales por el servicio prestado. Tratándose del cumplimiento de las obligaciones adquiridas relacionadas con el objeto del contrato, para la entrega de los aportes o contribución a EL CONTRATISTA, dependerá de la respectiva certificación mensual que haga de sus tareas al CONTRATANTE.

CLAUSULA DECIMA- AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA LABORAL: El presente contrato no genera ningún tipo de vínculo de tipo laboral entre las partes; los derechos del contratista se limitan, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a cumplir cabalmente las obligaciones derivadas del mismo. De igual forma y de manera previa a la liquidación de este contrato, se dejará constancia que no existen reclamaciones o solicitud alguna por cualquier concepto en materia laboral. Se podrá dar por terminado por parte del CONTRATANTE de manera unilateral en el evento de incumplimiento por parte DEL CONTRATISTA de las obligaciones contraídas en el objeto y obligaciones del contratista por faltas que atenten contra la moral y las buenas costumbres. **PARAGRAFO ÚNICO: MANIFESTACIÓN UNILATERAL:** Manifiesta El Contratista que no tiene relación laboral ni vínculo contractual con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F).

CLAUSULA UNDECIMA- SANCIONES PENA PECUNIARIA: En caso de incumplimiento del presente contrato, el contratista deberá pagar al contratante una indemnización equivalente al 10% de su valor como cláusula penal

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA- VIGILANCIA Y CONTROL: La vigilancia y control del presente contrato será ejercida por la **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**.

CLAUSULA DECIMA TERCERA- PERFECCIONAMIENTO: Para todos los efectos legales, el presente contrato se entiende perfeccionado con la suscripción del Acta de Inicio la cual será siempre posterior a los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CLAUSULA DECIMA CUARTA- CESIÓN: El contratista no podrá ceder total ni parcialmente, así como subcontratar, la ejecución del presente contrato, salvo previa autorización expresa y escrita de **EL CONTRATANTE**.

CLAUSULA DECIMA QUINTA- AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: El contratista deberá acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social.

CLAUSULA DECIMA SEXTA- DOCUMENTOS: Forman parte del presente contrato: 1) La hoja de vida con sus anexos 2) La oferta del contratista, actas y/o acuerdos suscritos o que se llegaren a suscribir entre las partes.

Para constancia, se firma en VALLEDUPAR Cesar a los veinticinco (25) días del mes de julio del año Dos Mil Veintidós (2022).

EL CONTRATANTE,

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 26.742.700

EL CONTRATISTA

DANILO LOPEZ MENDIBLE
C.C. 1065912582 DE AGUACHICA

FUND. CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL NIT. 900.267.143-6

Comprobante contable NIIF DOCUMENTOS EQUIVALENTES

Fecha: 20220731 Número: JL2200009
Tercero: LOPEZ MENDIBLE DANILO
Concepto: SERVICIO ADICIONAL DETALENTO HUMANO CONTRAPARTIDA CONTRA Página 1 / 87
Referencia:

Cuenta	Tercero	Centro costo	Concepto	Nombre tercero	Referencia	Base	Por.%	Débito	Crédito
61709501	1065912582	ADMI-ADMI	SERVICIO ADICIONAL DETALENT	LOPEZ MENDIBLE			.00	2,500,000.00	.00
110505	1065912582	ICBF-MFA	SERVICIO ADICIONAL DETALENT	LOPEZ MENDIBLE			.00	.00	2,500,000.00
		-							
		-							
		-						

VALLEDUPAR, JULIO 31 DEL 2022

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Danilo López Mendible

C.C 1065912582 De Aguachica Cesar

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 25 al 31 de JULIO de 2022 con número de contrato **A-005.**

Atentamente:



DANILO LOPEZ MENDIBLE
C.C: 1065912582 De AGUACHICA, CESAR
Teléfono: 3187752737
Dirección: MANZANA C CASA 31 VILLA IRINA, Aguachica. Cesar
Cuenta Bancolombia: 13225553549

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			COMPROBANTE DE EGRESO	
NIT. 900.267.143-6			No.	C5
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR, JULIO DE 2022			$ 2.500.000
PAGADO A :	DANILO LOPEZ MENDIBLE			
POR CONCEPTO DE	TALENTO HUMANO ADICIONAL	Pago de SOCIALIZACIONES COMO TALENTO HUMANO ADICIONAL CONTRATO 186 MES DE JULIO DE 2022		
LA SUMA (EN LETRAS)	*DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE*			

CUENTA	DEBITO	CREDITO
TALENTO HUMANO ADICIONAL	$ 2.500.000	
CAJA		$ 2.500.000

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO
SUCURSAL	EFECTIVO X
FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
C.C. O NIT.	1.065.912.582

INFORME MENSUAL DEL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ, HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, EN LA IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES.

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

DANILO LOPEZ MENDIBLE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD FAMILIAR

CONTRATO 2000-186-2022

JULIO -2022

INTRODUCCION

Este informe se presenta para establecer mejoras y controlar la eficacia en las prácticas pedagógicas que realizan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y el equipo interdisciplinario en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, encaminadas a fortalecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los 1 hasta los 5 años y las madres gestantes en los servicios de educación inicial, bajo la orientación de la entidad contratista Fundación Construyendo Tejido Social haciendo presencia en el **contrato 2000-A005-2022,** así mismo documentar las actividades desarrolladas en el tiempo comprendido en el mes de **JULIO** por parte del equipo, en cada uno de las Unidades de Servicios y centros de desarrollo infantil que se encuentran a cargo. Teniendo en cuenta la Importancia del desarrollo de las capacidades físicas básicas, estimulación auditiva, coordinación óculo-manual y la relevancia de la actividad física en madres gestantes como método profiláctico, la propuesta enmarca y demuestra que la actividad física hace parte de los conocimientos, habilidades y capacidades que se deben desarrollar de manera temprana en los niños y niñas para promover la salud y bienestar durante su crecimiento y su desarrollo en todo el ciclo vital.

Las acciones metodológicas van direccionadas al aspecto lúdico, ya que el juego ofrece experiencias que responden a necesidades específicas de la etapa del desarrollo y señala los primeros encuentros con la realidad, los primeros descubrimientos, el contacto con sigo mismo y la revelación consiente -inconsciente de nuestra humanidad. Es por esto que en la etapa de la educación inicial el juego tiene gran relevancia porque al presentarse las mejores condiciones fisiológicas para aprender, gracias a que los niños son especialmente sensibles al desarrollo de destrezas básicas y experimentan un progreso extraordinario de habilidades y motivaciones que son significativas en su crecimiento integral, el juego es la clave para aprender y desarrollar habilidades que le permitirán desarrollarse a lo largo de su vida en diferentes espacios y situaciones.

OBJETIVO GENERAL

Acompañar a los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas que promuevan el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las madres gestantes, niñas y niños, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial que adelantan en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

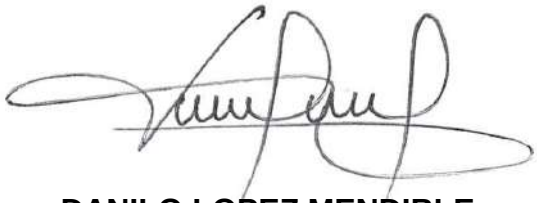
- fortalecer el desarrollo de las habilidades psicomotrices de los niños y las niñas pertenecientes a los servicios integrales de primera infancia, en conjunto con los agentes educativos de la fundación, el talento humano adicional, a través de la planeación e implementación de actividades que orienten a conocer, utilizar y valorar el cuerpo y sus movimientos como medio de la exploración, el descubrimiento y disfrute de sus posibilidades motrices dentro del marco de la recreación.

- Capacitar a los agentes educativos y cuidadores en el desarrollo de actividades lúdicas que le permitan a los niños y niñas desarrollar las habilidades rítmicas, coordinación y plasticidad cerebral, creando oportunidades a la buena alimentación, al ejercicio físico, a la higiene de una manera interactiva en su vida cotidiana.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a las madres gestantes y/o cuidadores acerca del sedentarismo en la etapa de gestación como un comportamiento inadecuado y poco saludable, comúnmente asociado a los inadecuados hábitos y comportamientos comunes.
- Aplicar encuentros presenciales con los niños, donde coloquen en práctica las actividades lúdicas, recreativas y deportivas a los niños del CDI

ACTIVIDADES MES DE JULIO

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESPONSABLE
JULIO 2022	Se realizó una etapa de socialización y explicación al personal por medio de una presentación llamada ***"GIMNASIA CEREBRAL POR MEDIO DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS"***. orientada por el *licenciado en educación física, recreación y deportes* **Danilo López Mendible** En un primer momento, se dio apertura con una respetuosa bienvenida e introducción de la temática a impartir con el talento humano entorno a la educación física por medio de actividades lúdicas, recreativas y deportivas. Se socializa la propuesta con el talento humano Dialogo de saberes previos sobre la importancia de las actividades deportivas y recreativas Socialización sobre las necesidades de los niños y las niñas para la implementación de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas	**Coordinadores pedagógicos** **Equipo interdisciplinario** **Agentes educativos** **Cuidadores** **Familias usuarias**

	Se inicia con el tema, denominado GIMNASIA CEREBRAL en los niños, destacando lo primordial y fundamental que es la aplicación de esta área en los niños y las niñas De igual forma, se fundamentó lo explicado con los grupos etarios que normalmente se manejan en la fundación construyendo tejido social, destacando lo relacionado que es la propiocepción con las actividades lúdicas recreativas y deportivas. En medio del encuentro conversatorio se brindó sugerencias en actividades relacionadas a la temática propuesta Esta semana fue de gran motivación donde se lanzaron retos para el próximo mes, donde se continuará con la temática.	



DANILO LOPEZ MENDIBLE

C.C. 1065912582

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA

Valledupar Cesar, julio 31 de 2022

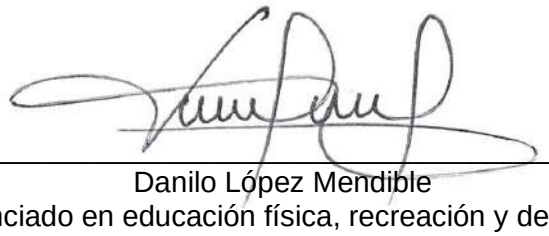
Señores
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

De acuerdo al asunto en referencia, me permito presentarle las actividades desarrolladas durante el periodo del 25 al 31 de JULIO del 2022, en desarrollo del Programa Atención Integral a la Primera Infancia - Modalidad Institucional - CDI – Contrato 2000-186-2022

REF: INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO DE 2022.

1. Socialización de conocimientos y concientización al talento humano realizando una presentación llamada “EDUCACIÓN FÍSICA POR MEDIO DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS” orientada por el licenciado en Educación Física Danilo López Mendible

Cordialmente,



Danilo López Mendible
Licenciado en educación física, recreación y deportes
C.C 1065912582 de Aguachica, Cesar.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14779877535

(415)7707212489984(8020) 000001477987753 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 9 1 2 5 8 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 9 1 2 5 8 2	2 0 1 6 0 1 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Aguachica 0 1 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	MENDIBLE	DANILO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ENERGYM FUNTIONAL FITNESS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Aguachica 0 1 1

41. Dirección principal: CR 14 7 152 BRR OLAYA HERRERA

42. Correo electrónico: dalomen97@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 5 5 5 3 5 4 9	3 1 8 7 7 5 2 7 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 1	2 0 2 1 0 8 1 8						9 3 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 08 - 18 / 11 : 13: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ MENDIBLE DANILO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14779877535

(415)7707212489984(8020) **000001477987753 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 5 9 1 2 5 8 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 8 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	5 9 4 5 4	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	5 3	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14779877535

(415)7707212489984(8020) **000001477987753 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 9 1 2 5 8 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Gestión de instalaciones deportivas 9 3 1 1	

162. Nombre del establecimiento: CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ENERGYM FUNTIONAL FITNESS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Aguachica 0 1 1	

165. Dirección: CR 14 7 152 BRR OLAYA HERRERA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
5 9 4 5 5	2 0 2 1 0 8 1 8	
168. Teléfono: 3 1 8 7 7 5 2 7 3 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PAGOS ONLINE.NET

PAGOS SEGUROS EN LINEA

Nit: 73022484-1

Operador PILA: ASOPAGOS
Impuestos Departamentales de Vehículos
Seguridad Social y Parafiscales
Facturas Nacionales y Servicios locales

Pagos de facturas y servicios

Recargas en línea

Departamental y Municipal

Su transacción ha sido realizada exitosamente.

Fecha	13/09/2022 09:48:48 AM
Forma de pago	Efectivo / Recaudo Electrónico PSE
Caja # / Sucursal	02 / Aguachica
Periodo Cotización	Julio de 2022
Número Transacción	2
Estado	RECIBIDO

La Autoliquidación Integrada contiene los siguientes datos:

Cotizante	DANILO LOPEZ MENDIBLE
Doc. Identificación	CC - 1065912582
Número Control Interno	2022- 00258337
Numero Planilla Asopagos	
Tipo Cotizante	Independiente

TIPO	CODIGO	EMPRESA	BASE	INTERES	SUBTOTAL
EPS	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	$ 125.000	$ 4.000	$ 129.000
AFP	230301	PORVENIR	$ 160.000	$ 5.100	$ 165.100
Costos de Recaudo					$ 5.000
Total a pagar					$ 299.100

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

13 SEP 2022
EFECTIVO RECIBIDO
AGUACHICA
KRA 18 NO 4-63

Firma / Sello Caja

Observaciones: Operador de Recaudo: Banco de Occidente y Davivienda; Pagos realizados después de 3:00 p.m. y fines de semana son certificados en corte del día hábil siguiente. Para aclarar pagos ante la EPS, descargue el certificado de Aportes de la página **www.asopagos.com → Certificado de Aportes**

Recuerde: Debe realizar la respectiva afiliación ante la EPS, pensión y ARL; el pago de la planilla no exime del respectivo proceso de afiliación.

Dirección: Carrera 18 # 4-63 – 3114163836
www.pagos-online.net – e-mail: soporte@pagos-online.net
Aguachica, Cesar

Fact: Septiembre 2022

FORTALECER EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ, HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.

PRESENTADO A:

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

DANILO LOPEZ MENDIBLE

Licenciado En Educación Física, Recreación y Deportes

VALLEDUPAR, CESAR

2022

CONTENIDO

1. DEFINICIONES Y CONCEPCIONES
2. INTRODUCCIÓN
3. JUSTIFICACIÓN
4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

5. METODOLOGIA
6. PLAN DE ACCIÓN
7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

1 DEFINICIONES Y CONCEPCIONES

ACTIVIDAD LÚDICA: es la acción que se realiza con el objetivo de liberar tensiones, salir de la rutina diaria y para obtener diversión y entretenimiento. Tiene como característica que amplían la expresión corporal, estimulan la concentración y agilidad mental, mejoran el equilibrio y la flexibilidad, aumentan la circulación sanguínea, ayudan a que el cerebro libere endorfina y serotonina, dos neurotransmisores que generan bienestar y estimulan la inclusión social.

APRESTAMIENTO: es un proceso de preparación para cualquier actividad que se quiere iniciar y promueve en el niño, el desarrollo de habilidades, destrezas y la adquisición de hábitos y actitudes positivas para alcanzar el nivel de éxito en el aprendizaje.

ÁREA MOTORA: es una región cerebral que forma parte de la corteza motora, siendo ésta una de las principales áreas del cerebro que permiten la realización de movimientos voluntarios en el sistema músculo-esquelético.

MOTRICIDAD FINA: término que define las habilidades de los músculos delicados o finos que requieren mucha precisión (empleado generalmente para las actividades de la mano). Involucra las habilidades para tener control de los músculos pequeños de las manos y pies, coordinación ojo-mano, alcanzar o agarrar algo y la manipulación de objetos.

MOTRICIDAD GRUESA: se define motricidad gruesa como la habilidad que el niño va adquiriendo, para mover armoniosamente los músculos de su cuerpo, y mantener el equilibrio, además de adquirir agilidad, fuerza y velocidad en sus movimientos. Involucra el control de los brazos, las piernas, la cabeza y el tronco, el equilibrio, la coordinación lo que incluye: sostener la cabeza recta, sentarse, incorporarse, rodar y caminar.

COORDINACIÓN: es la capacidad neuromuscular de ajustar con precisión lo querido y pensado de acuerdo con la imagen fijada por la inteligencia motriz a la necesidad del movimiento.

COORDINACIÓN DE LA MOTRICIDAD GRUESA: es la habilidad de manejar el cuerpo para hacer movimientos grandes. Esta capacidad se debe desarrollar en los primeros años de vida para seguir con el proceso de crecimiento y maduración de manera adecuada. Al desarrollar la motricidad gruesa se ejercitan grandes grupos de músculos. Los niños tienen que aprender a controlarlos para ser más precisos en sus movimientos, ejercitar su equilibrio y su coordinación.

COORDINACIÓN VISO-MOTORA: es la capacidad que tiene la persona para utilizar simultáneamente los segmentos corporales y la vista con el fin de realizar una tarea motriz o movimiento eficaz. Las actividades básicas son óculo-manuales como el lanzamiento y la recepción; y óculo-pédicas como patear una pelota.

DESARROLLO INTEGRAL: es un proceso de multidimensional en el que el ser humano aprende a dominar niveles cada vez más complejos de movimiento, pensamiento, sentimientos y relación con los demás.

DIMENSIÓN CORPORAL: es la parte del desarrollo relacionada con el movimiento, el control de los músculos y la psicomotricidad fina y gruesa. Se trata de uno de los ámbitos más importantes del desarrollo humano, y uno de los que primero comienzan a surgir desde el nacimiento, en el niño tiene como fin reconocer su cuerpo y sus posibilidades de acción, facilitar el aprestamiento de la motricidad fina y gruesa, favorecer el concepto de autoimagen, auto concepto y autonomía.

EDUCACIÓN PSICOMOTRIZ: consiste en una técnica educativa, reeducativa y terapéutica que respeta la unidad psicosomática del ser, basada en la acción del cuerpo en su totalidad (vivencia), y por medio de la cual el sujeto entra en relación con el mundo que le rodea, es decir, favorece en el individuo un dominio corporal y una apertura a la comunicación, utiliza una metodología activa que parte del cuerpo para llegar, mediante el descubrimiento y uso de diversos registros (corporal, sonoro, gráfico, plástico, etc.), a la representación mental, al lenguaje y a la emergencia de la personalidad del niño como fruto de la organización de las diferentes competencias motrices y del desarrollo de su esquema corporal mediante el cual el niño toma conciencia de su propio cuerpo y de la posibilidad de expresarse a través de él.

EQUILIBRIO: es considerado como la capacidad de mantener la estabilidad mientras se realizan diversas actividades motrices. Esta área se desarrolla a través de una ordenada relación entre el esquema corporal y el mundo exterior. Es el resultado de distintas integraciones sensorio-perceptivo-motrices que conducen el aprendizaje en general.

ESQUEMA CORPORAL: es una representación del cuerpo, una idea que tenemos sobre nuestro cuerpo y sus diferentes partes y sobre los movimientos que podemos hacer o no con él; es una imagen mental que tenemos de nuestro cuerpo con relación al medio, estando en situación estática o dinámica.

LANZAR: toda secuencia de movimiento que implica arrojar un objeto al espacio con uno o ambos brazos, se clasifica desde un punto de vista técnico, dentro de la categoría general del lanzamiento.

LATERALIDAD: es la preferencia por razón del uso más frecuente y efectivo de una mitad lateral del cuerpo frente a la otra.

MOVIMIENTO: es generado a través de complejas interacciones que ocurren a través del sistema nervioso central y periférico que procesan informaciones sensoriales y otros impulsos originados en el propio sistema.

PERCEPCIÓN: obedece a los estímulos cerebrales logrados a través de los 5 sentidos, vista, olfato, tacto, auditivo y gusto, los cuales dan una realidad física del entorno. Es la capacidad de recibir por medio de todos los sentidos, las imágenes, impresiones o sensaciones para conocer algo. También se puede definir como un proceso mediante el cual una persona selecciona, organiza e interpreta los estímulos, para darle un significado a algo. Toda percepción incluye la búsqueda para obtener y procesar cualquier información.

PSICOMOTRICIDAD: constituye el primer índice de maduración del niño, permite al ser humano conocer de manera concreta su ser y su entorno inmediato para actuar de manera adaptada; la función principal de la psicomotricidad es el desarrollo de las posibilidades motrices, expresivas y creativas a partir del cuerpo, lo que lleva a centrar su actividad en el movimiento, el acto, el equilibrio y la conciencia corporal.

SALTOS: es una forma de locomoción o movimiento en el que el individuo se impulsa a través del aire a lo largo de una trayectoria. El salto es un importante hito en el desarrollo porque supone el logro de una buena capacidad de coordinación global de movimientos.

SENSORIO MOTOR: término que se aplica a la combinación de la entrada de los órganos sensoriales y de la salida de actividad motora. Esta última refleja lo que está sucediendo en los órganos sensoriales como el visual, auditivo, táctil o cenestésico.

HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES: describe como el peso corporal, la actividad física, la buena higiene personal y un ambiente limpio influyen en nuestra salud.

2 INTRODUCCIÓN

La educación física es parte integral de la educación, su importancia radica en lograr el desarrollo integral de las niñas y los niños, mediante la implementación de diversos movimientos que busquen el desarrollo psicomotriz de los mismos, en sus innumerables formas de aplicación. Cuando hablamos de educación física en la educación inicial, nos referimos a la adquisición de habilidades, actitudes y hábitos que favorecen al desarrollo armónico de sus cuatro áreas: cognoscitiva, afectiva, social y física mediante actividades acordes a las necesidades e intereses particulares de las niñas y los niños acorde a su desarrollo cronológico ajustado**.**

El docente de Educación Física es un profesional que durante su formación universitaria construyo un perfil y un rol que le permite desempeñarse en el contexto educativo de una manera eficiente, teniendo en cuenta fundamentos teóricos y prácticos basados en saberes propios de la pedagogía, las ciencias sociales, las ciencias biomédicas y todos aquellos conocimientos disciplinares que tienen que ver con el deporte, la recreación y la actividad física, cabe destacar que desde la educación física es importante educar a los niños y niñas en hábitos saludables desde temprana edad, es la medida preventiva más eficaz para mejorar la condición de salud a lo largo de toda la vida. Cabe anotar que la actividad física hace parte de los conocimientos, habilidades y capacidades que se deben desarrollar de manera temprana en los niños y niñas para promover la salud y bienestar durante su crecimiento y su desarrollo en todo el ciclo vital.

Hoy en día, la salud no se considera simplemente como ausencia de enfermedad. Se entiende que una persona sana es aquella que goza de un bienestar general, tanto físico como psíquico o social, y es precisamente en la infancia donde se van modelando las conductas que dañan o benefician la salud, concepto que actualmente se conoce como “**estilo de vida saludable**”, que incluye, la nutrición adecuada, y el desarrollo de nuevas vacunas en los niños y niñas.

Existe una fuerte relación entre los conceptos de educación física y tiempo libre. En este sentido, la realización de actividades relacionadas con la educación física durante el tiempo libre supone el desarrollo de una persona no sólo a nivel físico, sino también emocional y social.

El juego es una actividad natural e innata en todas las regiones y culturas del mundo, es una actividad recreativa que proporciona entretenimiento y diversión, aunque también puede cumplir un papel educativo; es una acción positiva que contribuye a la adquisición de destrezas o habilidades, permite establecer relaciones sociales, y es una herramienta que puede ser utilizada para la evaluación y seguimiento de los niños y las niñas, a nivel físico (crecimiento, gatear, caminar, correr, entre otras), a nivel psicológico ya que permite evaluar la capacidad de socializar e interactuar con

pares, a nivel moral ya que comprende el papel de las reglas, en el intelecto ya que mediante el juego se desarrollan habilidades como la imaginación.

Desde el nacimiento, el lactante juega con su cuerpo y mediante la realización de una serie de movimientos aparentemente no relacionados entre sí arbitrarios y torpes, se conoce, modela y prepara para la adquisición de nuevas funciones, llegando a dominar su cuerpo y a utilizarlo como instrumento para actuar. A medida que el niño y la niña crecen, pueden emitir sonidos, desplazarse y adquirir la posición vertical, hablar y mejorar su coordinación neuromuscular y transformar su pensamiento concreto en abstracto; primero juegan solos, luego junto a otros y finalmente con otros más.

El juego ofrece experiencias que responden a necesidades específicas de la etapa del desarrollo y señala los primeros encuentros con la realidad, los primeros descubrimientos, el contacto con sigo mismo y la revelación consiente -inconsciente de nuestra humanidad. Es por esto que en la etapa de la educación inicial el juego tiene gran relevancia porque al presentarse las mejores condiciones fisiológicas para aprender, gracias a que los niños son especialmente sensibles al desarrollo de destrezas básicas y experimentan un progreso extraordinario de habilidades y motivaciones que son significativas en su crecimiento integral, el juego es la clave para aprender y desarrollar habilidades que le permitirán desarrollarse a lo largo de su vida en diferentes espacios y situaciones.

En esta etapa se desarrollan procesos adaptativos básicos para el desenvolvimiento de la vida, los niños y niñas tienen la necesidad de explorar, conocer y actuar sobre el mundo que los rodea y es a partir de allí donde el desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, psicomotriz, socio-afectivo y espiritual, fundamentan el desarrollo humano. Las recomendaciones del tipo de actividad física para niños menores de cinco años y 11 meses de edad se concentran en tres diferentes actividades: aeróbica, de fortalecimiento de los músculos y de fortalecimiento de los huesos. Cada tipo de actividad física aporta beneficios importantes al desarrollo integral y la salud de los mismos.

Dentro de la promoción de la actividad física y la recreación en la primera infancia, las instituciones públicas o privadas donde se prestan servicios de educación inicial, juegan un papel fundamental en la debida formulación, orientación y promoción de las estrategias que permitan implementar hábitos y estilos de vida saludable desde la gestación dentro de sus propias instalaciones, así como en los hogares. Por tanto, resulta pertinente hacer una revisión sobre la promoción en actividad física entendida como juego, en los programas del sector educativo y de la protección de los infantes para promoción de su desarrollo integral.

3 JUSTIFICACIÓN

El desarrollo psicomotriz es un proceso crucial para el desarrollo físico y cognitivo de los niños y las niñas que les ayuda a adquirir confianza, a desarrollar su coordinación ojo-mano, su equilibrio, así como al desarrollo de destrezas. Favorecer las habilidades psicomotoras puede ser divertido y emocionante para los niños y las niñas al tener oportunidades para practicarlas, por ejemplo: al agarrar cosas, al sentarse, al gatear, al correr, cuando colorea, al escribir, al saltar, al trepar, mientras se alimenta y mucho más. El desarrollo psicomotriz está formado por la motricidad gruesa (músculos grandes en los brazos y piernas) y la motricidad fina (músculos pequeños de las manos y dedos).

El desarrollo psicomotriz ayuda a los niños y a las niñas a incrementar su habilidad mientras interactúa con su mundo permitiendo desarrollar sus habilidades motoras, sociales y su creatividad. Por ejemplo, al participar en un desfile, el niño pone en práctica sus habilidades motoras, su creatividad, su lenguaje y sus habilidades sociales. Permitir que su niño se involucre en una variedad de actividades motoras, le ayudará a aprender de diferentes maneras. Los padres siempre serán los primeros y mejores compañeros de juego de sus hijos y lo agentes educativos están llamados a cumplir el rol estratégico de guías en este proceso.

El desarrollo psicomotriz es sólo parte del desarrollo infantil. Sin embargo, dominar las habilidades motoras finas y gruesas es importante para el crecimiento y la independencia de los niños. Cuando los niños tienen un buen control psicomotriz son capaces de explorar el mundo que los rodea y les ayuda con su desarrollo cognitivo. También les permite llegar a ser independientes. Por ejemplo, el control de la motricidad ayuda a los niños a aprender a alimentarse con los dedos y luego usar cubiertos (por ejemplo, tenedores y cucharas), vestirse y desvestirse, cepillarse los dientes y lavarse las manos y la cara, y aprender a usar el baño.

El juego es crucial para el desarrollo de las habilidades motoras gruesas y finas. A través del juego, los niños pueden practicar el control y la coordinación al involucrar sus movimientos corporales, así como perfeccionar su coordinación al usar manos y dedos. Apoyar el desarrollo psicomotriz de los niños y las niñas mediante la planificación de actividades lúdicas, les dará la oportunidad de mover sus cuerpos y practicar coordinación de sus manos y dedos. Cuando los niños participan en actividades interesantes mientras juegan (como pintar, jugar con arena, escalar o correr) crecerán experimentando cosas nuevas y emocionantes.

En este sentido, orientar a los niños y niñas hacia actividades que les permitan desarrollar todas sus habilidades psicomotrices se convierte en una estrategia para romper el ciclo intergeneracional de la inactividad física lo que conllevara a niños y niñas más sanos física y mentalmente. De hecho, el sedentarismo en la infancia es un comportamiento inadecuado y poco saludable, el cual está asociado a los hábitos de los padres o el núcleo familiar con los que comparte y que luego de aprendidos perduran en el tiempo. La razón principal es que los niños aprenden sus

comportamientos sociales por imitación, en ese orden un niño inactivo tiene una alta probabilidad de convertirse en un adulto sedentario y por ende desarrollar alguna enfermedad crónica

Existen cinco razones fundamentales por las cuales es importante que los niños y las niñas realicen actividad física, al menos 120 minutos diarios, desde temprana edad: 1. Ese es el tiempo mínimo necesario para un adecuado desarrollo de todas sus habilidades y destrezas motoras. 2. Cuando se invierte ese tiempo en actividad física, esta le permite alcanzar beneficios para su salud y crecimiento. 3. Ese término de tiempo es el que hace posible un adecuado gasto energético para una apropiada maduración metabólica. (6 a 8 Kcal/kg /día) (Froberg & Andersen, 2005). 4. Este tiempo es el mínimo que le permite al niño socializar e interactuar a través del juego. 5. Cuando se invierte este tiempo recomendado, es posible que el niño adquiera buenos hábitos para su recreación y el adecuado aprovechamiento del tiempo libre de forma activa. De esta manera, un niño que cumple con estas recomendaciones de actividad física en su edad temprana es un niño que en el futuro tiene altas probabilidades de ser un adulto activo y saludable.

Debido a lo anterior se crea la necesidad de plantear una estrategia pedagógica teórico- práctica fundamentada en el desarrollo de actividades y la facilitación de experiencias significativas, que le permitan al niño, niña y mujer gestante desarrollar habilidades, actitudes y destrezas a través del desarrollo psicomotriz, con una visión pedagógica que sea clara y práctica, enfocado a los beneficios de una buena estimulación para la dimensión corporal, buscando que los agentes educativos y padres de familia se concienticen y trabajen en común acuerdo sobre la importancia que tiene la psicomotricidad como factor determinante en el desarrollo integral del niño, niña en la infancia. Por lo tanto, las ejecuciones de las actividades planteadas en la propuesta tienen el propósito de estimular aspectos que relacionan el desarrollo psicomotriz como: dominancia lateralidad, equilibrio, coordinación, percepción, juego, lúdica, trabajo en equipo, expresión corporal, habilidades motrices en general.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Apoyar a los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas que promuevan el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las madres gestantes, niñas y niños, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial que adelantan en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover el desarrollo de las habilidades psicomotrices de los niños y las niñas pertenecientes a los servicios integrales de primera infancia, en conjunto con los agentes educativos de la fundación, a través de la planeación e implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.
- Construir estrategias con los agentes educativos que favorezcan el desarrollo psicomotriz, el conocimiento del esquema corporal, la ubicación especial y el control de sus movimientos en los niños y las niñas conforme a los rangos de 0 a 6 meses, de 6 meses a 11 meses, de 1 año a 2 años 11 meses y de 3 años a 5 años de edad.
- Orientar a los agentes educativos y cuidadores en el desarrollo de actividades lúdicas que le permitan a los niños y niñas el desarrollar sus habilidades motoras gruesas creando oportunidades donde practiquen sentarse, gatear, correr, saltar, brincar, arrojar y atrapar, escalar y trepar.
- Promover que las estrategias que se adopten para apoyar el desarrollo psicomotriz de las niñas y los niños sean inclusivas de forma tal que de ser requerido incluyan ajustes razonables en las actividades de aquellos que presenten algún tipo de discapacidad.
- Brindar herramientas a los padres de familia y/o cuidadores para que, desde el hogar, estimulen el desarrollo psicomotriz de sus hijos a través del acompañamiento remoto que brindan los agentes educativos.
- Promover la participación activa de los padres de familia y/o cuidadores dentro del desarrollo psicomotor de las niñas y los niños, a través de actividades y juegos incluyentes donde los niños y los niños requieran de acompañamiento.
- Propiciar entornos saludables que promuevan la actividad física de las niñas, los niños y las mujeres gestantes dentro de sus hogares, donde se les

permita desarrollar actividades que impliquen movimiento además del juego intencionado.

- Concientizar acerca de la importancia de que durante el tiempo libre en casa los niños y niñas participen de diversos juegos libres no estructurados bajo la supervisión de sus padres y/o cuidadores, los cuales permitan la exploración y el desarrollo de nuevas habilidades y destrezas en los niños y las niñas.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los padres de familia y/o cuidadores acerca de los comprobados beneficios fisiológicos, psicológicos y sociales que genera la actividad física y la implementación de hábitos de vida saludables en los niños y las niñas desde la primera infancia.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los padres de familia y/o cuidadores acerca del sedentarismo en la infancia como un comportamiento inadecuado y poco saludable, comúnmente asociado a los no adecuados hábitos y comportamientos de los padres y/o cuidadores

5 METODOLOGIA

Para llevar a cabo esta propuesta se pretende brindar orientación y acompañamiento a los agentes educativos de la Fundación Construyendo Tejido Social, sobre el manejo de las condiciones psicomotoras y expresivas, el desarrollo del juego, manejo del tiempo libre y estilos de vida saludables con niños, niñas, mujeres gestantes y sus familias desde la educación física y la recreación en la educación inicial, con el fin de favorecer la progresiva construcción de la disponibilidad corporal desde la primera infancia.

Los agentes educativos, apoyados en una guía de trabajo que se entregara mensualmente, deberán partir desde el observar y escuchar a los niños, niñas y mujeres gestantes para comprender sus necesidades, pensamientos y emociones; disponiendo ambientes dentro de las unidades y los hogares que permitan que los niños, niñas y mujeres gestantes se sientan en confianza y motivados a jugar, explorar, interactuar, expresarse y disfrutar libremente. Fomentando desde la actividad física el conocimiento, dominio y valorización de la corporeidad y motricidad propia y la de los otros, del mundo de los objetos y la gradual elaboración del esquema corporal de los niños y niñas.

Estos espacios idealmente deberán ser construidos o adecuados en conjunto con los niños, niñas y mujeres gestantes con producciones de los mismos y elementos variados que reflejen su identidad y diversidad, vincular a las familias para la construcción y ambientación de dichos espacios y que ellos sean parte de las interacciones que se suscitan dentro de los mismos.

Los materiales necesarios son colchonetas, cojines, espalderas, bancos suecos, toboganes, telas de varios colores y tamaños, cuerdas, pelotas de diferentes tamaños, entre otros... Este espacio está creado para liberar la expresividad motriz; es el lugar para vivir el placer sensorio motor, el placer de la acción, del juego y del movimiento. Las niñas y niños van a poder gatear, caminar, correr, saltar, dar volteretas, rodar, caer, girar, etc. En definitiva, entrar en una dinámica de placer sensorio motor que es el punto a partir del cual evolucionan todos los bloqueos del niño, por lo que vivir la expresividad motriz favorece la liberación de emociones y de las representaciones mentales inconscientes ligadas a los recuerdos de las experiencias del cuerpo y de las imágenes que nacen de estos recuerdos.

Este es también el espacio en el que progresivamente, según la edad, va a ir apareciendo el juego simbólico en las actividades intencionadas con las niñas y los niños. Entiendo que el niño a través de la expresividad motriz libera también sus afectos y emociones pudiendo "jugar" sus imágenes conscientes e inconscientes a partir de juegos de identificaciones con personajes omnipotentes, o agresores,

juegos de roles, juegos de apropiación de la realidad, entre otras. Así mismo, se puede jugar a la construcción y la destrucción simbólica de sí mismo, del otro, del espacio, en definitiva, de un entorno que es modificable y transformable, pero a la vez estable y permanente.

Igualmente, también resulta imprescindible que los agentes educativos generen espacios donde el niño, niña experimente el goce de su aprendizaje por medio del juego y que además establezca estrategias para desarrollar la psicomotricidad por medio de actividades que impliquen el movimiento del cuerpo.

Por otra parte, se realizarán encuentros situados tanto en las unidades de servicio como en los centros de desarrollo infantil (CDI) de manera presencial, donde se realizarán actividades lúdicas, recreativas y deportivas con los usuarios pertinentes de la fundación. A su vez, llevaran a cabo unas capacitaciones virtuales con los docentes, Los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y equipo interdisciplinario para fortalecer la implementación y desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas.

6 PLAN DE ACCION

Mes de implementacion	Finalidad de la Actividad	Actividades por desarrollar	Metodología
Julio - Agosto 2022	Se busca aparte del desarrollo recreativo y relajativo: -Previene el deterioro de las articulaciones (que tienden aflojarse durante el embarazo a causa de los cambios hormonales) al activar el líquido sinovial que actúa como lubricante. -El ejercicio aumenta el flujo sanguíneo hacia la piel otorgándole un aspecto más saludable. -Prepara su cuerpo para el nacimiento del bebé; el parto será más fácil si sus músculos son fuertes y su corazón está en buen estado. -Desarrollo de la motricidad fina, cognición y permanencia del objeto.	**Madres Gestantes** 1. se implementará jornadas de calentamiento con el fin de activar articulaciones, músculos y sistemas del cuerpo, buscando un mejor rendimiento en las actividades centrales 2. Caminar libremente por 2 minutos, caminar en punta de pies por 30 segundo, caminar sobre talones por 20 segundos, elevación de rodillas lentamente en forma alternada. En el puesto realizar 20 flexo extensiones de piernas 3. realizar **YOGA** como ejercicio de meditación para reducir el estrés mental y muscular, 2 veces por semana en un tiempo de 15 a 20 minutos. 4. *La mariposa o abertura de cadera*: Sentada, con las rodillas dobladas hacia fuera, las plantas de los pies unidas entre sí (en lo posible) y las manos agarrando los tobillos, mueve las rodillas de abajo a arriba, imitando los movimientos de aleteo de la mariposa a ritmo constante. 5.Implementar un juego tradicional con el objetivo de desarrollar habilidades físico – cognitiva. **Niños y niñas de 0 a 6 meses** 1. Agarre: Busca el reflejo de la presión palmar, coloca el dedo en la palma del bebé él debe tomarlo y apretarlo, lo variamos con objetos	• Las actividades sugerirles en casa para las madres gestantes se realizarán en ayunas. • Las actividades de activación y masajes musculares se podrán realizar todos los días en horas de la mañana post baño. • Se visitará las unidades de servicio y centros de desarrollo infantil, por parte del profesor de educación física. • Las actividades lúdicas, recreativas y deportivas tendrán participación tanto los padres de familia como los niños.

	- Desarrollo de la motricidad fina, habilidad de alcance y agarre, y movimientos de lado a lado -Desarrollo de motricidad fina, capacidad de alcance, de agarre y desarrollo sensorial -Desarrollo de motricidad gruesa, manipular y sostener diferentes pesos y su resistencia.	2. Coloque un juguete al lado derecho del bebé y lejos de su alcance, anímelo a estirar su cuerpo y tratar de alcanzarlo con su mano izquierda. Haga la misma actividad usando ahora su mano derecha para alcanzar un juguete colocado a su lado izquierdo. 3. Entender la permanencia de los objetos: para estimularlo, coloque al niño a un par de pies de distancia y muéstrele como esconde diferentes juguetes debajo de unas tazas y luego permita que su bebé se arrastre y los busque. 4. Con el bebé acostado boca abajo le sujetaremos por el pecho con los brazos y le levantaremos muy despacio para que le ayude y fortalezca los abdominales 5. Dejar caer una pelota (roja o negra) cerca de él para que vea la causa-efecto Materiales: linterna, pelotas pequeñas, jabones, bañera, ponchera, cojines, juguetes. 6 ubicar objetos llamativos y con sonidos a cada lado de los bebes para que por medio de estímulos visuales y sonoros estimulen y desarrollen movilidad lateral **Niños y niñas de 6 a 11 meses** 1. Equilibrio: En posición sentado darle al bebe algo para que sostenga en sus manos y de ser posible juegue con él. 2. Su bebé está empezando a entender la permanencia de los objetos. Para estimularlo, coloque al niño a un par de pies de distancia y muéstrele como esconde diferentes juguetes debajo de unas tazas y	

		luego permita que su bebé se arrastre y los busque. 3. Estimulación del gateo: la principal acción se basa en colocarlo al piso para que el ejercite sus brazos y pierna y sostenga su cuerpo. 4. Cuando el bebe comience a comer alimentos es la oportunidad para desarrollar su motricidad fina, animándolo a tomar con sus dedos pedacitos de fruta, cereales, etc. Muéstrele cómo hacerlo y elogie sus logros. Comience con pequeños trozos de comida blanda que se disuelve fácilmente. A medida que su bebé crece y se siente cómodo comiendo, usted puede agregar otra variedad de alimentos. 5. Si el niño ya muestra estár listo para empezar a incorporarse apoyándose de los muebles. Use cajas de cartón boca abajo o sillas firmes (sostenidas por el cuidador) y coloque juguetes encima de ellos; anime a al niño a ponerse de rodillas y eventualmente incorporarse para alcanzarlos 6. Una vez que su bebé se levanta por sí solo, es el momento para colocar juguetes a su alrededor, pero lejos de su alcance y animarlo a dar pasos hacia los lados caminando hacia ellos con apoyo de los muebles. 7. con la ayuda de un aro, acostar los bebes en la colchoneta y presentarles el aro a una distancia donde puedan agarrar e intentar sentarse: desarrollo y fortalecimiento del tren superior **Niños y niñas de 1 a 2 años.**	
	-Motivar a los niños y niñas a la práctica física y recreativa como base fundamental en su desarrollo. Físico y motriz para mejorar cada una de sus habilidades, motoras -Desarrollar y mejorar las capacidades físicas básicas en las niñas y niños como lo son la fuerza, resistencia, velocidad flexibilidad y coordinación al lanzar algún objeto mediante juegos.		

		Equilibrio: Caminar sobre una línea o saga. 1. *Caminar sobre una hilera*: Se le hace a los niños y niñas hileras de colores en el piso para que ellos caminen sobre de ella con dos pies y luego con uno combinamos este ejercicio abriendo los brazos y también los podemos llevar hacia arriba. Podemos utilizar cartulinas para hacer las hileras. 2. *Cabalgata:* Realiza una cabalgata con caballos de palo. Con palos de escoba realizaremos los caballos. 3. *Lanzamientos*: lanzar pelotas plásticas o de trapos pequeños para que el niño fije su atención y trate de alcanzarlas desarrollando coordinación tiempo – espacio. 4. *pista de obstáculos:* en un amplio y no transitado espacio ubicar varios objetos o juguetes didácticos que servirán como obstáculos, con ayuda de la persona encargada direccionar y acompañar a sortear bien el camino, luego dejar solo al bebe **Niños y niñas de 2 a 5 años.** *-Caminar en punta de pies:* Colocando una cuerda de un extremo a otro los niños y niñas la agarran con sus manos para sostenerse y caminaran en puta de pies, utilizar cuerdas. -**-***Carreras con listones:* los niños y niñas se les dan en sus manos un palito de escoba de 30cm donde ellos en el mayor tiempo posible lo pasaran a otra persona y así sucesivamente hasta que todos realicen el ejercicio. **-** *Carreras de Relevo:* colocamos una pista de un lado a otro en cada uno de los extremos un obstáculo para que los niños y	

		niñas recorrer la pista por fuera de los obstáculos. -*Carreras Lanzadas: en* una pista o en el patio realizamos carreras cortas y llevaran en las manos pelota, peluches, cojines para lanzarlos a otra persona y el quien lo reciba hará lo mismo. *Materiales:* pelota, colchoneta, palos de escoba, linterna, peluche, almohada, balones de felpa banderines, pito.	

Septiembre 2022	Es importante mencionar que se deben limitar los ejercicios en caso se presenten los siguientes problemas, - Hipertensión inducida por el embarazo - Contracciones temporales - Hemorragia vaginal - Ruptura prematura de las membranas (bolsa del líquido amniótico).	**Madres Gestantes** 1. *Calentamiento*, rutina diaria para activar y preparar nuestro cuerpo para las actividades, rotación de las articulaciones de forma estática, luego estiramientos controlados de extremidades al igual que tronco y posteriormente una pequeña caminata, realizamos este ejercicio por 3 minutos. 2. *La mariposa o abertura de cadera*: Sentada, con las rodillas dobladas hacia fuera, las plantas de los pies unidas entre sí (en lo posible) y las manos agarrando los tobillos, mueve las rodillas de abajo a arriba, imitando los movimientos de aleteo de la mariposa a ritmo constante 3. Caminar libremente por 2 minutos, caminar en punta de pies por 30 segundo, caminar sobre talones por 20 segundos, elevación de rodillas lentamente en forma alternada 4. realizar **YOGA** como ejercicio de meditación para reducir el estrés mental y muscular, 2 veces por semana en un tiempo de 15 a 20 minutos.	• Las madres gestantes realizaran las actividades lúdicas, recreativas y deportivas 4 veces por semana. • Los niños de 0-6 meses ejecutaran las actividades sugeribles en compañía de los padres todos los días. • Los niños de 7-12 meses se les evaluara por visita sus capacidades. • los niños de 1-5 años realizaran actividades rítmicas y lúdicas a través del juego. Impartidas por el docente de educación física. • El talento humano de la fundación aplicara sesiones con los niños de educación física

	-Se llevarán a cabo actividades físicas con los niños y las niñas como: alcanzando objetos, estiramientos de articulaciones, posición sentada, exploración de diferentes objetos y texturas. -Actividades de estimulación para el gateo y ejercicios que fortalezcan el sentado en los niños y las niñas. -Actividades físicas para ayudar a caminar de ambos lados, correr y saltar.	**Niños y niñas de 0 a 6 meses** - *Alcanzo un objeto:* Acostado boca abajo, coloca algunos juguetes delante para que trate de alcanzarlos. - *Estiramientos de sus articulaciones:* Suavemente masaje sus brazos y piernas esto le ayuda hacer más fuerte. - *Posición sentada:* colocamos al niño y niña en esta posición y le damos en sus manos objetos para que ellos puedan sostenerlos y jugar con ellos. - Acostar al niño boca abajo y mostrarle juguetes para que empiece a liberar una mano para coger el juguete - Boca abajo darle cosas de diferentes texturas crujientes para que haga ruido (papel de seda, papel de bolitas, papel de regalo, etc.) **-** *Actividad libre:* Se sugiere bailar cargando al bebé esto le ayuda a tonificar sus músculos. **Niños y niñas de 6 a 11 meses** **-** *Alcanza tu juguete: c*olocando a boca abajo, coloca juguetes a su alrededor para que intente alcanzarlos. Ve cambiando su ubicación. Las pelotas con luces y sonidos son ideales para este ejercicio. - *Estimulación del gateo***:** la principal acción se basa en colocarlo al piso para que el ejercite sus brazos y pierna y sostenga su cuerpo. -*Enseñarle a caminar de ambos lados*: haciendo que se suba en los pies del cuidador mientras se hace el movimiento de balanceo para que se aprenda por imitación. - Ejercicio para ayudar a caminar: sentarse en el suelo con las rodillas flexionadas y los pies apoyados en el suelo y coloca a tu bebé sobre tus muslos. Juega a balancearlo de un lado	

		al otro mientras lo sujetas por debajo de las axilas para que el realice sus primeros pasos. - **Niños y niñas de 1 a 2 años.** *-Ejercicio de Caminar*: realizaremos una serie de ejercicios caminando hacia delante, atrás, derecha e izquierda. Realizar ejercicios combinados. *– Ejercicios de correr:* realizaremos una serie de ejercicios corriendo suavemente hacia delante, atrás, derecha e izquierda y realizar ejercicios combinados. *– Ejercicios de saltar:* realizaremos una serie de ejercicios saltando con precisión hacia delante, atrás, derecha e izquierda. Realizar ejercicios combinados. **Niños y niñas de 2 años a 5 años** **-***Giros con mi cuerpo***:** con estos ejercicios manejamos las habilidades y destreza. Colocamos a los niños y niñas de pies y giramos el cuerpo de derecha a izquierda. *-Giros delante y atrás:* Colocamos a los niños y niñas de pies y giramos delante y atrás **-***Giro el cuerpo con el aro:* En posición de pies coloco el aro en la cintura y el giran de forma circular. Este elemento se hace con un pedazo de manguera la unimos hasta formar un circulo. -Materiales: colchonetas, pelota, cinta, aros, listones, bastones. Objetos de colores, arma todo. Sonido, Música.	

Octubre 2022	Se busca aparte del desarrollo recreativo y relajativo: -Previene el deterioro de las articulaciones (que tienden aflojarse durante el embarazo a causa de los cambios hormonales) al activar el líquido sinovial que actúa como lubricante. -El ejercicio aumenta el flujo sanguíneo hacia la piel otorgándole un aspecto más saludable. -Prepara su cuerpo para el nacimiento del bebé; el parto será más fácil si sus músculos son fuertes y su corazón está en buen estado. -Desarrollo de la motricidad fina, cognición y permanencia del objeto. - Desarrollo de la motricidad fina, habilidad de alcance y agarre, y movimientos de lado a lado -Desarrollo de motricidad fina, capacidad de	**Madres Gestantes** 1. *Calentamiento*, rutina diaria para activar y preparar nuestro cuerpo para las actividades, rotación de las articulaciones de forma estática, luego estiramientos controlados de extremidades al igual que tronco y posteriormente una pequeña caminata, realizamos este ejercicio por 3 minutos. 2. *La mariposa o abertura de cadera*: Sentada, con las rodillas dobladas hacia fuera, las plantas de los pies unidas entre sí (en lo posible) y las manos agarrando los tobillos, mueve las rodillas de abajo a arriba, imitando los movimientos de aleteo de la mariposa a ritmo constante 3. Caminar libremente por 2 minutos, caminar en punta de pies por 30 segundo, caminar sobre talones por 20 segundos, elevación de rodillas lentamente en forma alternada 4. realizar **YOGA** como ejercicio de meditación para reducir el estrés mental y muscular, 2 veces por semana en un tiempo de 15 a 20 minutos.	

	alcance, de agarre y desarrollo sensorial -Desarrollo de motricidad gruesa, manipular y sostener diferentes pesos y su resistencia -Motivar a los niños y niñas a la práctica física y recreativa como base fundamental en su desarrollo. Físico y motriz para mejorar cada una de sus habilidades, motoras Desarrollar y mejorar las capacidades físicas básicas en las niñas y niños como lo son la fuerza, resistencia, velocidad flexibilidad y coordinación al lanzar algún objeto mediante juegos.	**Niños y niñas de 0 a 6 meses** - *Alcanzo un objeto:* Acostado boca abajo, coloca algunos juguetes delante para que trate de alcanzarlos. - *Estiramientos de sus articulaciones:* Suavemente masaje sus brazos y piernas esto le ayuda hacer más fuerte. - *Posición sentada:* colocamos al niño y niña en esta posición y le damos en sus manos objetos para que ellos puedan sostenerlos y jugar con ellos. - Acostar al niño boca abajo y mostrarle juguetes para que empiece a liberar una mano para coger el juguete - Boca abajo darle cosas de diferentes texturas crujientes para que haga ruido (papel de seda, papel de bolitas, papel de regalo, etc.) **-** *Actividad libre:* Se sugiere bailar cargando al bebé esto le ayuda a tonificar sus músculos. **Niños y niñas de 6 a 11 meses** **-** *Alcanza tu juguete: c*olocando a boca abajo, coloca juguetes a su alrededor para que intente alcanzarlos. Ve cambiando su ubicación. Las pelotas con luces y sonidos son ideales para este ejercicio. - *Estimulación del gateo***:** la principal acción se basa en colocarlo al piso para que el ejercite sus brazos y pierna y sostenga su cuerpo. -*Enseñarle a caminar de ambos lados*: haciendo que se suba en los pies del cuidador mientras se hace el movimiento de balanceo para que se aprenda por imitación. - Ejercicio para ayudar a caminar: sentarse en el suelo con las rodillas flexionadas y los pies apoyados en el suelo y coloca a tu bebé sobre tus muslos. Juega a balancearlo de un lado	

		al otro mientras lo sujetas por debajo de las axilas para que el realice sus primeros pasos. - **Niños y niñas de 1 a 2 años.** *-Ejercicio de Caminar*: realizaremos una serie de ejercicios caminando hacia delante, atrás, derecha e izquierda. Realizar ejercicios combinados. *– Ejercicios de correr:* realizaremos una serie de ejercicios corriendo suavemente hacia delante, atrás, derecha e izquierda y realizar ejercicios combinados. *– Ejercicios de saltar:* realizaremos una serie de ejercicios saltando con precisión hacia delante, atrás, derecha e izquierda. Realizar ejercicios combinados. **Niños y niñas de 2 años a 5 años** **-***Giros con mi cuerpo***:** con estos ejercicios manejamos las habilidades y destreza. Colocamos a los niños y niñas de pies y giramos el cuerpo de derecha a izquierda. *-Giros delante y atrás:* Colocamos a los niños y niñas de pies y giramos delante y atrás **-***Giro el cuerpo con el aro:* En posición de pies coloco el aro en la cintura y el giran de forma circular. Este elemento se hace con un pedazo de manguera la unimos hasta formar un círculo. -Materiales: colchonetas, pelota, cinta, aros, listones, bastones. Objetos de colores, arma todo. Sonido, Música.	

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - Coldeportes. Ampliación de Oportunidades de Actividad Física para los Niños y Niñas de la Primera Infancia en Colombia, 2014.
- Manual de Estrategias Lúdicas para el Desarrollo Psicomotriz en niños de 3 a 5 años de edad. Por: Gloria Estefany Vázquez Salas.
- El Sistema Nacional de Deporte mediante la Ley 181 de 1995.
- Documento 20 del MEN: Sentido de la educación Inicial.
- Documento 25: Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial.
- Documento: Serie lineamientos curriculares Educación Física, Recreación y Deporte, Ministerio de Educación Nacional.
- https://www.efdeportes.com/efd130/la-coordinacion-y-el-equilibrio-en-el-area-de-educacion-fisica.htm
- https://www.guiainfantil.com/articulos/bebes/estimulacion/estimulacion-para-bebes-de-0-a-6-meses-mes-a-mes/
- https://babyday.us/es/desarrollo-psicomotriz/



DANILO LOPEZ MENDIBLE
Licenciado En Educación Básica Con Énfasis En Educación Física, Recreación Y Deportes

CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 007 DEL 25 DE JULIO DEL 2022 ENTRE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL Y LA CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR MARTIN LUTHER KING

Entre los suscritos, **MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO**, mayor de edad, residente en Valledupar, identificada con la cedula de ciudadanía N° 26.742.700, expedida en El Banco Magdalena, como Representante Legal de la Fundación Construyendo Tejido Social con NIT 900267143 - 6 en cuyo nombre actúa, designada mediante Acta Número 4 del 18 de enero del 2016, donde la designan Representante Legal, facultada para suscribir contratos y quien para todos los efectos del presente acto se denominara: **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** por una parte, y por la otra, **LUIS GABRIEL DE LA ROSA** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 3.840.138, actuando en su calidad de Representante Legal de **LA CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR MARTIN LUTHER KING** con NIT 900489579-6, propietario de **EL CENTRO DE DUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS"**, con licencia de funcionamiento 3087 del 16 de octubre de 2008 de la secretaria de educación municipal de Sincelejo, con sede en el municipio de Sincelejo- Sucre, con quien para los efectos del presente acto se denominará: **EL CENTRO DE DUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS",** hemos decidido suscribir el presente **Convenio de Cooperación con el fin de prestar el servicio de Cualificación del Talento Humano de la Fundación Construyendo Tejido Social**; con el fin de dar cumplimiento a los valores técnicos agregados al servicio dentro del ***Contrato de Aportes 2000-186-2022***, celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F) y **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** previa las siguientes consideraciones : 1) Que la Constitución Política y la Ley en su desarrollo encomiendan en cabeza de las autoridades públicas o privadas que presentan al Estado la obligación de generar espacios de participación en la sociedad en general; 2) De conformidad con su naturaleza y fines, propiciará y garantizará el cumplimiento, fomento y desarrollo de su misión, **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** podrá celebrar convenios con personas naturales o jurídicas y con entidades públicas o privadas, mediante los cuales las partes adquieran compromisos recíprocos de cooperación; 3) Que dentro de los objetivos de las leyes colombianas está el de promover la cooperación institucional; 4) Que **EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS"** es una Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, que presenta su oferta educativa en programas técnicos y laborales, orientados a las necesidades de formación de la población del departamento del Cesar, en oferta libre y abierta con alta pertinencia hacia el sector productivo y el desarrollo de competencias generales y específicas, respondiendo de esta forma a la demanda laboral de las organizaciones; 5) Que la formación para el trabajo que imparte **EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS"** constituye un proceso educativo

teórico-práctico de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos y de actitudes y valores para la convivencia social que les permitan a las personas enfrentar su actuar laboral de manera honorable y responsable; 6) Que **EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS"** cuenta con la facultad de diseñar, establecer e impartir cursos y talleres de educación no formal con duración no superior a 160 horas, seminarios, diplomados, cursos de formación y talleres que se consideren necesarios para la formación del capital humano de las empresas cooperantes, así como para otorgar los certificados de asistencia y culminación a las personas que hayan terminado satisfactoriamente las formaciones que se susciten fruto del presente convenio; 7) Que **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** es una empresa privada sin ánimo de lucro que tiene como misión promocionar y ejecutar proyectos de desarrollo social dirigidos a las familias y a las comunidades más vulnerables priorizando la intervención en los niños, niñas y adolescentes en riesgo social con conceptos claros y éticos bajo la perspectiva de derechos con modelos metodológicos que promuevan estilos de vida saludables con un equipo humano interdisciplinario, calificado y comprometido en la prestación de servicios con calidad, eficiencia, eficacia y oportunidad; 8) Que **EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS"** conoce el carácter pedagógico, formativo y asistencial de los programas de atención integral a la primera infancia que lidera **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** como operador contratista de los programas de primera infancia del I.C.B.F y está dispuesto a apoyarla en forma consecuente; 9) Que la relación de las organizaciones comprometidas, no debe interferir con las funciones específicas de cada una de ellas, por lo contrario, facilitará su funcionamiento; 10) Que **EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS" y LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** comparten el propósito de brindarle a la sociedad profesionales calificados y de grandes cualidades humanas para atender la primera infancia del Departamento del Cesar; 11) Que es de interés mutuo el vínculo entre **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL y EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS"** con el fin de contribuir con el desarrollo integral de los niños y niñas desde la primera Infancia, jóvenes y adolescentes del departamento del Cesar en beneficio de ambas instituciones; 12) Que es voluntad de las partes firmantes establecer un marco de colaboración en los ámbitos de sus respectivas competencias y fines, coordinando y sumando sus recursos para facilitar la consecución de los objetivos comunes establecidos por el presente convenio; 13) Que no existen vicios de consentimiento que puedan invalidar este acto por lo cual las empresas cooperantes convienen en sujetarse a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: Aunar esfuerzos, capacidades y conocimientos entre los cooperantes en la implementación del plan de cualificación complementaria para cuarenta (**40**) personas que conforman el talento humano de **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** que prestan sus servicios dentro del ***Contrato de Aportes 2000-186-2022*** en los municipios de Rio de Oro y González que les permita actualizar y adquirir conocimientos al igual que el desarrollo de nuevas competencias, herramientas pedagógicas y estrategias de aprendizaje en el marco de la educación inicial con el fin de cualificar los servicios de educación inicial, apoyo psicosocial, seguimiento nutricional y garantía de derechos que estos ofrecen a madres gestantes, niñas y niños en primera infancia y sus familias en el Departamento del Cesar.

CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO: Los objetivos que pretenden alcanzar las partes convenidas con el desarrollo del presente acuerdo bajo el direccionamiento de profesionales de la pedagogía, de la psicología, el derecho de familia y demás áreas afines, son:

- Desarrollar acciones de formación complementaria que permitan continuar la cualificación de los servicios de educación inicial prestados por el equipo de profesionales en pedagogía, apoyo psicosocial y nutricional de **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL.**
- Brindar a los coordinadores pedagógicos, agentes educativos, auxiliares pedagógicos, profesionales de apoyo psicosocial y nutricional de **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** las herramientas conceptuales y metodológicas indispensables para ofrecer un servicio de educación inicial a la primera infancia de calidad bajo un enfoque diferencial e inclusivo, abrazando las diferencias y la cosmovisión de las niñas, los niños y sus familias.
- Actualizar conceptos y aprender nuevas herramientas pedagógicas que pueden llevar al equipo de profesionales de **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** a cualificar practica pedagógica dentro del servicio que prestan a los niños y niñas de primera infancia, generando experiencias pedagógicas significativas bajo el modelo pedagógico Reggio Emilia.
- Implementar estrategias de acompañamiento pedagógico con los agentes educativos de **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**, apoyados en iniciativas lúdicas y de lenguajes expresivos que promuevan el desarrollo de competencias en las prácticas educativas que estos vienen

implementado de acuerdo con el plan de atención integral para la primera infancia.

- Generar un concepto claro del proceso de desarrollo infantil y las competencias en la primera infancia y el rol que le corresponde a los agentes educativos de **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** y los padres, madres y/o cuidadores dentro de la corresponsabilidad que se establece dentro de la formación, atención, cuidado, crianza y garantía de derechos de los niños y las niñas desde su gestación hasta los primeros cinco años de vida.
- Promover en los agentes educativos de **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** la protección y garantía de los derechos de la primera infancia, lo que les permita auto reconocerse como garantes de derechos de los niños y las niñas y que a su vez estos sean capaces de replicar estos conocimientos a los padres y/o cuidadores dentro del hogar.
- Capacitar a los agentes educativos y equipo de apoyo psicosocial y nutricional de **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** para que brinden una orientación asertiva a las familias que intervienen en lo referente a las prácticas de cuidado y crianza en la primera infancia dentro de sus hogares, propiciando en estas familias vínculos de cuidados que resulten en ambientes sanos y protectores para los niños y las niñas.
- Capacitar y orientar a los agentes educativos, equipo de apoyo psicosocial y nutricional de **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** en estrategias de prevención de hechos de violencia y maltrato infantil al interior de las familias, detección de señales de alerta y el cómo activar rutas de atención integral frente a hechos de violencia que pueden ser víctima las niñas, los niños y las mujeres tanto al interior de sus hogares como por personas externas al núcleo familiar.
- Generar estrategias en conjunto con los profesionales de **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO** encaminadas a fortalecer la convivencia, los vínculos familiares, las relaciones con su entorno social, la dinámica familiar, la manifestación de afectos y el amor y la resolución pacífica de conflictos en las familias de las niñas, niños y madres gestantes beneficiarios de los servicios de educación inicial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

CLÁUSULA TERCERA. DESARROLLO DEL OBJETO: El objeto de este convenio se desarrollará a través de un plan de cualificación complementario previamente acordado entre la **FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** y **EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS"**, conforme a propuesta adjunta, dentro de la que se contemplan un (1) diplomado con una

intensidad de sesenta (60) horas que serán impartidos de manera virtual y remota, utilizando aplicaciones de video conferencia como Google Meet, el cual se relaciona a continuación:

1. SENTIDO DE LA EDUCACION INICIAL

EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS", como institución que forma para el trabajo, apoyará dentro del marco del presente convenio en la cualificación de los coordinadores pedagógicos, auxiliares administrativos, agentes educativos, auxiliares pedagógicos, equipo de apoyo psicosocial y nutricionistas que prestan sus servicios en la **FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** dentro del ***Contrato de Aportes 2000-186-2022*** en los municipios de Rio de Oro y González, del Departamento del Cesar.

CLÁUSULA CUARTA. VALOR DEL CONVENIO CUANTIFICACION DE LOS APORTES DE CADA PARTE: El valor del presente convenio es de: **DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($10.546.800 =) M/CTE,** de los cuales **EL CENTRO DE EDUCACION INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS"** aportara el 2% del valor total del convenio y el otro 98 % lo aportara **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**.

Con lo cual, y considerando que el plan de cualificación se desarrollara de manera virtual y remota, EL **CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS",** se obliga a entregar a los asistentes de cada diplomado : Material de papelería con fines pedagógicos para el desarrollo de talleres teórico – prácticos dentro de la cualificación, unidad de almacenamiento de datos para guardar información relevante, impresiones o fotocopias de documentos de referencias para estudios y guías de actividades paso a paso que aportan los capacitadores para apoyar la construcción de saberes en metodologías teórico – prácticas que profundicen el que hacer pedagógico y la intervención a las familias, el pago de la prestación de servicios del capacitador para el diplomado y la emisión de certificado asistencia impresa donde consta la asistencia a las cualificaciones virtuales una vez que estas finalicen y por ultimo un coordinador de capacitación continua al talento humano que estará encargado de organizar y supervisar el buen término de los procesos inherentes al convenio.

CLÁUSULA QUINTA. TÉRMINO Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO: El término de duración de este convenio es de tres (3) meses contados a partir de la firma del presente convenio, el cual podrá ser prorrogado por acuerdo entre las partes antes de su vencimiento.

CLÁUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS" se obliga a**:**

1. Diseñar en conjunto con **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**, el plan de cualificación complementario al talento humano correspondiente al valor técnico agregado del **Contrato de Aportes 2000-186-2022** suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
2. Organizar el Plan de Cualificación complementaria acorde a las necesidades y requerimientos de **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL,** contemplando el número de participantes y los espacios físicos y/o plataformas virtuales donde se desarrollarán las cualificaciones.
3. Desarrollar acciones de formación complementaria encaminadas a que los profesionales que prestan sus servicios en **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL,** actualicen y adquieran nuevos conocimientos y habilidades mediante herramientas pedagógicas indispensables para ser aplicadas en el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
4. Presentar a **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** las hojas de vida, con sus respectivos soportes, de los profesionales interesados en fungir como capacitadores dentro del proceso de formación en conformidad con los requerimientos para su selección y su afinidad con la cualificación a ofrecer.
5. Designar a los capacitadores idóneos para cada diplomado, de acuerdo a sus perfiles profesionales y experiencias específicas.
6. Designar un supervisor o coordinador de capacitación al talento humano que vele por el cumplimiento del objeto y las obligaciones propuestas en este contrato.
7. Vigilar que los profesionales y/o capacitadores designados cumplan con las actividades que estén directamente relacionadas con el objeto del convenio, durante el tiempo de vigencia y a su vez proporcionarle las condiciones necesarias para tal finalidad.
8. Entrega de material de papelería con fines pedagógicos para el desarrollo de talleres teórico – prácticos dentro de la cualificación y unidad de almacenamiento de datos para guardar información relevante proporcionada dentro de las cualificaciones.
9. Proporcionar impresiones o fotocopias de documentos de referencias para estudios y guías de actividades paso a paso que aportan los capacitadores a los asistentes de la cualificación para apoyar la construcción de saberes en

metodologías teórico – prácticas que profundicen el que hacer pedagógico y la intervención a las familias

10. Emitir de certificado asistencia impresa donde consta la asistencia a los diplomados ofrecidas al talento humano de **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** una vez que estas finalicen
11. Velar por el normal desarrollo de los diplomados, informando de forma oportuna a la **FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** acerca de la pertinencia de los temas y las fechas propuestas.
12. Informar a **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**, con la periodicidad mensual sobre los avances en las actividades del programa de cualificación y los logros que se van obteniendo con el mismo.
13. Informar oportunamente a **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL,** sobre cualquier irregularidad en el programa de formación o con el talento humano a capacitarse.
14. Informar oportunamente a **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL,** acerca de las decisiones técnicas y administrativas correspondientes al desarrollo del objeto del presente convenio.
15. Respetar la autonomía administrativa de **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL,** su filosofía, estructura orgánica, reglamento interno de trabajo y las normas para la prestación de sus servicios.

LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, se obliga a:

1. Identificar los intereses y/o necesidades que los agentes educativos y profesionales de apoyo presentan para ser cualificados, sobre las cuales se plantearan las temáticas y procesos a desarrollar y posteriormente organizarlas por componentes y dárselas a conocer a **EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS"** para programar las acciones de formación que respondan a sus necesidades.
2. Diseñar en conjunto con **EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS"**, el plan de cualificación complementario al talento humano correspondiente al valor técnico agregado del ***Contrato de Aportes 2000-186-2022*** suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
3. Revisar en conjunto con **EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS"** los perfiles y experiencias específicas de los profesionales interesados en fungir como capacitadores dentro del proceso de formación en conformidad con los requerimientos para su selección.

4. Hacer la revisión y validación del contenido pedagógico propuesto con **EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS"** para ser desarrollados en cada uno de los talleres de formación.
5. Organizar el cronograma del programa de formación complementaria conjuntamente con **EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS"** y brindarle el apoyo requerido para el cumplimiento de sus actividades.
6. Velar por el normal desarrollo de los diplomados, informando de forma oportuna la pertinencia de los temas, las fechas propuestas y la participación de los asistentes y reajuste de cronograma por motivos de fuerza mayor de ser necesario.
7. Designar un profesional que vele por el cumplimiento del objeto y las obligaciones propuestas en este convenio y coordinar su desarrollo con el coordinador del plan de cualificación designado por **EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS"**.
8. Recibir informe de avances en las actividades del programa de cualificación y los logros que se van obteniendo con el mismo.
9. Disponer de los espacios físicos, materiales y apoyo logístico necesario en cada municipio, para desarrollar las acciones de formación para el trabajo por parte de **EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS"**
10. Propender por que los profesionales de **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** que van a recibir la cualificación cuenten con el servicio de internet banda ancha y los equipos tecnológicos mínimo para recibir capacitación virtual de ser escogida esa modalidad o requerirse la misma perentoriamente.
11. Verificar la entrega de material de papelería con fines pedagógicos para el desarrollo de talleres teórico – prácticos dentro de la cualificación y unidad de almacenamiento de datos para guardar información relevante proporcionada dentro de las cualificaciones.
12. Verificar que se proporcione impresiones o fotocopias de documentos de referencias para estudios y guías de actividades paso a paso que aportan los capacitadores a los asistentes de la cualificación para apoyar la construcción de saberes en metodologías teórico – prácticas que profundicen el que hacer pedagógico y la intervención a las familias
13. Verificar la entrega de certificado asistencia impresa por parte de **EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS",** donde consta la asistencia por parte de los profesionales al talento humano de **LA**

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL una vez que los diplomados finalicen

14. Apoyar en la ejecución del convenio en los aspectos que se realicen dentro de las instalaciones designadas por **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** para adelantar las cualificaciones en los diferentes municipios.
15. Respetar la autonomía administrativa de **EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS"**, su filosofía, estructura orgánica, reglamento interno de trabajo y las normas para la prestación de sus servicios.
16. Informar oportunamente a **EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS"**, acerca de las decisiones técnicas y administrativas correspondientes al desarrollo del objeto del presente convenio.
17. Dar a conocer al personal de **EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS"** que participe para el desarrollo del objeto del convenio, los reglamentos de **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL.**

CLÁUSULA SÉPTIMA. SEGUMIENTO Y CONTROL: El seguimiento y control del contrato por parte de **EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS"** estará a cargo del coordinador del plan de cualificación al talento humano designado por su parte, y por parte de **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL,** lo encabezan los coordinadores pedagógicos, quienes harán seguimiento periódico al desarrollo del mismo y al cumplimiento de las obligaciones asumidas.

CLÁUSULA OCTAVA. GARANTIA ÚNICA; RIESGOS Y COBERTURAS: Las partes no estarán obligadas a constituir a favor de la otra parte garantía única de cumplimiento, riesgos y cobertura, por ser este un convenio de naturaleza interadministrativo y educativo por ende no requiere cuantificación de las partes**.**

CLÁUSULA NOVENA. MODIFICACIONES, ADICIONES Y ACLARACIONES: Las partes declaran expresamente que las cláusulas del convenio podrán ser modificadas, adicionadas o aclaradas por escrito, previo acuerdo de las partes y conforme a las formalidades legales dispuestas para tal fin.

CLÁUSULA DÉCIMA. AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL: Las partes manifiestan expresamente que ninguno de sus empleados, contratistas o dependientes adquieren por la celebración del presente convenio relación laboral alguna con la otra parte, extendiéndose esta exclusión a las personas que lleguen a contratar para la ejecución del convenio**.**

CLÁUSULA UNDÉCIMA. MANEJO DEL CONVENIO. La coordinación, ejecución, análisis, requerimientos y nuevos planteamientos que surjan en desarrollo del presente acuerdo serán aclarados, evaluados y resueltos conjuntamente por **EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS"** y **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL,** a través de sus representantes.

CLÁUSULA DUODÉCIMA. SITUACIONES NO PREVISTAS: Las situaciones no previstas en este convenio serán resueltas por las partes a través de los representantes de **LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** y de **EL CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA COSTA "CENIS"** de común acuerdo. Cualquier modificación de que sea objeto el presente convenio debe constar por escrito y ser suscrita por las partes que intervienen en el mismo.

CLÁUSULA DECIMATERCERA. CESION: Las partes no podrán ceder total o parcialmente el presente convenio a favor de otra persona natural o jurídica, salvo autorización expresa y escrita de la otra.

CLÁUSULA DECIMACUARTA. SOLUCION DE CONTROVERSIAS: Las partes acuerdan que, de surgir diferencias en el desarrollo del presente convenio, buscarán soluciones agiles y directas para afrontar dichas discrepancias, acudirán preferentemente al empleo de los mecanismos de solución directa de controversia, como la conciliación, la amigable composición y la transacción.

CLÁUSULA DECIMAQUINTA. CAUSALES DE TERMINACIÓN: Serán causales de terminación de este convenio, antes de su vencimiento, la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Por expiración del plazo pactado, **b)** Cuando se cumpla las obligaciones en su totalidad **c)** Por mutuo acuerdo entre las partes, expresado en documento firmado por los representantes legales. **d)** Por el acaecimiento de circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor que impidan la continuidad del convenio. **e)** Por la imposibilidad técnica, administrativa o legal para continuar con la ejecución del convenio. **f)** Por incumplimiento injustificado de las obligaciones adquiridas en virtud de este convenio. **g)** Por decisión unilateral cuando una de las partes lo considere conveniente, mediante comunicación escrita a la otra con un (1) mes de antelación.

CLÁUSULA DECIMASEXTA. LIQUIDACIÓN: La liquidación bilateral del presente convenio se realizará dentro del mes siguiente a la fecha de terminación de su plazo de ejecución. En el evento que las partes no lleguen a un acuerdo

se podrá liquidar unilateralmente de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.

CLÁUSULA DECIMASÉPTIMA. DOMICILIO: Para los efectos derivados de este acuerdo, se fija como domicilio la ciudad de Valledupar.

CLÁUSULA DECIMAOCTAVA. PERFECIONAMIENTO: El presente convenio se entiende perfeccionado con las firmas de las partes. **PARAGRAFO:** Ninguna adición variación o alteración de este convenio será válida si no es refrendada por ambas partes e incorporada por escrito al mismo. Para tal constancia se firma en Valledupar a los veinticinco días (25) del mes de julio del 2022.

POR LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

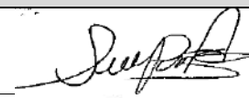
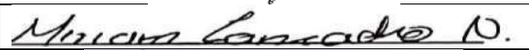
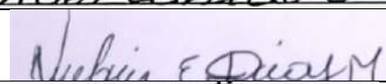
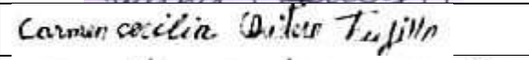
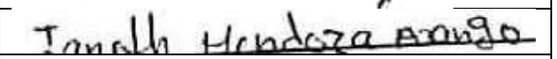
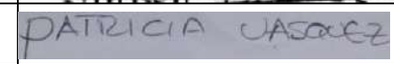
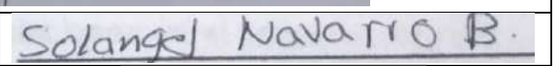
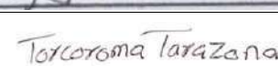
MARIA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ DE GALINDO
Representante Legal

POR EL CENTRO DE EDUCACION INTEGRALDE LA COSTA “CENIS”

LUIS GABRIEL DE LA ROSA
Representante Legal

Martín Luther king CORPORACIÓN INSTITUTO SUPERIOR	**FORMATO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES A SESIÓN DE CUALIFICACION**	**CÓDIGO:** F-23-020225
		VERSIÓN: 2-26-06-2019
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓNES DE CUALIFICACION	**PÁGINAS:** Página 1 de 5

Nombre Curso:	SENTIDO DE LA EDUCACION INICAL		
Cualificador:	TANIA PAOLA HERRERA LOZANO		
Periodo Cualificación:	15/08/2022 AL 31/08/2022	**Fecha Cualificación:**	15/08/2022

No.	Nombres y Apellidos	D. identidad	Correo Electrónico	Municipio	Firma
1	SANDRA PATRICIA ALVARADO SAN JUAN	26.471.958	sandrapa.2012@hotmail.com	RIO DE ORO	
2	MIRIAM CAMACHO NAVARRO	30.504.459	miriamcn-@hotmail.com	RIO DE ORO	
3	NUBIA ESTHER DIAZ MEDINA	30.504.253	adrijuanjo01@gmail.com	RIO DE ORO	
4	CARMEN CECILIA QUINTERO TRUJILLO	30.504.320	ceciliakudla@gmail.com	RIO DE ORO	
5	JANETH MENDOZA ARANGO	37.862.623	janethenmendoza51@gmail.com	RIO DE ORO	
6	PATRICIA VASQUEZ NAVARRO	1.064.838.506	patricavasques@gmail.com	RIO DE ORO	
7	SOLANGEL NAVARRO BALLESTEROS	37.181.858	navarrosolangel56@gmail.com	RIO DE ORO	
8	TORCOROMA TARAZONA HERRERA	42.447.878	Torcoromatarazona913@gmail.com	RIO DE ORO	
9					

	FORMATO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES A SESIÓN DE CUALIFICACION	CÓDIGO: F-23-020225
Martín Luther king		VERSIÓN: 2-26-06-2019
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓNES DE CUALIFICACION	PÁGINAS: Página 1 de 5

Nombre Curso:	SENTIDO DE LA EDUCACION INICAL		
Cualificador:	TANIA PAOLA HERRERA LOZANO		
Periodo Cualificación:	15/08/2022 AL 31/08/2022	**Fecha Cualificación:**	15/08/2022

No.	Nombres y Apellidos	D. identidad	Correo Electrónico	Municipio	Firma
1	DIANA SEPULVEDA MEDINA	26.863.262	dsepulvedamedina2014@hotmail.com	GONZALEZ	
2	NADIA TORCOROMA GALVAN MEDINA	1.064.837.910	nadiagalvanm08@hotmail.com	GONZALEZ	
3	DEIXI VANEGAS GONZALEZ	1,004,858402	vanegasdeixigmail.com	GONZALEZ	
4	SONIA MARIA MANZANO BARBOSA	26.775.045	soniamanzano.6@hotmail.com	GONZALEZ	
5	LUDDY DUARTE BOHORQUEZ	26.777.434	luddyduarteb@gmail.com	GONZALEZ	
6	ELIZABETH GUERRERO BARBOSA	1.066.062.546	elizabethguerrero591@gmail.com	GONZALEZ	
7	DIANA PRUDENCIA LOZANO MANOSALVA	26.777.356	dianacdi1982@gmail.com	GONZALEZ	
8	YERLY MARIA PRADA RUEDAS	1.066.062.686	yerlypradaruedas2@gmail.com	GONZALEZ	
9	ZINDY LORENA RINCON BELTRAN	1.066.063.263	lorbeltran3@gmail.com	GONZALEZ	
10	AURY STELLA TRILLOS MOLINA	26.775.049	auristrillos@hotmail.com	GONZALEZ	
11	MARIA DEL ROSARIO BONETH PABA	1.066.062.738	mariadelrosariobonethpaba@gmail.com	GONZALEZ	
12	FARIDE MARIA MANZANO BARBOSA	26.774.906	faridemaria69@gmail.com	GONZALEZ	
13					
14					
15					
16					
17					

	FORMATO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES A SESIÓN DE CUALIFICACION	CÓDIGO: F-23-020225
Martín Luther king		VERSIÓN: 2-26-06-2019
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓNES DE CUALIFICACION	PÁGINAS: Página 1 de 5

Nombre Curso:	SENTIDO DE LA EDUCACION INICAL		
Cualificador:	TANIA PAOLA HERRERA LOZANO		
Periodo Cualificación:	15/08/2022 AL 15/10/2022	**Fecha Cualificación:**	15/10/2022

No.	Nombres y Apellidos	D. identidad	Correo Electrónico	Municipio	Firma
1	Yurley Johanna Agnato Ascanio	1099573975	Yjonada@misena.edu.co	Rodeoro	Yurley Johanna Agnato Ascanio.
2	Johana Felisa Sanchez O.	1061704552	Johana2166@gmail.com	Rio de Oro	Johana Felisa Sanchez O.
3	Nadra I. Galvan M.	1064837910.	nadragalvanmos@hotmail.	Rio de Oro.	Nadra I. Galvan M.
4	Ruth Esther Vergel Manosalva	1064838688	ruthestervergel@gmail.com	Río de Oro	Ruth Esther Vergel Manosalva
5	Lucenith Sanchez	26862773	lucenithsanchez01@gmail.	Rio de oro	Lucenith Sanchez
6	Virginia del Rosario Santana H.	26.863.449	vsantanah@hotmail.com	Rio de Oro	Virginia del Rosario Santana H.
7	Maria Jose Trillos Peinado	1064841478	mayo-tri@hotmail.com	Rio de oro	Maria Jose Trillos P.
8	Yary Duarte O.	26862259	meryde08@gmail.c	Rio de oro	Yary Duarte O.
9	Patricia Niz Sanchez	26.862580	Patricianiz24@gmail.com	Rio de Oro	Patricia Niz Sanchez
10	LINETTE RINCON PICON	26.864.041	theni1984@hotmail.com	RIO DE ORO	LINETTE RINCON PICON
11	Sandra Liliana Quintero Rodriguez	26862514	sandrolich@hotmail.com	Rio de Oro	Sandra Liliana Quintero Rodriguez
12	Cecilia Maria Saavedra M.	26.861891	Cecinizsan@ gmail.com	Rio de oro	Cecilia Maria Saavedra M.
13	Eliana Marcela Arias Balaguera	1064837515	m.ararias10@hotmail.com	Rio de Oro	Eliana Marcela Arias B.
14	Yodima Pedroza M.	26862808	yolimapedraza2010@hotmail.com	Rio de oro	Yodima Pedroza M.
15	Ligya Susana Quintero R.	1065874334	ligyasusana85@gmail	Rio de Oro	Ligya Susana Quintero R.
16	NORELYNA BLANCO CHACON	26.863.795	bnorleyna@gmail.com	RIO DE ORO	Norelyna Blanco Chacon
17	Mary Lozano Herrera.	26862724	Maryderoseno3@gmail.com	Rio de Oro.	Mary Lozano Herrera.
18					

FUND. CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL NIT. 900.267.143-6

Comprobante contable NIIF DOCUMENTOS EQUIVALENTES

Fecha: 20220831 Número: AG2200018
Tercero: LOPEZ MENDIBLE DANILO
Concepto: SERVICIO ADICIONAL DETALENTO HUMANO CONTRAPARTIDA CONTRA Página 1 / 87
Referencia:

Cuenta	Tercero	Centro costo	Concepto	Nombre tercero	Referencia	Base	Por.%	Débito	Crédito
61709501	1065912582	ADMI-ADMI	SERVICIO ADICIONAL DETALENT	LOPEZ MENDIBLE			.00	2,500,000.00	.00
110505	1065912582	ICBF-MFA	SERVICIO ADICIONAL DETALENT	LOPEZ MENDIBLE			.00	.00	2,500,000.00
		-							
		-							
		-						

VALLEDUPAR, AGOSTO 31 DEL 2022

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Danilo López Mendible

C.C 1065912582 De Aguachica Cesar

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de AGOSTO de 2022 con número de contrato **A-005.**

Atentamente:



DANILO LOPEZ MENDIBLE
C.C: 1065912582 De AGUACHICA, CESAR
Teléfono: 3187752737
Dirección: MANZANA C CASA 31 VILLA IRINA, Aguachica. Cesar
Cuenta Bancolombia: 13225553549

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			COMPROBANTE DE EGRESO	
NIT. 900.267.143-6			No.	C10
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR, AGOSTO DE 2022		$	2.500.000
PAGADO A :	DANILO LOPEZ MENDIBLE			
POR CONCEPTO DE	TALENTO HUMANO ADICIONAL	Pago de SOCIALIZACIONES COMO TALENTO HUMANO ADICIONAL CONTRATO 186 MES DE AGOSTO DE 2022		
LA SUMA (EN LETRAS)	*DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE*			

CUENTA	DEBITO	CREDITO
TALENTO HUMANO ADICIONAL	$ 2.500.000	
CAJA		$ 2.500.000
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO
SUCURSAL	EFECTIVO X
FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
C.C. O NIT.	1.065.912.582



FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .
Nit 900.267.143-6
CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS
Tel: (605) 5828978
Valledupar - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. FUTS 12142

Proveedor	DANILO LOPEZ MENDIBLE		
Nit	1.065.912.582-6	**Teléfono**	(605) 3187752737
Dirección	MANZANA C CASA 31 VILLA IRINA	**Ciudad**	Aguachica - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2022-09-09	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	TALENTO HUMANO ADICIONAL	1.00	2,500,000.00	2,500,000.00

Valor en Letras:
Dos millones quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago cuenta Bancaria 186 $ 2,500,000.00

Total Bruto	2,500,000.00
Total a Pagar	2,500,000.00

Observaciones:
MES DE AGOSTO

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764034410721 aprobado en 20220824 prefijo FUTS desde el número 13106 al 20000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 5438105ce94593b5ab11f25c17a578fdedf86a3d54d4d0c5f1c3c28b120c1dfb78d069dd55be763a737b2b704b7ed4b4

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

INFORME MENSUAL DEL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ, HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, EN LA IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES.

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

DANILO LOPEZ MENDIBLE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD FAMILIAR

CONTRATO 2000-186-2022

AGOSTO-2022

INTRODUCCION

Este informe se presenta para establecer mejoras y controlar la eficacia en las prácticas pedagógicas que realizan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y el equipo interdisciplinario en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, encaminadas a fortalecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los 1 a hasta los 5 años y las madres gestantes en los servicios de educación inicial, bajo la orientación de la entidad contratista Fundación Construyendo Tejido Social haciendo presencia en el **contrato 2000-A005-2022,** así mismo documentar las actividades desarrolladas en el tiempo comprendido en el mes de **AGOSTO** por parte del equipo, en cada uno de las Unidades de Servicios y centros de desarrollo infantil que se encuentran a cargo. Teniendo en cuenta la Importancia del desarrollo de las capacidades físicas básicas, estimulación auditiva, coordinación óculo-manual y la relevancia de la actividad física en madres gestantes como método profiláctico, la propuesta enmarca y demuestra que la actividad física hace parte de los conocimientos, habilidades y capacidades que se deben desarrollar de manera temprana en los niños y niñas para promover la salud y bienestar durante su crecimiento y su desarrollo en todo el ciclo vital.

Las acciones metodológicas van direccionadas al aspecto lúdico, ya que el juego ofrece experiencias que responden a necesidades específicas de la etapa del desarrollo y señala los primeros encuentros con la realidad, los primeros descubrimientos, el contacto con sigo mismo y la revelación consiente -inconsciente de nuestra humanidad. Es por esto que en la etapa de la educación inicial el juego tiene gran relevancia porque al presentarse las mejores condiciones fisiológicas para aprender, gracias a que los niños son especialmente sensibles al desarrollo de destrezas básicas y experimentan un progreso extraordinario de habilidades y motivaciones que son significativas en su crecimiento integral, el juego es la clave para aprender y desarrollar habilidades que le permitirán desarrollarse a lo largo de su vida en diferentes espacios y situaciones.

OBJETIVO GENERAL

Acompañar a los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas que promuevan el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y niños, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial que adelantan en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Capacitar a los agentes educativos y cuidadores en el desarrollo de actividades lúdicas que le permitan a los niños y niñas desarrollar las habilidades rítmicas, coordinación y plasticidad cerebral, creando oportunidades a la buena alimentación, al ejercicio físico, a la higiene de una manera interactiva en su vida cotidiana.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los cuidadores acerca del sedentarismo en la etapa de gestación como un comportamiento inadecuado y poco saludable, comúnmente asociado a los inadecuados hábitos y comportamientos comunes.
- Aplicar encuentros presenciales con los niños y las niñas, donde coloquen en práctica las actividades lúdicas, recreativas y deportivas a los niños del CDI

	2. Juega con cada uno de sus dedos, uno por uno: Puedes mover sus pequeños dedos en círculos con mucha delicadeza, Masajea cuidadosamente sus manos y pies. 3.AGARRO UN OBJETO: Se toma el objeto moviéndolo en varias direcciones para que él bebe lo siga con la mirada.	

	4. Agarre: Busca el reflejo de la presión coloca el dedo en la palma y él bebe debe tomarlo y apretarlo. 5. Colocando al niño en posición boca arriba, vamos a hacer el movimiento de sus brazos hacia arriba y hacia abajo, alternando un brazo, luego el otro. También abriendo y cerrándolos.	

	6. Agarrar al niño por el pecho y balancearlo, dándole seguridad en el agarre hará que lo disfruten. 7.Ubicamos unas cintas en el piso de manera diagonal y con un color llamativo, donde con ayuda del padre de familia el niño despegue la cinta. 8.Ejercicio de pasar la pelota, globo o bomba: El niño se ubica en un extremo y el adulto en el otro, el adulto lanza la pelota y el niño tratará de atraparla entre sus piernas y viceversa. 9. A los niños y niñas les encanta hacer ruido de muchas maneras. Coloque a su bebé delante de unas ollas, sartenes, cucharas y deje que los golpee, los agite y haga sonidos con ellos.	

	4. Carrera de gateadores: En una "pista" con colchonetas o sobre una cama con papá o mamá llamándolos del otro extremo. Si se realiza entre varios bebés es importante demostrarle afecto al niño(a) aunque no haya llegado en el primer lugar 5.Ejercicio para ayudar a caminar: Siéntate en el suelo con las rodillas flexionadas y los pies apoyados en el suelo y coloca a tu bebé sobre tus muslos. Juega a balancearlo de un lado al otro mientras lo sujetas por debajo de las axilas para que el realice sus primeros pasos.	

	Niños y niñas de 1 a 2 años **1. Juego de imitar a animales** Podemos asociar posturas y/o movimientos a diferentes animales. Primero el adulto realiza el movimiento y después el niño tiene que imitarlo. Ejemplos: • El cangrejo, caminar hacia atrás • El delfín, caminar dando saltos • El mono, caminar con las manos **2. Carreras:** Realizar carreras que pueden ser: cortas, donde el niño y la niña corran 1 metro., medianas donde los niños y niñas corran 3 metros. o largas donde los niños y niñas corran 6 metros **3. Carreras de Cabalgata:** realiza una cabalgata con caballos de palo.	

4. Saltos los aros: colocar los aros en el piso y los salto uno a uno (juego de piedra papel o tijeras)

5. Recojo juguetes: Ubicar 3 objetos a una distancia de 5 metros separados entre sí. El niño desde un punto de partida saldrá corriendo a recoger los objetos uno por uno en el menor tiempo posible.

Niños y niñas de 2 a 5 años

Se pueden realizar diferentes juegos:

- Juego 1. Le nombramos partes del cuerpo y el niño tiene que ir poniendo pegatinas donde corresponda; tanto en su propio cuerpo como en el de otra persona.
- Juego 2. Le pegamos nosotros las pegatinas en diferentes partes del cuerpo y ellos tienen que nombrarlas y quitárselas.
- Juego 3. Pegarles pegatinas en la cara y que tengan que localizarlas y quitárselas sin mirarse en un espejo.

	JUEGOS TRADICIONALES: **1.** La gallina ciega… **2.** Rondas: cantar y jugar con rondas infantiles. Representar lo que va contando la canción. Por ejemplo, si se dice: "mi carita redondita", se deben realizar los movimientos de un círculo.	

DANILO LOPEZ MENDIBLE

C.C. 1065912582

INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA

Valledupar Cesar, agosto 31 de 2022

Señores
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

De acuerdo al asunto en referencia, me permito presentarle las actividades desarrolladas durante el periodo del 01 al 31 de AGOSTO del 2022, en desarrollo del Programa Atención Integral a la Primera Infancia - Modalidad Institucional - CDI – Contrato 2000-186-2022

REF: INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO DE 2022.

1. Visualización por parte del licenciado en educación física, recreación y deportes, del proceso correspondiente a la metodología los niños de 0-5 años de manera presencial.

2. Promoción de actividades estimulantes para el desarrollo psicomotriz, habilidades y destrezas por medio de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, para un mayor crecimiento y desarrollo en edades tempranas, a través de juegos y estrategias didácticas que involucran el constante crecimiento de estos mismas.

3. Aplicación de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en las unidades de servicios con los beneficiarios del programa. Teniendo en cuenta, los grupos etarios por día.

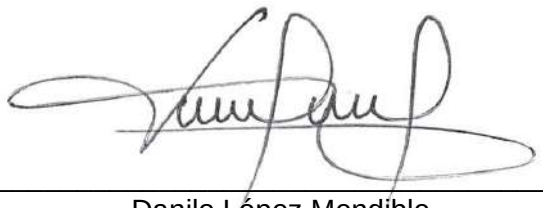
4. Se compartió un nuevo tema, denominado propiocepción en los niños, destacando lo primordial y fundamental que es la aplicación de esta área en los niños y madres gestantes

5. Orientación a los agentes educativos y talento humano en la implementación de estrategias enfocadas a trabajar con los padres en casa donde se propicien escenarios de aplicación de habilidades motrices y desarrollo psicomotriz en las diversas capacidades que se pueden presentar en los niños y las niñas.

6. Conversatorios para conocer las experiencias vividas y problemáticas que constantemente enfrentan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos, equipo interdisciplinario, cuidadores y familias usuarias.
7. Concientización a los padres de familia sobre la importancia de la práctica de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en edades tempranas o iniciales.

8. Implementación practica de actividades lúdicas, recreativas y deportivas en las madres gestantes, niños y niñas de las distintas edades en las unidades de servicios materno-infantil y centros de desarrollo infantil.
9. Actividades de relajación y trabajo de respiración diafragmática al cuerpo del talento humano

Cordialmente,



Danilo López Mendible
Licenciado en educación física, recreación y deportes
C.C 1065912582 de Aguachica, Cesar.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14779877535

(415)7707212489984(8020) 000001477987753 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 9 1 2 5 8 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 9 1 2 5 8 2	2 0 1 6 0 1 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Aguachica 0 1 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	MENDIBLE	DANILO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ENERGYM FUNTIONAL FITNESS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Aguachica 0 1 1

41. Dirección principal: CR 14 7 152 BRR OLAYA HERRERA

42. Correo electrónico: dalomen97@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 5 5 5 3 5 4 9	3 1 8 7 7 5 2 7 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 1	2 0 2 1 0 8 1 8						9 3 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 08 - 18 / 11 : 13: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ MENDIBLE DANILO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14779877535

(415)7707212489984(8020) **000001477987753 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 5 9 1 2 5 8 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 8 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	5 9 4 5 4	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	5 3	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14779877535

(415)7707212489984(8020) **000001477987753 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 9 1 2 5 8 2	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Gestión de instalaciones deportivas 9 3 1 1	

162. Nombre del establecimiento: CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ENERGYM FUNTIONAL FITNESS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Aguachica 0 1 1	

165. Dirección: CR 14 7 152 BRR OLAYA HERRERA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
5 9 4 5 5	2 0 2 1 0 8 1 8	
168. Teléfono: 3 1 8 7 7 5 2 7 3 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PAGOS ONLINE.NET

PAGOS SEGUROS EN LINEA

Nit: 73022484-1

Operador PILA: ASOPAGOS
Impuestos Departamentales de Vehículos
Seguridad Social y Parafiscales
Facturas Nacionales y Servicios locales

Pagos de facturas y servicios

Recargas en línea

Departamental y Municipal

Su transacción ha sido realizada exitosamente.

Fecha	13/09/2022 09:48:48 AM
Forma de pago	Efectivo / Recaudo Electrónico PSE
Caja # / Sucursal	02 / Aguachica
Periodo Cotización	Julio de 2022
Número Transacción	2
Estado	RECIBIDO

La Autoliquidación Integrada contiene los siguientes datos:

Cotizante	DANILO LOPEZ MENDIBLE
Doc. Identificación	CC - 1065912582
Número Control Interno	2022- 00258337
Numero Planilla Asopagos	
Tipo Cotizante	Independiente

TIPO	CODIGO	EMPRESA	BASE	INTERES	SUBTOTAL
EPS	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	$ 125.000	$ 4.000	$ 129.000
AFP	230301	PORVENIR	$ 160.000	$ 5.100	$ 165.100
Costos de Recaudo					$ 5.000
Total a pagar					$ 299.100

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

13 SEP 2022
EFECTIVO RECIBIDO
AGUACHICA
KRA 18 NO 4-63

Firma / Sello Caja

Observaciones: Operador de Recaudo: Banco de Occidente y Davivienda; Pagos realizados después de 3:00 p.m. y fines de semana son certificados en corte del día hábil siguiente. Para aclarar pagos ante la EPS, descargue el certificado de Aportes de la página **www.asopagos.com → Certificado de Aportes**

Recuerde: Debe realizar la respectiva afiliación ante la EPS, pensión y ARL; el pago de la planilla no exime del respectivo proceso de afiliación.

Dirección: Carrera 18 # 4-63 – 3114163836
www.pagos-online.net – e-mail: soporte@pagos-online.net
Aguachica, Cesar

Fact: Septiembre 2022

	FORMATO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES A SESIÓN DE CUALIFICACION	CÓDIGO: F-23-020225
Martín Luther king CORPORACIÓN INSTITUTO SUPERIOR		VERSIÓN: 2-26-06-2019
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓNES DE CUALIFICACION	PÁGINAS: Página 1 de 5

Nombre Curso:	SENTIDO DE LA EDUCACION INICAL		
Cualificador:	TANIA PAOLA HERRERA LOZANO		
Periodo Cualificación:	01/09/2022 AL 30/09/2022	**Fecha Cualificación:**	30/09/2022

No.	Nombres y Apellidos	D. identidad	Correo Electrónico	Municipio	Firma
1	SANDRA PATRICIA ALVARADO SAN JUAN	26.471.958	sandrapa.2012@hotmail.com	RIO DE ORO	
2	MIRIAM CAMACHO NAVARRO	30.504.459	miriamcn-@hotmail.com	RIO DE ORO	
3	NUBIA ESTHER DIAZ MEDINA	30.504.253	adrijuanjo01@gmail.com	RIO DE ORO	
4	CARMEN CECILIA QUINTERO TRUJILLO	30.504.320	ceciliakudla@gmail.com	RIO DE ORO	
5	JANETH MENDOZA ARANGO	37.862.623	janethenmendoza51@gmail.com	RIO DE ORO	
6	PATRICIA VASQUEZ NAVARRO	1.064.838.506	patricavasques@gmail.com	RIO DE ORO	
7	SOLANGEL NAVARRO BALLESTEROS	37.181.858	navarrosolangel56@gmail.com	RIO DE ORO	
8	TORCOROMA TARAZONA HERRERA	42.447.878	Torcoromatarazona913@gmail.com	RIO DE ORO	
9					
10					
11					
12					
13					

Nombre Curso:	SENTIDO DE LA EDUCACION INICAL		
Cualificador:	TANIA PAOLA HERRERA LOZANO		
Periodo Cualificación:	01/09/2022 AL 30/09/2022	**Fecha Cualificación:**	30/09/2022

No.	Nombres y Apellidos	D. identidad	Correo Electrónico	Municipio	Firma
1	DIANA SEPULVEDA MEDINA	26.863.262	dsepulvedamedina2014@hotmail.com	GONZALEZ	
2	NADIA TORCOROMA GALVAN MEDINA	1.064.837.910	nadiagalvanm08@hotmail.com	GONZALEZ	
3	DEIXI VANEGAS GONZALEZ	1,004,858402	vanegasdeixigmail.com	GONZALEZ	
4	SONIA MARIA MANZANO BARBOSA	26.775.045	soniamanzano.6@hotmail.com	GONZALEZ	
5	LUDDY DUARTE BOHORQUEZ	26.777.434	luddyduarteb@gmail.com	GONZALEZ	
6	ELIZABETH GUERRERO BARBOSA	1.066.062.546	elizabethguerrero591@gmail.com	GONZALEZ	
7	DIANA PRUDENCIA LOZANO MANOSALVA	26.777.356	dianacdi1982@gmail.com	GONZALEZ	
8	YERLY MARIA PRADA RUEDAS	1.066.062.686	yerlypradaruedas2@gmail.com	GONZALEZ	
9	ZINDY LORENA RINCON BELTRAN	1.066.063.263	lorbeltran3@gmail.com	GONZALEZ	
10	AURY STELLA TRILLOS MOLINA	26.775.049	auristrillos@hotmail.com	GONZALEZ	
11	MARIA DEL ROSARIO BONETH PABA	1.066.062.738	mariadelrosariobonethpaba@gmail.com	GONZALEZ	
12	FARIDE MARIA MANZANO BARBOSA	26.774.906	faridemaria69@gmail.com	GONZALEZ	
13					

	FORMATO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES A SESIÓN DE CUALIFICACION	CÓDIGO: F-23-020225
Martín Luther king		VERSIÓN: 2-26-06-2019
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓNES DE CUALIFICACION	PÁGINAS: Página 1 de 5

Nombre Curso:	SENTIDO DE LA EDUCACION INICAL		
Cualificador:	TANIA PAOLA HERRERA LOZANO		
Periodo Cualificación:	01/09/2022 AL 30/09/2022	**Fecha Cualificación:**	30/09/2022

No.	Nombres y Apellidos	D. identidad	Correo Electrónico	Municipio	Firma
1	Yineir Johanna Ovalle Ascanio	1064573975	yeriadoa@misena.edu.co	Rio de Oro	Yineir Ovalle A.
2	Ligia Susana Quintero Rodriguez	1065874334	ligiasusana88@gmail.com	Rio de Oro	Ligia Susana Quintero.
3	Lucenith Sanchez	26862773	Lucenithsanchez01@gmail	Rio de Oro	Lucenith Sanchez
4	Ruth Esther Vergel M	1064838688	ruthestervergel@gmail.com	Rio de oro	
5	Nadra T. Galvan Medina.	1064837910	nadragalvanm@hotmail.com	Riodeoro	
6	Cecilia Maria Sandoval Z	26.861891	cecinizsan@gmail.com	Rio de oro	
7	Patricia Diz Sánchez	26862580	Patricianiz24@gmail.com	Rio de Oro	
8	Virginia del Rosario Santana Hernández	26.863.449	virsantana@gmail.com	Rio de Oro	
9	Nury del Socorro Lozano Herrera	26862724	nurydelsocorro3@hotmail.com	Rio de Oro	
10	Yodima Pedroza M.	26862808	Yolimapedroza@hotmail.com	Rio de Oro	Yodima Pedroza M.
11	NORLEYVA BLANCO CHACÓN	26.863.795	bnorleyba@gmail.com	Rio de Oro	
12	YNETHE RINCÓN PICÓN	26864041	theni1984@hotmail.com	RIO DE ORO	YNETHE RINCÓN PICÓN
13	Mario José Trillos Peinado	1.064841.428	Mario.T@hotmail.com	Rio de Oro.	Mario José Trillos P.
14	Johana Melisa Sanchez Ovalle.	1061704552	Johana2166@gmail.com	Rio de Oro	Johana Sánchez O.
15	Eliana Marcela Arias Baleguera	1064837515	m.ararias10@hotmail.com	Rio de Oro	Eliana M. Arias B.
16	Yery Duarte O.	26862259	merydo05@gmail	Rio de oro	Yery Duarte O.
17	Sandra Liliana Quintero Rodriguez	26862514	sandrolil2@hotmail.com	Rio de Oro	
18					

FUND. CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL NIT. 900.267.143-6

Comprobante contable NIIF COMPROBANTES DE EGRESOS

Fecha: 20220930 Número: SP2200009
Tercero: CORPORACION INSTITUTO MARTIN LUTHER KING
Concepto: CUALIFICACION TALENTO HUMANO CONTRAPATIDA Página: 1/1
Referencia:

Cuenta	Tercero	Centro costo	Concepto	Nombre tercero	Referencia	Base	Por.%	Débito	Crédito
61709501	900489579	ADMI-ADMI	CUALIFICACION TALENTO HUMAN	CORPORACION INS			.00	1,757,800.00	.00
110505	900489579	ADMI-ADMI	CUALIFICACION TALENTO HUMAN	CORPORACION INS			.00	.00	1,757,800.00
		-							
		-							
		-						

FUND. CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL NIT. 900.267.143-6

Comprobante contable NIIF DOCUMENTOS EQUIVALENTES

Fecha: 20220930 Número: SP2200030
Tercero: LOPEZ MENDIBLE DANILO
Concepto: SERVICIO ADICIONAL DETALENTO HUMANO CONTRAPARTIDA CONTRA 1187
Referencia:

Cuenta	Tercero	Centro costo	Concepto	Nombre tercero	Referencia	Base	Por.%	Débito	Crédito
61709501	1065912582	ADMI-ADMI	SERVICIO ADICIONAL DETALENT	LOPEZ MENDIBLE			.00	2,500,000.00	.00
110505	1065912582	ICBF-MFA	SERVICIO ADICIONAL DETALENT	LOPEZ MENDIBLE			.00	.00	2,500,000.00
		-							
		-							
		-						

VALLEDUPAR, SEPTIEMBRE 30 DEL 2022

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Danilo López Mendible

C.C 1065912582 De Aguachica Cesar

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de SEPTIEMBRE de 2022 con número de contrato **A-005.**

Contrato de Aportes ICBF: 2000-186-2022

Atentamente:

DANILO LOPEZ MENDIBLE
C.C: 1065912582 De AGUACHICA, CESAR
Teléfono: 3187752737
Dirección: MANZANA C CASA 31 VILLA IRINA, Aguachica. Cesar
Cuenta Bancolombia: 13225553549

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			COMPROBANTE DE EGRESO	
NIT. 900.267.143-6			No.	C15
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR, SEPTIEMBRE DE 2022		$	2.500.000
PAGADO A :	DANILO LOPEZ MENDIBLE			
POR CONCEPTO DE	TALENTO HUMANO ADICIONAL	Pago de SOCIALIZACIONES COMO TALENTO HUMANO ADICIONAL CONTRATO 186 MES DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LA SUMA (EN LETRAS)	*DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE*			

CUENTA	DEBITO	CREDITO
TALENTO HUMANO ADICIONAL	$ 2.500.000	
CAJA		$ 2.500.000
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO
SUCURSAL	EFECTIVO X
FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
C.C. O NIT.	1.065.912.582

Con Amor y Dedicación
Construimos Tejido Social

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .
Nit 900.267.143-6
CL 19 19 25 BRR LOS CORTIJOS
Tel: (605) 5828978
Valledupar - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. FUTS 13883

Proveedor	DANILO LOPEZ MENDIBLE		
Nit	1.065.912.582-6	**Teléfono**	(605) 3187752737
Dirección	MANZANA C CASA 31 VILLA IRINA	**Ciudad**	Aguachica - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2022-10-06	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	TALENTO HUMANO ADICIONAL	1.00	2,500,000.00	2,500,000.00

Valor en Letras:
Dos millones quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago cuenta Bancaria 186 $ 2,500,000.00

Total Bruto	2,500,000.00
Total a Pagar	2,500,000.00

Observaciones:
MES DE SEPTIEMBRE

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764034410721 aprobado en 20220824 prefijo FUTS desde el número 13106 al 20000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 5438105ce94593b5ab11f25c17a578fded86a3d54d4d0c5f1c3c29b120c1dfb78d069dd55be763a737b2b704b7ed4b4

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

INFORME MENSUAL DEL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ, HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS DE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, EN LA IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES.

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

DANILO LOPEZ MENDIBLE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD INSTITUCIONAL

CONTRATO 2000-186-2022

SEPTIEMBRE-2022

INTRODUCCION

Este informe se presenta para establecer mejoras y controlar la eficacia en las prácticas pedagógicas que realizan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y el equipo interdisciplinario en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, encaminadas a fortalecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los 1 a hasta los 5 años y las madres gestantes en los servicios de educación inicial, bajo la orientación de la entidad contratista Fundación Construyendo Tejido Social haciendo presencia en el **contrato 2000-186-2022,** así mismo documentar las actividades desarrolladas en el tiempo comprendido en el mes de **SEPTIEMBRE** por parte del equipo, en cada uno de las Unidades de Servicios y centros de desarrollo infantil que se encuentran a cargo. Teniendo en cuenta la Importancia del desarrollo de las capacidades físicas básicas, estimulación auditiva, coordinación óculo-manual y la relevancia de la actividad física en madres gestantes como método profiláctico, la propuesta enmarca y demuestra que la actividad física hace parte de los conocimientos, habilidades y capacidades que se deben desarrollar de manera temprana en los niños y niñas para promover la salud y bienestar durante su crecimiento y su desarrollo en todo el ciclo vital.

Las acciones metodológicas van direccionadas al aspecto lúdico, ya que el juego ofrece experiencias que responden a necesidades específicas de la etapa del desarrollo y señala los primeros encuentros con la realidad, los primeros descubrimientos, el contacto con sigo mismo y la revelación consiente -inconsciente de nuestra humanidad. Es por esto que en la etapa de la educación inicial el juego tiene gran relevancia porque al presentarse las mejores condiciones fisiológicas para aprender, gracias a que los niños son especialmente sensibles al desarrollo de destrezas básicas y experimentan un progreso extraordinario de habilidades y motivaciones que son significativas en su crecimiento integral, el juego es la clave para aprender y desarrollar habilidades que le permitirán desarrollarse a lo largo de su vida en diferentes espacios y situaciones.

OBJETIVO GENERAL

Acompañar a los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas que promuevan el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y niños, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial que adelantan en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Capacitar a los agentes educativos y cuidadores en el desarrollo de actividades lúdicas que le permitan a los niños y niñas desarrollar las habilidades rítmicas, coordinación y plasticidad cerebral, creando oportunidades a la buena alimentación, al ejercicio físico, a la higiene de una manera interactiva en su vida cotidiana.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los cuidadores acerca del sedentarismo en la etapa de gestación como un comportamiento inadecuado y poco saludable, comúnmente asociado a los inadecuados hábitos y comportamientos comunes.
- Aplicar encuentros presenciales con los niños y las niñas, donde coloquen en práctica las actividades lúdicas, recreativas y deportivas a los niños del CDI

ACTIVIDADES MES DE SEPTIEMBRE

		RESPONSABLE
SEPTIEMBRE 2022	**ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS POR MEDIO DE LA GIMNASIA CEREBRAL.**	Licenciado Danilo López medible

	Se realizó una etapa de socialización y explicación al personal por medio de una presentación llamada ***"EL JUEGO COMO ELEMENTO PEDAGOGICO)"***. orientada por el *licenciado en educación física, recreación y deportes* **Danilo López Mendible.** En un primer capítulo, se inició con una respetuosa bienvenida y presentación del talento humano adicional una pregunta sobre ¿Qué desarrolla el niño cuando juega? Se explicó la importancia del juego para fortalecer el sistema hormonal, teniendo en cuenta el aumento de la segregación de estas mismas, destacando lo primordial y fundamental que es la aplicación de esta área en los niños y madres gestantes.	

	De igual forma, se expuso la objetividad de las funciones cerebrales que en su defecto nos brinda la posibilidad de desarrollar habilidades motrices y desarrollo psicosocial en las edades tempranas. Continuando con el asunto, se creó un conversatorio para despejar dudas y retroalimentar los conocimientos de manera constructiva con preguntas, que a su vez se contaran las experiencias vividas y problemáticas que constantemente enfrentan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos,	

	equipo interdisciplinario, cuidadores y familias usuarias. Por último, se aplicaron visitas presenciales los centros de desarrollo infantil con los contratos correspondientes, aplicando y concientizando a los usuarios de la gran importancia de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en edades tempranas.	

	2. Juega con cada uno de sus dedos, uno por uno: Puedes mover sus pequeños dedos en círculos con mucha delicadeza, Masajea cuidadosamente sus manos y pies. 3.AGARRO UN OBJETO: Se toma el objeto moviéndolo en varias direcciones para que él bebe lo siga con la mirada. 4. Agarre: Busca el reflejo de la presión coloca el dedo en la palma y él bebe debe tomarlo y apretarlo.	

	5. Colocando al niño en posición boca arriba, vamos a hacer el movimiento de sus brazos hacia arriba y hacia abajo, alternando un brazo, luego el otro. También abriendo y cerrándolos. 6. Agarrar al niño por el pecho y balancearlo, dándole seguridad en el agarre hará que lo disfruten. 7 ubicamos unas cintas en el piso de manera diagonal y con un color llamativo, donde con ayuda del padre de familia el niño despegue la cinta.	

	8.Ejercicio de pasar la pelota, globo o bomba: El niño se ubica en un extremo y el adulto en el otro, el adulto lanza la pelota y el niño tratará de atraparla entre sus piernas y viceversa. 9. A los niños y niñas les encanta hacer ruido de muchas maneras. Coloque a su bebé delante de unas ollas, sartenes, cucharas y deje que los golpee, los agite y haga sonidos con ellos. 4. Carrera de gateadores: En una "pista" con colchonetas o sobre una cama con papá o mamá llamándolos del otro extremo. Si se realiza entre varios	

	bebés es importante demostrarle afecto al niño(a) aunque no haya llegado en el primer lugar 5.Ejercicio para ayudar a caminar: Siéntate en el suelo con las rodillas flexionadas y los pies apoyados en el suelo y coloca a tu bebé sobre tus muslos. Juega a balancearlo de un lado al otro mientras lo sujetas por debajo de las axilas para que el realice sus primeros pasos. **<u>Niños y niñas de 1 a 2 años</u>** **1. Juego de imitar a animales** Podemos asociar posturas y/o movimientos a diferentes animales. Primero el adulto realiza el movimiento y después el niño tiene que imitarlo. Ejemplos: • El cangrejo, caminar hacia atrás • El delfín, caminar dando saltos • El mono, caminar con las manos	

	2. Carreras: Realizar carreras que pueden ser: cortas, donde el niño y la niña corran 1 metro., medianas donde los niños y niñas corran 3 metros. o largas donde los niños y niñas corran 6 metros **3. Carreras de Cabalgata:** realiza una cabalgata con caballos de palo. **4. Saltos los aros:** colocar los aros en el piso y los salto uno a uno (juego de piedra papel o tijeras)	

	5. Recojo juguetes: Ubicar 3 objetos a una distancia de 5 metros separados entre sí. El niño desde un punto de partida saldrá corriendo a recoger los objetos uno por uno en el menor tiempo posible. **Niños y niñas de 2 a 5 años** Se pueden realizar diferentes juegos: • Juego 1. Le nombramos partes del cuerpo y el niño tiene que ir poniendo pegatinas donde corresponda; tanto en su propio cuerpo como en el de otra persona. • Juego 2. Le pegamos nosotros las pegatinas en diferentes partes del cuerpo y ellos tienen que nombrarlas y quitárselas. • Juego 3. Pegarles pegatinas en la cara y que tengan que localizarlas y quitárselas sin mirarse en un espejo. **JUEGOS TRADICIONALES:** **1.** La gallina ciega…	

	2. Rondas: cantar y jugar con rondas infantiles. Representar lo que va contando la canción. Por ejemplo, si se dice: "mi carita redondita", se deben realizar los movimientos de un círculo.	



DANILO LOPEZ MENDIBLE

C.C. 1065912582

INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA

Valledupar, Cesar, septiembre 30 de 2022

Señores
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

De acuerdo al asunto en referencia, me permito presentarle las actividades desarrolladas durante el periodo del 01 al 30 septiembre del 2022, en desarrollo del Programa Atención Integral a la Primera Infancia - Modalidad Institucional - CDI – Contrato 2000-186-2022

REF: INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO DE 2022.

1. Promoción de actividades estimulantes para el desarrollo psicomotriz, habilidades y destrezas por medio de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, para un mayor crecimiento y desarrollo en edades tempranas, a través de juegos y estrategias didácticas que involucran el constante crecimiento de estos mismas.

2. Aplicación de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en las unidades de servicios con los beneficiarios del programa. Teniendo en cuenta, los grupos etarios por día.

3. Orientación a los agentes educativos y talento humano en la implementación de estrategias enfocadas a trabajar con los padres en casa donde se propicien escenarios de aplicación de habilidades motrices y desarrollo psicomotriz en las diversas capacidades que se pueden presentar en los niños y las niñas.

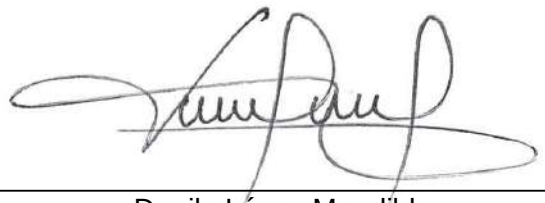
4. Conversatorios para conocer las experiencias vividas y problemáticas que constantemente enfrentan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos, equipo interdisciplinario, cuidadores y familias usuarias.

5. Concientización a los padres de familia sobre la importancia de la práctica de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en edades tempranas o iniciales.

6. Implementación practica de actividades lúdicas, recreativas y deportivas en las madres gestantes, niños y niñas de las distintas edades en las unidades de servicios materno-infantil y centros de desarrollo infantil.

7. Actividades de relajación y trabajo de respiración diafragmática al cuerpo del talento humano

Cordialmente,



Danilo López Mendible
Licenciado en educación física, recreación y deportes
C.C 1065912582 de Aguachica, Cesar.

PAGOS online.net

Nit: 73022484-1

PAGOS ONLINE.NET

PAGOS SEGUROS EN LINEA

Operador PILA: ASOPAGOS
Impuestos Departamentales de Vehículos
Seguridad Social y Parafiscales
Facturas Nacionales y Servicios locales

Pagos de facturas y servicios

Recargas en línea

Departamental y Municipal

Su transacción ha sido realizada exitosamente.

Fecha	12/10/2022 03:02:27 PM
Forma de pago	Efectivo / Recaudo Electrónico PSE
Caja # / Sucursal	02 / Aguachica
Periodo Cotización	Agosto de 2022
Número Transacción	4
Estado	RECIBIDO

La Autoliquidación Integrada contiene los siguientes datos:

Cotizante	DANILO LOPEZ MENDIBLE
Doc. Identificación	CC - 1065912582
Número Control Interno	2022- 00259825
Numero Planilla Asopagos	8621567956
Tipo Cotizante	Independiente

TIPO	CODIGO	EMPRESA	BASE	INTERES	SUBTOTAL
EPS	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	$ 141.300	$ 4.200	$ 145.500
ARP			$ 6.000	$ 200	$ 6.200
AFP	230301	PORVENIR	$ 180.800	$ 5.400	$ 186.200
Costos de Recaudo					$ 6.000
Total a pagar					$ 343.900

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Caja 3 12 OCT 2022
EFECTIVO RECIBIDO
KRA 18 No. 4-63 AGUACHICA

Firma / Sello Caja

Observaciones: Operador de Recaudo: Banco de Occidente y Davivienda; Pagos realizados después de 3:00 p.m. y fines de semana son certificados en corte del día hábil siguiente. Para aclarar pagos ante la EPS, descargue el certificado de Aportes de la página **www.asopagos.com → Certificado de Aportes**

Recuerde: Debe realizar la respectiva afiliación ante la EPS, pensión y ARL; el pago de la planilla no exime del respectivo proceso de afiliación.

Dirección: Carrera 18 # 4-63 – 3114163836
www.pagos-online.net – e-mail: soporte@pagos-online.net
Aguachica, Cesar

Fact: octubre 2022

impulsado por CamScanner

CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 007 DEL 25 DE JULIO DEL 2022
ENTRE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Y LA CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR MARTIN LUTHER KING

Acta de Capacitación N°001	
Lugar: En los municipios de Rio de Oro y González, Cesar, a través de la plataforma virtual Google Meet.	**Número de Contrato de Aportes con I.C.B.F:** 2000-186-2022
Recursos: Conectividad a internet, dispositivo de conexión (computador, Smartphone) plataforma virtual Google Meet, audífonos, cámara y materiales de apoyo.	**Fecha:** del 15 de agosto al 15 de octubre de 2022
Nombre del diplomado: SENTIDO DE LA EDUCACIÓN INICIAL: Referentes técnicos de la educación inicial.	**Duración:** 60 horas
Nombre del módulo del diplomado: 1. Módulo # 1 Historia y Generalidades de la educación inicial. 2. Módulo # 2 La educación inicial como parte integral a la primera infancia. 3. Módulo # 3 La educación inicial y las actividades rectoras de la primera infancia. 4. Módulo # 4 Procesos que otorgan sentido a la primera infancia.	**Dirigida por:** Tania Herrera Lozano. Licenciada en educación básica, Magister en aplicación de Tic para la enseñanza. Tutora del programa Todos a Aprender del MEN.

Objetivo General:

Fortalecer la práctica pedagógica de los agentes educativos a través del estudio del sentido de la educación inicial para favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños, vinculando a la familia y la comunidad.

Objetivos Específicos:

1. Comprender que la educación inicial es un escenario donde los niños y las niñas aprender a convivir con sus pares, establecen vínculos con ellos y sus cuidadores, en un ambiente lleno de afecto, aceptación, empatía y tolerancia, pero sobre todo lleno de amor y respeto lo que promueve su autonomía y por ende la confianza y aceptación de sí mismo.
2. Identificar la historia, bases curriculares y generalidades que referencian a la educación inicial como horizonte a la atención integral a la primera infancia.
3. Orientar a los agentes educativos para que sean inspiración de los niños, niñas y padres y acompañantes en la creación de historias fantásticas que promuevan el amor y el goce de la literatura infantil y todos los elementos que hacen parte de ella.

4. Potencializar en los niños y niñas las habilidades creativas con la representación de sus experiencias a través de las distintas expresiones artísticas, siendo esta parte sustancial de la experiencia vital que favorece su desarrollo integral.
5. Reconocer el sentido de la educación inicial, los elementos conceptuales y metodológicos que favorecen el quehacer de los agentes educativos y equipo interdisciplinario inspirándolos a que hagan de la educación inicial un escenario en que las niñas y los niños jueguen, den rienda suelta a su imaginación y creación, exploren, sueñen y se expresen con diferentes lenguajes, permitiéndoles así vivir su primera infancia.
6. Identificar las actividades rectoras; el arte, el juego, la literatura, la exploración del medio como un aporte significativo en el proceso de enseñanza aprendizaje de la educación inicial. Comprender su importancia y así posibilitar en los niños y niñas una sana convivencia con otros seres humanaos, establecer vínculos con sus pares, a relacionarse con el ambiente natural, social y cultural en el cual se desenvuelven.

Temáticas tratadas:

Módulo # 1 Historia y Generalidades de la educación inicial.

Un recorrido por la historia de la educación inicial.

- De asistir a educar.
  - ✓ Primer momento: hospicios, asilos y orígenes de los jardines infantiles.
  - ✓ Segundo momento: expansión y desarrollo de la educación inicial.
  - ✓ Tercer momento: la construcción del concepto de educación inicial
- Bases curriculares para la educación inicial.
  - ✓ Currículo basado en la experiencia.
  - ✓ El saber pedagógico.
  - ✓ Desarrollo y aprendizaje.

Módulo # 2 La educación inicial como parte de la atención integral a la primera infancia.

- ¿Qué es la educación inicial?
  - ✓ La educación inicial como acogida, cuidado y potenciamiento del desarrollo
  - ✓ La educación inicial y su pedagogía
  - ✓ En la educación inicial se reconocen las diferencias.
- ¿Para qué educar en la primera infancia?
- ¿Quiénes participan en la educación inicial?

Módulo # 3 La educación inicial y las actividades rectoras de la primera infancia

- Juego, expresiones artísticas, literatura y exploración del medio.
  - ✓ Qué es el juego, qué obtienen lo niños y niñas al jugar.
  - ✓ Qué son las expresiones artísticas y cuáles son sus beneficios en la educación inicial.

- ✓ Qué es la literatura y cuáles son los beneficios de disfrutar de la literatura.
- ✓ Qué es exploración del medio.

Módulo # 4 Procesos que otorgan sentido a la educación inicial

- ¿Cuáles son los procesos que otorgan sentido a la educación inicial?
  - ✓ Interacciones significativas y relevantes.
  - ✓ Ambientes enriquecidos y propicios para el desarrollo infantil
  - ✓ Experiencias pedagógicas intencionadas.
- ¿Cuáles son los espacios en los que acontece la educación inicial?
- ¿Qué se enseña y qué se aprende en la educación inicial?

Desarrollo de las temáticas de las capacitaciones

INTRODUCCIÓN

Todos los desarrollos y aprendizajes que se adquieren durante la primera infancia dejan una huella imborrable para toda la vida. Las experiencias pedagógicas que se propician en la educación inicial se caracterizan por ser intencionadas y responder a una perspectiva de inclusión y equidad que promueve el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y social, y de las características geográficas y socioeconómicas de los contextos en los que viven las niñas, los niños y sus familias.

Así mismo, en este diplomado se relacionará de la temática del sentido de la educación inicial con el manejo de las emociones dado que es importante que desde la educación inicial se fortalezca esta competencia como proceso significativo en la salud mental y emocional de las comunidades. A traces de un correcto manejo de emociones el ser humano aprende a hacer frente a diversos obstáculos en la vida y desarrolla mecanismos psicológicos para superarlos.

Módulo # 1 Historia y generalidades de la educación inicial

Este módulo se inició con una sesión socio emocional en donde se abordó el tema del manejo de las emociones a través del cuento *"El monstruo de las emociones".* Cada participante se identificó con un monstruo de acuerdo al color de la emoción, lo ilustró y socializó a sus compañeros.
Se continuó con la conceptualización del contenido temático atendiendo a *la historia y generalidades de la educación inicial.*

Una educación inicial en el marco de la atención integral oportuna, pertinente y de calidad, que promueva el desarrollo armónico e integral de la primera infancia desde experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado intencionadas no parte de cero, se construye en un horizonte de pasado, presente y futuro.

Acudir a una memoria histórica es importante porque permite reconocer los antecedentes que han puesto marcas a la educación de la primera infancia, ayuda a ampliar el marco de comprensión de las situaciones que enfrenta, las apuestas que plantea y los retos que encara actualmente, y posibilita una acción que tome en cuenta cómo todo ello es resultado de un entramado social, cultural e histórico que lleva consigo construcciones y concepciones diferentes de infancia y de las maneras en que se procura su atención en la sociedad.
Interesa, por tanto, que quienes trabajan con las niñas y los niños de 0 a 6 años reconozcan cómo ha sido el relato de esa historia, cómo esta permea las concepciones, saberes y prácticas referidas a ellas y ellos para así movilizar procesos reflexivos que traigan consigo transformaciones y movilizaciones sociales, culturales y pedagógicas que redunden en procesos educativos cuyo punto de partida sea el reconocimiento de las niñas y los niños como seres singulares, activos, participativos y con capacidades, con una historia social y colectiva incorporada. Una educación inicial en el marco de la atención integral oportuna, pertinente y de calidad, que promueva el desarrollo armónico e integral de la primera infancia desde experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado intencionadas no parte de cero, se construye en un horizonte de pasado, presente y futuro.

Actividad: realizar una línea de tiempo en la que se describa la historia de la educación inicial. (socialización)

De esta manera se dio a comprender la educación inicial como acogida, cuidado y potenciamiento del desarrollo parte del principio ético y pedagógico de configurar escenarios que enriquezcan los procesos de desarrollo de niñas y niños, de reconocer sus particularidades para potenciar, desde allí, las diferentes formas de ser y estar en el mundo que definen la singularidad y abren múltiples caminos a la construcción de la identidad, el desarrollo de la autonomía y el despliegue de la creatividad.

Al finalizar este módulo los agentes educativos realizaron un quiz virtual, en donde se autoevaluaban los aprendizajes adquiridos en esta primera sesión.

Módulo # 2 La educación inicial como parte de la atención integral a la primera infancia.

En este segundo módulo la parte socioemocional se abordó desde el cuento infantil *“Fernando furioso”* en donde se comprendió la importancia de manejar emociones negativas como la rabia, socializándose el tema de manera dinámica y participativa.

Ya en el contexto del contenido temático acerca de la educación inicial como parte integral para la primera infancia se tiene que la educación inicial favorece el desarrollo de la participación infantil, proceso fundamental en la formación de sujetos críticos, reflexivos, reconocedores, propositivos,

innovadores y transformadores. Del mismo modo, potencia la autonomía como proceso que permite el desenvolvimiento libre, espontáneo y seguro de niñas y niños en los entornos en los que trascurre su vida; promueve la creatividad para resolver los problemas que se puedan presentar en su cotidianidad, para definir diferentes alternativas y actuar en una situación, para crear y resignificar su propia realidad, para inventar nuevas formas de actuar y estar.

Actividad. En grupo los participantes, con el fin de contribuir a la reflexión sobre los marcos y posibilidades de la educación inicial y a su delimitación, se destinó el desarrollo de este apartado a responder los siguientes interrogantes:

- ¿Qué es la educación inicial?
- ¿Para qué educar en la primera infancia?
- ¿Quiénes participan en la educación inicial?
- ¿Qué procesos otorgan sentido a la educación inicial?
- ¿Cuáles son los espacios en los que acontece la educación inicial?
- ¿Qué se enseña y qué se aprende en la educación inicial?
- ¿Cómo se organiza el trabajo pedagógico en la educación inicial

Se concluyó con la reflexión entre los agentes educativos de:
Cómo propiciar la construcción de la identidad cultural, social y personal de las niñas y los niños con ayuda del entorno en que se encuentran, de las tradiciones en que participan y de la resignificación de su realidad actual.
Cómo participan las niñas y los niños y de qué manera su participación potencia su propio desarrollo. Qué actividades generar, qué acciones proponer, qué ambientes propiciar y cuáles interacciones pueden contribuir a crear nuevos desarrollos para la primera infancia.
Finalmente, como actividad motivadora se realizó una sopa de letras virtual, en la que se buscaban palabras referentes a la temática abordada en el módulo.

Módulo # 3 La educación inicial y las actividades rectoras de la primera infancia

Se inicia este módulo con la actividad socioemocional abordando el tema de las preocupaciones con el cuento infantil "*Ramón Preocupón"* en la que cada participante reflexionaba ante el hecho de que como seres humanos nos preocupamos demasiado por situaciones que pronto se solucionan, y se concluye con los aportes y experiencias de las maestras en donde supieron manejar con paciencia y confianza un problema o conflicto personal.

Ya entrando al contenido temático del módulo se tiene que sabiendo que desde que los niños y las niñas son gestados, las familias y las comunidades van tejiendo alrededor del embarazo significados culturales, los cuales le van preparando el camino a los recién nacidos y el lugar que ocuparán. Las palabras le van dando sentido a la existencia de ese bebé, las cuales se van mezclando con los sentimientos y emociones de esa familia, entonces la oralidad, la narración y las melodías le van dando la bienvenida a las niñas y a los niños, ordenando sus sensaciones, sus sentimientos y sus necesidades. Así comienza a aparecer la experiencia literaria, en su primera entrada al mundo simbólico.

Es por eso que, se le expone a los agentes educativos que las actividades rectoras se constituyen en las actividades propias de la primera infancia, por ser aquellas que permiten a las niñas y los niños construir y representar su realidad, así como relacionarse con el mundo, con sus pares y con las personas adultas.

Son acciones que hacen parte esencial de su naturaleza infantil, de sus características, intereses y son vitales para su desarrollo.

La exploración del medio, el juego, las expresiones artísticas y la literatura fundamentan las bases curriculares, porque son las que guían la elección de las estrategias pedagógicas, las maneras en que se crean los ambientes, las formas en que se distribuyen tiempos y espacios y sobre todo en cómo se hacen posibles las interacciones con el mundo, con las personas, con sus pares y con ellos mismos. Invitan además a comprender que mientras crean, se expresan, juegan y exploran, aprenden y se desarrollan.

De esta manera, se invita a los agentes educativos a desarrollar en sus espacios rincones que, de literatura de juego, de exploración del medio y de arte, como fortalecimiento a las experiencias significativas que se desarrollan con los niños y las niñas en la primera infancia. Además de tener en cuenta estas opciones de seguimiento y acompañamiento, como recursos de evidencia a su trabajo con las actividades rectoras

- Los registros anecdóticos
- Los observadores
- El cuaderno viajero
- Los álbumes de fotografías comentadas
- Muestras de trabajos o material
- Los museos de fotografías y trabajos
- Las carpetas de trabajo

Actividad: los agentes educativos de acuerdo a la coordinación que pertenecen, expusieron y compartieron sus experiencias significativas en donde se evidenciaban el uso y manejo de cada una de las actividades rectoras en sus espacios de práctica educativa.

Las experiencias expuestas se mostraron creativas, motivadoras y pertinentes en el objetivo de fortalecer cada una de las actividades rectoras como desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas, en la primera infancia.
Para cerrar este módulo y como actividad motivadora y evaluativa se realizó un crucigrama virtual, en el que se reforzaban los conceptos y temáticas dadas en el presente módulo.

Módulo # 4 Procesos que otorgan sentido a la educación inicial.

La parte socioemocional perteneciente a esta sesión se abordó desde la autoestima con el cuento *"No quiero el cabello rizado"* aquí cada participante después de leer el cuento se miraba en un espejo y resaltaba lo que más le gustaba de su cuerpo, esto como aceptación de su aspecto físico y fortalecimiento al amor propio como ser humano.

El presente modulo se inicia respondiendo a la pregunta. ¿Qué procesos otorgan sentido a la educación inicial? De ahí se lleva a la reflexión que el desarrollo es el organizador de los procesos educativos de la primera infancia, en el que cobra mucha importancia la calidad de las interacciones que establecen las maestras, los maestros y los agentes educativos con las niñas y los niños, así como la calidad de los ambientes enriquecidos en donde estas interacciones tienen lugar, requiriendo de prácticas pedagógicas intencionadas. Ambos procesos merecen especial atención en este apartado.
Interacciones significativas y relevantes
Para las niñas y los niños de primera infancia es fundamental ser escuchados y tenidos en cuenta en relación con sus ritmos de desarrollo, intereses, emociones y formas de ser.
Se invitó a los agentes educativos a que por medio de las interacciones

- ✓ Promuevan posibilidades de juego, exploración del medio, literatura y expresión artística.
- ✓ Permitan ser resignificados y transformados por las niñas y los niños a partir de sus maneras de expresión.
- ✓ Posibiliten la distribución planeada del mobiliario, los materiales y demás recursos con los que se cuenta para promover que las niñas y los niños experimenten diversas acciones, retos e interacciones.
- ✓ Faciliten el acceso de las niñas y los niños a los materiales y al desarrollo de diversas actividades de manera autónoma.
- ✓ Tengan en cuenta espacios externos de índole cultural y recreativa como bibliotecas, parques, museos, casas de la cultura, ludotecas y demás espacios públicos y comunitarios altamente significativos para el desarrollo de acciones pedagógicas orientadas a fortalecer la participación de las niñas y los niños como ciudadanos y ciudadanas, así como los procesos de apropiación y transformación cultural.

Experiencias pedagógicas intencionadas

Como se ha mencionado antes, las intencionalidades pedagógicas se fundan en el reconocimiento de las singularidades de niñas y niños, de las características de los entornos en los que se desenvuelven cotidianamente y del conocimiento de las maestras, los maestros y los agentes educativos sobre desarrollo infantil.

Actividad. Se lleva a los maestros y maestras a reflexionar ante las siguientes preguntas:

- ¿Qué estrategias pedagógicas promueven el juego, la literatura, el arte y la exploración del medio bajo las premisas que reconocen a las niñas y los niños como sujetos activos, con capacidades, singulares y diversos?
- ¿De qué forma la acción pedagógica puede responder a los intereses y características de desarrollo de las niñas y los niños?
- ¿De qué manera están dispuestos los ambientes para promover el desarrollo integral de las niñas y los niños? ¿Estos ambientes promueven la autonomía, la participación, la toma de decisiones, la comunicación, la expresión de ideas y emociones de las niñas y los niños?
- ¿Cómo se organizan las rutinas para el establecimiento de hábitos de vida saludable con niñas y niños?
- ¿Cómo propiciar la participación de las familias, cuidadores y actores de la comunidad educativa en la práctica cotidiana?
- ¿Las estrategias pedagógicas definidas responden a las intencionalidades planteadas en el proyecto pedagógico?

Se concluye que las estrategias orientan y organizan el trabajo pedagógico, en tanto responden a la pregunta de cómo este se lleva a cabo y se estructura. Son la maestra, el maestro y el agente educativo quienes eligen y disponen estas estrategias para ofrecer a las niñas y los niños las posibilidades de desarrollo, organizando los recursos, tiempos, ambientes e intencionalidades

Para finalizar el módulo se compartió con los participantes un material digital que contiene toda la documentación referente a la educación inicial, además cuadernillos y recursos que servirán como apoyo a su práctica pedagógica. Se llegó al compromiso de revisar y estudiar el material el cual les ayudará a fortalecer los aprendizajes y contenidos dados en este diplomado.

Documentos de Referencia:

- Manual Operativo Modalidad Familiar para la atención a la primera infancia V 5.
- Bases curriculares para la educación inicial y preescolar. MEN 2017
- Documento 19: Cualificación al talento humano que trabaja en primera infancia. MEN 2013.
- Documento 20: Sentido de la educación inicial. MEN 2013

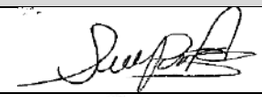
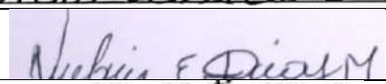
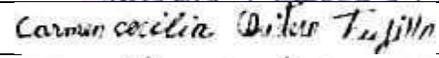
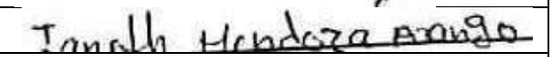
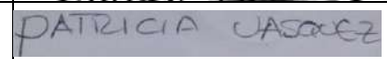
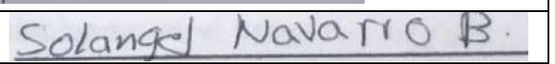
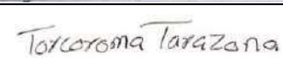
- Documento 21: el arte en la educación inicial. MEN 2013.
- Documento 22: el juego en la educación inicial. MEN 2013.
- Documento 23: la literatura en la educación inicial. MEN 2013.
- Documento 24: exploración del medio en la educación inicial. MEN 2013.
- Documento 25: seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial.

Compromisos		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
Motivar a los padres de familia a promover el relato de historias propias del lugar donde viven	Agentes educativos y cuidadores	Durante la vigencia del contrato
Orientar a los padres y cuidadores para que propicien experiencias provocadoras que lleven a los niños y niñas al conocimiento y valoración del lugar donde viven.	Agentes educativos y cuidadores	Durante la vigencia del contrato
Elaborar libros de cuentos con la ayuda de los padres de familia donde plasmen sus vivencias, sueños y deseos, permitiendo a los más pequeños participar en su elaboración.	Agentes educativos y cuidadores	Durante la vigencia del contrato
Establecer relaciones con las familias beneficiarias basada en el respeto, la empatía, el amor y la tolerancia, teniendo como premisa la unidad familiar y el cuidado de los más pequeños.	Agentes educativos y cuidadores	Durante la vigencia del contrato
Motivar el conocimiento de las costumbres y tradiciones propias de la región.	Agentes educativos y cuidadores	Durante la vigencia del contrato
Promover el uso de materia reutilizable para elaborar material didáctico.	Agentes educativos y cuidadores	Durante la vigencia del contrato
Elaborar folletos ilustrativos con mensajes de autocuidado y protección de los más pequeños en situaciones que representen riesgo o peligros.	Agentes educativos y cuidadores	Durante la vigencia del contrato

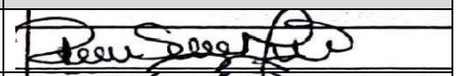
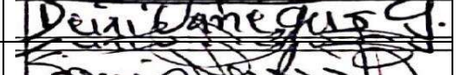
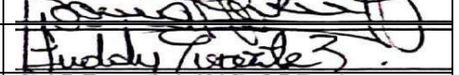
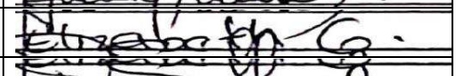
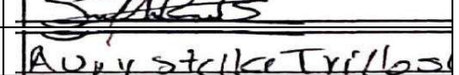
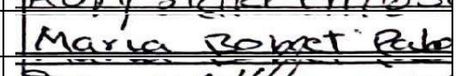
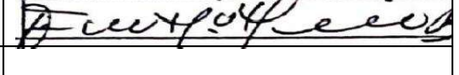
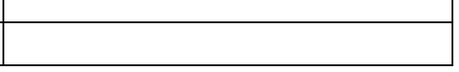
Elaborar con los padres de familia álbum ilustrativo de las etapas del desarrollo de sus hijos desde el momento de la concepción hasta la fecha	Agentes educativos y cuidadores	Durante la vigencia del contrato
Elaborar cartillas ilustrativas relacionadas con las tradiciones de la región	Agentes educativos y cuidadores	Durante la vigencia del contrato
Promover el rescate de la cultura oral de la región	Agentes educativos y cuidadores	Durante la vigencia del contrato
Elaborada por: Tania Paola Herrera Lozano	**Firma del Capacitador:** 	**Fecha elaboración:** 15 de octubre de 2022

Martín Luther king CORPORACIÓN INSTITUTO SUPERIOR	**FORMATO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES A SESIÓN DE CUALIFICACION**	**CÓDIGO:** F-23-020225
		VERSIÓN: 2-26-06-2019
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓNES DE CUALIFICACION	**PÁGINAS:** Página 1 de 5

Nombre Curso:	SENTIDO DE LA EDUCACION INICAL		
Cualificador:	TANIA PAOLA HERRERA LOZANO		
Periodo Cualificación:	01/10/2022 AL 31/10/2022	**Fecha Cualificación:**	31/10/2022

No.	Nombres y Apellidos	D. identidad	Correo Electrónico	Municipio	Firma
1	SANDRA PATRICIA ALVARADO SAN JUAN	26.471.958	sandrapa.2012@hotmail.com	RIO DE ORO	
2	MIRIAM CAMACHO NAVARRO	30.504.459	miriamcn-@hotmail.com	RIO DE ORO	
3	NUBIA ESTHER DIAZ MEDINA	30.504.253	adrijuanjo01@gmail.com	RIO DE ORO	
4	CARMEN CECILIA QUINTERO TRUJILLO	30.504.320	ceciliakudla@gmail.com	RIO DE ORO	
5	JANETH MENDOZA ARANGO	37.862.623	janethenmendoza51@gmail.com	RIO DE ORO	
6	PATRICIA VASQUEZ NAVARRO	1.064.838.506	patricavasques@gmail.com	RIO DE ORO	
7	SOLANGEL NAVARRO BALLESTEROS	37.181.858	navarrosolangel56@gmail.com	RIO DE ORO	
8	TORCOROMA TARAZONA HERRERA	42.447.878	Torcoromatarazona913@gmail.com	RIO DE ORO	
9					
10					
11					
12					
13					

Nombre Curso:	SENTIDO DE LA EDUCACION INICAL		
Cualificador:	TANIA PAOLA HERRERA LOZANO		
Periodo Cualificación:	01/10/2022 AL 31/10/2022	**Fecha Cualificación:**	31/10/2022

No.	Nombres y Apellidos	D. identidad	Correo Electrónico	Municipio	Firma
1	DIANA SEPULVEDA MEDINA	26.863.262	dsepulvedamedina2014@hotmail.com	GONZALEZ	
2	NADIA TORCOROMA GALVAN MEDINA	1.064.837.910	nadiagalvanm08@hotmail.com	GONZALEZ	
3	DEIXI VANEGAS GONZALEZ	1,004,858402	vanegasdeixigmail.com	GONZALEZ	
4	SONIA MARIA MANZANO BARBOSA	26.775.045	soniamanzano.6@hotmail.com	GONZALEZ	
5	LUDDY DUARTE BOHORQUEZ	26.777.434	luddyduarteb@gmail.com	GONZALEZ	
6	ELIZABETH GUERRERO BARBOSA	1.066.062.546	elizabethguerrero591@gmail.com	GONZALEZ	
7	DIANA PRUDENCIA LOZANO MANOSALVA	26.777.356	dianacdi1982@gmail.com	GONZALEZ	
8	YERLY MARIA PRADA RUEDAS	1.066.062.686	yerlypradaruedas2@gmail.com	GONZALEZ	
9	ZINDY LORENA RINCON BELTRAN	1.066.063.263	lorbeltran3@gmail.com	GONZALEZ	
10	AURY STELLA TRILLOS MOLINA	26.775.049	auristrillos@hotmail.com	GONZALEZ	
11	MARIA DEL ROSARIO BONETH PABA	1.066.062.738	mariadelrosariobonethpaba@gmail.com	GONZALEZ	
12	FARIDE MARIA MANZANO BARBOSA	26.774.906	faridemaria69@gmail.com	GONZALEZ	
13					

Martín Luther king CORPORACIÓN INSTITUTO SUPERIOR	**FORMATO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES A SESIÓN DE CUALIFICACION**	**CÓDIGO:** F-23-020225
		VERSIÓN: 2-26-06-2019
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓNES DE CUALIFICACION	**PÁGINAS:** Página 1 de 5

Nombre Curso:	SENTIDO DE LA EDUCACION INICAL		
Cualificador:	TANIA PAOLA HERRERA LOZANO		
Periodo Cualificación:	01/10/2022 AL 31/10/2022	**Fecha Cualificación:**	31/10/2022

No.	Nombres y Apellidos	D. identidad	Correo Electrónico	Municipio	Firma
1	Evelyn Johanna Ovalle Ascanio	1064573975	yeriadoa@misena.edu.co	Rio de Oro	Evelyn Ovalle O.
2	Ligia Susana Quintero Rodriguez	1065874334	ligiasusana88@gmail.com	Rio de Oro	Ligia Susana Quintero
3	Lucenith Sanchez	26862773	Lucenithsanchez01@gmail	Rio de Oro	Lucenith Sanchez
4	Ruth Esther Vergel M	1064838688	ruthestervergel@gmail.com	Rio de Oro	
5	Nadra T. Galvan Medina	1064837910	nadragalvanm@hotmail.com	Riodeoro	Nadra
6	Cecilia Maria Sanchez Z	26.861891	cecinizsan@gmail.com	Rio de oro	
7	Patricia Niz Sanchez	26.862580	Patricianiz24@gmail.com	Rio de Oro	
8	Virginia del Rosario Santana Hernández	26.863.449	virsantanahe@gmail.com	Rio de Oro	
9	Nury del Socorro Lozano Herrera	26862724	nurydelsocorro3@gmail.com	Rio de Oro	
10	Yadima Pedroza M.	26862808	Yolimapedroza@hotmail.com	Rio de Oro	Yadima Pedroza
11	NORLEYDA BLANCO CHACON	26.863.795	bnorleyba@gmail.com	Rio de Oro	
12	YANETH RINCON PUCON	26864041	thenil1984@hotmail.com	RIODEORO	YANETH RINCON PUCON
13	Maria José Trillos Peñaloza	1.064.841.428	Majo-tr@hotmail.com	Rio de Oro	
14	Johana Patricia Sanchez Ovalle.	1061704552	Johana2166@gmail.com	Rio de Oro	Johana Sanchez O.
15	Eliana Marcela Arias Baleguera	1064837515	m.ararias10@hotmail.com	Rio de Oro	Eliana M Arias B
16	Yeny Duarte O.	26862259	merydo05@gmail	Rio de oro	Yeny Duarte O.
17	Sandra Liliana Quintero Rodriguez	26.862514	sandrali12@hotmail.com	Rio de Oro	
18					

FUND. CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL NIT. 900.267.143-6

Comprobante contable NIIF COMPROBANTES DE EGRESOS

Fecha: 20221031 Número: OC22000014
Tercero: CORPORACION INSTITUTO MARTIN LUTHER KING
Concepto: CUALIFICACION TALENTO HUMANO CONTRAPATIDA Página: 1/1
Referencia:

Cuenta	Tercero	Centro costo	Concepto	Nombre tercero	Referencia	Base	Por.%	Débito	Crédito
61709501	900489579	ADMI-ADMI	CUALIFICACION TALENTO HUMAN	CORPORACION INS			.00	5,273,400.00	.00
110505	900489579	ADMI-ADMI	CUALIFICACION TALENTO HUMAN	CORPORACION INS			.00	.00	5,273,400.00
		-							
		-							
		-						

FUND. CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL NIT. 900.267.143-6

Comprobante contable NIIF DOCUMENTOS EQUIVALENTES

Fecha: 20221031 Número: OC2200042
Tercero: LOPEZ MENDIBLE DANILO
Concepto: SERVICIO ADICIONAL DETALENTO HUMANO CONTRAPARTIDA CONTRA 1187
Referencia:

Cuenta	Tercero	Centro costo	Concepto	Nombre tercero	Referencia	Base	Por.%	Débito	Crédito
61709501	1065912582	ADMI-ADMI	SERVICIO ADICIONAL DETALENT	LOPEZ MENDIBLE			.00	2,500,000.00	.00
110505	1065912582	ICBF-MFA	SERVICIO ADICIONAL DETALENT	LOPEZ MENDIBLE			.00	.00	2,500,000.00
		-							
		-							
		-						

VALLEDUPAR, OCTUBRE 31 DEL 2022

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

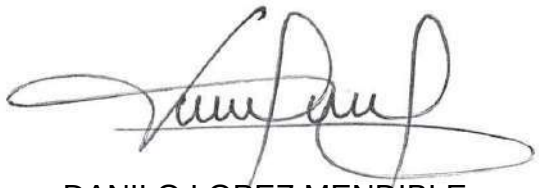
Debe A: Danilo López Mendible

C.C 1065912582 De Aguachica Cesar

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 31 de OCTUBRE de 2022 con número de contrato **A-005.**

Contrato de aportes ICBF: 2000-186-2022

Atentamente:



DANILO LOPEZ MENDIBLE
C.C: 1065912582 De AGUACHICA, CESAR
Teléfono: 3187752737
Dirección: MANZANA C CASA 31 VILLA IRINA, Aguachica. Cesar
Cuenta Bancolombia: 13225553549

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			COMPROBANTE DE EGRESO	
NIT. 900.267.143-6			No.	C20
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR, OCTUBRE DE 2022		$	2.500.000
PAGADO A :	DANILO LOPEZ MENDIBLE			
POR CONCEPTO DE	TALENTO HUMANO ADICIONAL	Pago de SOCIALIZACIONES COMO TALENTO HUMANO ADICIONAL CONTRATO 186 MES DE OCTUBRE DE 2022		
LA SUMA (EN LETRAS)	*DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE*			

CUENTA	DEBITO	CREDITO
TALENTO HUMANO ADICIONAL	$ 2.500.000	
CAJA		$ 2.500.000

ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO
SUCURSAL	EFECTIVO X
FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO	
C.C. O NIT.	1.065.912.582



FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .
Nit 900.267.143-6
CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS
Tel: (605) 5828978
Valledupar - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. FUTS 14269

Proveedor	DANILO LOPEZ MENDIBLE		
Nit	1.065.912.582-6	**Teléfono**	(605) 3187752737
Dirección	MANZANA C CASA 31 VILLA IRINA	**Ciudad**	Aguachica - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2022-11-04	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	TALENTO HUMANO ADICIONAL	1.00	2,500,000.00	2,500,000.00

Valor en Letras:
Dos millones quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pagos por cuenta bancaria 186 $ 2,500,000.00

Total Bruto	2,500,000.00
Total a Pagar	2,500,000.00

Observaciones:
MES DE OCTUBRE

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764034410721 aprobado en 20220824 prefijo FUTS desde el número 13106 al 20000 Vigencia: 12 meses.

Elaborado por Siigo S.A.S. Nit. 830.048.145-8

INFORME MENSUAL DEL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ, HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS DE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, EN LA IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

DANILO LOPEZ MENDIBLE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD INSTITUCIONAL

CONTRATO 2000-186-2022

OCTUBRE-2022

INTRODUCCION

Este informe se presenta para establecer mejoras y controlar la eficacia en las prácticas pedagógicas que realizan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y el equipo interdisciplinario en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, encaminadas a fortalecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los 1 a hasta los 5 años y las madres gestantes en los servicios de educación inicial, bajo la orientación de la entidad contratista Fundación Construyendo Tejido Social haciendo presencia en el **contrato 2000-186-2022,** así mismo documentar las actividades desarrolladas en el tiempo comprendido en el mes de **OCTUBRE** por parte del equipo, en cada **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL** que se encuentran a cargo. Teniendo en cuenta la Importancia del desarrollo de las capacidades físicas básicas, estimulación auditiva, coordinación óculo-manual y la relevancia de la actividad física en madres gestantes como método profiláctico, la propuesta enmarca y demuestra que la actividad física hace parte de los conocimientos, habilidades y capacidades que se deben desarrollar de manera temprana en los niños y niñas para promover la salud y bienestar durante su crecimiento y su desarrollo en todo el ciclo vital.

Las acciones metodológicas van direccionadas al aspecto lúdico, ya que el juego ofrece experiencias que responden a necesidades específicas de la etapa del desarrollo y señala los primeros encuentros con la realidad, los primeros descubrimientos, el contacto con sigo mismo y la revelación consiente -inconsciente de nuestra humanidad. Es por esto que en la etapa de la educación inicial el juego tiene gran relevancia porque al presentarse las mejores condiciones fisiológicas para aprender, gracias a que los niños son especialmente sensibles al desarrollo de destrezas básicas y experimentan un progreso extraordinario de habilidades y motivaciones que son significativas en su crecimiento integral, el juego es la clave para aprender y desarrollar habilidades que le permitirán desarrollarse a lo largo de su vida en diferentes espacios y situaciones.

OBJETIVO GENERAL

Acompañar a los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas que promuevan el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y niños, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial que adelantan en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Capacitar a los agentes educativos y cuidadores en el desarrollo de actividades lúdicas que le permitan a los niños y niñas desarrollar las habilidades rítmicas, coordinación y plasticidad cerebral, creando oportunidades a la buena alimentación, al ejercicio físico, a la higiene de una manera interactiva en su vida cotidiana.
- Concientizar a los agentes educativos, así como a los cuidadores acerca del sedentarismo en la etapa de gestación como un comportamiento inadecuado y poco saludable, comúnmente asociado a los inadecuados hábitos y comportamientos comunes.
- Aplicar encuentros presenciales con los niños y las niñas, donde coloquen en práctica las actividades lúdicas, recreativas y deportivas a los niños del CDI

ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE

	ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS POR MEDIO DE LA GIMNASIA CEREBRAL. Se realizó una etapa de socialización y explicación al personal por medio de una presentación llamada	**RESPONSABLE**
OCTUBRE 2022	***"EL JUEGO COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE EN EDADES INFANTILES".*** orientada por el *licenciado en educación física, recreación y deportes* **Danilo López Mendible** En un primer capítulo, se inició con una respetuosa bienvenida al talento humano adicional, por medio de frases inéditas de los exponentes de reunión, con la intención de darle una introducción concientizada a los oyentes.	Licenciado Danilo López medible

	Se explicó la objetividad del juego didáctico para fortalecer la asimilación de conocimientos, por medio de la exploración innata, teniendo en cuenta lo primordial y fundamental que es la aplicación de esta área en los niños y madres gestantes. De igual forma, se explicó la clasificación de los juegos didácticos, que en su defecto nos brinda la posibilidad de desarrollar habilidades motrices y desarrollo psicosocial en las edades tempranas.	

	Continuando con el asunto, se creó un conversatorio para despejar dudas y retroalimentar los conocimientos de manera constructiva con preguntas, que a su vez se contaran las experiencias vividas y problemáticas que constantemente enfrentan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos, equipo interdisciplinario, cuidadores y familias usuarias. Por último, se aplicaron visitas presenciales a los centros de desarrollo infantil con los contratos correspondientes, aplicando y concientizando a los	

	usuarios de la gran importancia de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en edades tempranas.	

	2. Juega con cada uno de sus dedos, uno por uno: Puedes mover sus pequeños dedos en círculos con mucha delicadeza, Masajea cuidadosamente sus manos y pies. 3.AGARRO UN OBJETO: Se toma el objeto moviéndolo en varias direcciones para que él bebe lo siga con la mirada.	

	4. Agarre: Busca el reflejo de la presión coloca el dedo en la palma y él bebe debe tomarlo y apretarlo. 5. Colocando al niño en posición boca arriba, vamos a hacer el movimiento de sus brazos hacia arriba y hacia abajo, alternando un brazo, luego el otro. También abriendo y cerrándolos.	

	6. Agarrar al niño por el pecho y balancearlo, dándole seguridad en el agarre hará que lo disfruten. 7 ubicamos unas cintas en el piso de manera diagonal y con un color llamativo, donde con ayuda del padre de familia el niño despegue la cinta. 8. Ejercicio de pasar la pelota, globo o bomba: El niño se ubica en un extremo y el adulto en el otro, el adulto lanza la pelota y el niño tratará de atraparla entre sus piernas y viceversa. 9. A los niños y niñas les encanta hacer ruido de muchas maneras. Coloque a su bebé delante de unas ollas, sartenes, cucharas y deje que los golpee, los agite y haga sonidos con ellos.	

	4. Carrera de gateadores: En una "pista" con colchonetas o sobre una cama con papá o mamá llamándolos del otro extremo. Si se realiza entre varios bebés es importante demostrarle afecto al niño(a) aunque no haya llegado en el primer lugar 5.Ejercicio para ayudar a caminar: Siéntate en el suelo con las rodillas flexionadas y los pies apoyados en el suelo y coloca a tu bebé sobre tus muslos. Juega a balancearlo de un lado al otro mientras lo sujetas por debajo de las axilas para que el realice sus primeros pasos.	

	<u>Niños y niñas de 1 a 2 años</u> **1. Juego de imitar a animales** Podemos asociar posturas y/o movimientos a diferentes animales. Primero el adulto realiza el movimiento y después el niño tiene que imitarlo. Ejemplos: • El cangrejo, caminar hacia atrás • El delfín, caminar dando saltos • El mono, caminar con las manos **2. Carreras:** Realizar carreras que pueden ser: cortas, donde el niño y la niña corran 1 metro., medianas donde los niños y niñas corran 3 metros. o largas donde los niños y niñas corran 6 metros **3. Carreras de Cabalgata:** realiza una cabalgata con caballos de palo.	

	4. Saltos los aros: colocar los aros en el piso y los salto uno a uno (juego de piedra papel o tijeras) **5. Recojo juguetes:** Ubicar 3 objetos a una distancia de 5 metros separados entre sí. El niño desde un punto de partida saldrá corriendo a recoger los objetos uno por uno en el menor tiempo posible. **<u>Niños y niñas de 2 a 5 años</u>** Se pueden realizar diferentes juegos: • Juego 1. Le nombramos partes del cuerpo y el niño tiene que ir poniendo pegatinas donde corresponda; tanto en su propio cuerpo como en el de otra persona. • Juego 2. Le pegamos nosotros las pegatinas en diferentes partes del cuerpo y ellos tienen que nombrarlas y quitárselas. • Juego 3. Pegarles pegatinas en la cara y que tengan que localizarlas y quitárselas sin mirarse en un espejo.	

	JUEGOS TRADICIONALES: **1.** La gallina ciega… **2.** Rondas: cantar y jugar con rondas infantiles. Representar lo que va contando la canción. Por ejemplo, si se dice: "mi carita redondita", se deben realizar los movimientos de un círculo.	

DANILO LOPEZ MENDIBLE

C.C. 1065912582

INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA

Valledupar, Cesar, octubre 31 de 2022

Señores
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

De acuerdo al asunto en referencia, me permito presentarle las actividades desarrolladas durante el periodo del 01 al 31 de OCTUBRE del 2022, en desarrollo del Programa Atención Integral a la Primera Infancia – Modalidad Institucional CDI – Contrato 2000-186-2022

REF: INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE DE 2022, CONTRATO No A-005.

1. Socialización de conocimientos y concientización al talento humano realizando una presentación llamada **"*EDUCACIÓN FÍSICA POR MEDIO DE ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS*"** orientada por el licenciado en Educación Física Danilo López Mendible

2. Promoción de actividades estimulantes para el desarrollo psicomotriz, habilidades y destrezas por medio de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, para un mayor crecimiento y desarrollo en edades tempranas, a través de juegos y estrategias didácticas que involucran el constante crecimiento de estos mismas.

3. Se compartió un nuevo tema, denominado juego como elemento pedagógico en los niños, destacando lo primordial y fundamental que es la aplicación de esta área en los niños.

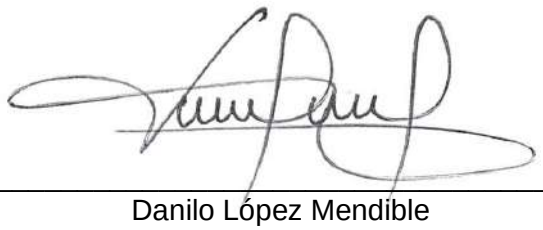
4. Orientación a los agentes educativos y talento humano en la implementación de estrategias enfocadas a trabajar con los padres en casa donde se propicien escenarios de aplicación de habilidades motrices y desarrollo psicomotriz en las diversas capacidades que se pueden presentar en los niños y las niñas.

5. Conversatorios para conocer las experiencias vividas y problemáticas que constantemente enfrentan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos, equipo interdisciplinario, cuidadores y familias usuarias.

6. Concientización a los padres de familia sobre la importancia de la práctica de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en edades tempranas o iniciales.

7. Actividades de relajación y trabajo de respiración diafragmática al cuerpo del talento humano

Cordialmente,



Danilo López Mendible
Licenciado en educación física, recreación y deportes
C.C 1065912582 de Aguachica, Cesar.

PAGOS ONLINE.NET

PAGOS SEGUROS EN LINEA

Nit: 73022484-1

Operador PILA: ASOPAGOS
Impuestos Departamentales de Vehículos
Seguridad Social y Parafiscales
Facturas Nacionales y Servicios locales

Pagos de facturas y servicios

Recargas en línea

Departamental y Municipal

Su transacción ha sido realizada exitosamente.

Fecha	31/10/2022 03:31:29 PM
Forma de pago	Efectivo / Recaudo Electrónico PSE
Caja # / Sucursal	02 / Aguachica
Periodo Cotización	Septiembre de 2022
Número Transacción	5
Estado	RECIBIDO

La Autoliquidación Integrada contiene los siguientes datos:

Cotizante	DANILO LOPEZ MENDIBLE
Doc. Identificación	CC - 1065912582
Número Control Interno	2022- 00260483
Numero Planilla Asopagos	8621788858
Tipo Cotizante	Independiente

TIPO	CODIGO	EMPRESA	BASE	INTERES	SUBTOTAL
EPS	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	$ 141.300	$ 2.500	$ 143.800
ARP	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	$ 6.000	$ 100	$ 6.100
AFP	230301	PORVENIR	$ 180.800	$ 3.200	$ 184.000
Costos de Recaudo					$ 6.000
Total a pagar					$ 339.900

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

31 OCT 2022
Caja 3
RECIBIDO
AGUACHICA

Firma / Sello Caja

Observaciones: Operador de Recaudo: Banco de Occidente y Davivienda; Pagos realizados después de 3:00 p.m. y fines de semana son certificados en corte del día hábil siguiente. Para aclarar pagos ante la EPS, descargue el certificado de Aportes de la página **www.asopagos.com → Certificado de Aportes**

Recuerde: Debe realizar la respectiva afiliación ante la EPS, pensión y ARL; el pago de la planilla no exime del respectivo proceso de afiliación.

Dirección: Carrera 18 # 4-63 – 3114163836
www.pagos-online.net – e-mail: soporte@pagos-online.net
Aguachica, Cesar

Fact: octubre 2022

Powered by CamScanner

Acta de Capacitación N°002	
Lugar: En los municipios de Rio de Oro y González a través de plataforma virtual Google Meet	**Número de Contrato de Aportes con I.C.B.F:** 2000-186-2022
Recursos: Conectividad a internet, dispositivo de conexión (computador, Smartphone) plataforma virtual Google Meet, audífonos, cámara y materiales de apoyo.	**Fecha:** del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2022 **Duración:** 60 horas
Nombre del Diplomado: Fortalecimiento de la Planeación pedagógica en la educación inicial	**Dirigida por:** Tania Herrera Lozano. Licenciada en educación básica, Magister en aplicación de Tic para la enseñanza. Tutora del programa Todos a Aprender del MEN.

Objetivo General: Cualificar al equipo de coordinadores pedagógicos, agentes educativos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social en el fortalecimiento de la planeación pedagógica que implementan en el marco de la educación inicial.

Objetivos Específicos

- Capacitar al talento humano en la planeación pedagógica, para dar sentido en el quehacer, en las formas de acompañar a nuestro grupo y en las acciones cotidianas que realizamos diariamente con las niñas y los niños.

- Dar sentido al saber pedagógico teniendo su origen en la práctica, en los momentos que dedica cada maestra a planear y proyectar las experiencias; a vivirlas con las niñas, los niños y sus familias; a valorarlas una vez puestas en escena para saber si les permiten desplegar todas sus capacidades.

- Reflexionar sobre las capacidades que tienen las maestras de percibir y escuchar a los niños y a las niñas, desde sus intenciones y su ser, en la búsqueda de su bienestar, a través de la construcción de vínculos afectivos y la disposición de ambientes, espacios y tiempos de exploración, juego y expresión, a partir del cuidar, acompañar y provocar.

- Fortalecer la organización de la práctica pedagógica que sitúa a las maestras y a los maestros de primera infancia como protagonistas y constructores de propuestas educativas que promueven el desarrollo integral de los niños y las niñas.

- Tomar como base los propósitos de desarrollo y aprendizaje que están llamados a promover la educación inicial, teniendo en cuenta los campos de experiencia, que en los cuales se encuentra en el juego, las expresiones artísticas, la literatura, la exploración del medio y la cotidianidad de las vidas de los niños y las niñas.

- Comprender los elementos que hacen parte de la organización pedagógica, como: el indagar, el proyectar, vivir las experiencias y valorar el proceso con el fin de implementar estos aspectos, en el desarrollo del quehacer pedagógico que se lleva a cabo de manera cotidiana con las niñas, los niños, mujeres gestantes y sus familias.

- Invitar a las maestras y maestros a que conozcan a las familias, intercambien puntos de vista, escuchar sus preguntas, permitiendo que se sientan reconocidas, acogidas y valoradas, se comprometan con la experiencia educativa de sus hijos, y fortalezcan sus acciones de cuidado y crianza.

- Velar por la restitución de los derechos vulnerados a los niños y las niñas, es responsabilidad de las maestras y maestras de la Fundación Construyendo Tejido Social y organismos responsables utilizando las gestiones necesarias para fortalecer la inclusión.

- Orientar la participación de niños y niñas menores, siendo la labor de las maestras y maestros de la FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL. Para la toma de decisiones que afectan sus vidas en los espacios de desarrollo social y familiar.

Temáticas tratadas:

Módulo 1: Generalidades de la planeación pedagógica.

Módulo 2: Interacciones en la planeación pedagógica
2.1 el cuidar
2.2 el acompañar
2.3 el provocar

Módulo 3:

Fortalecimiento de los ambientes enriquecidos

Desarrollo de las temáticas de Capacitación:

Módulo 1:

Se inicia con un dialogo de saberes previos con el talento humano para conocer y reflexionar sobre sus puntas de vista conforme a la planeación pedagógica. Interrogantes como:

- 1 ¿Cuáles son tus concepciones sobre la planeación pedagógica en la educacion inicial?
- 2. ¿Que debes tener en cuenta para proyectar una planeación pedagógica?
- 3. ¿Cuál es el sentido de una planeación pedagógica?
- 4. ¿Cuáles son los contextos donde se desenvuelven los grupos de niños y niñas que atienden?

- 5. ¿Qué intereses observa usted como maestra o maestro para proyectar la planeación pedagógica?
- 6 ¿Qué herramientas y recursos utiliza a la hora de diseñar una planeación?

Se dan a conocer algunas concepciones sobre planeación pedagógica propias del talento humano, como también de los manuales operativos concluyendo que es el proceso que posibilita organizar la práctica pedagógica. Esto implica: planear, implementar, evaluar y hacer seguimiento a las experiencias pedagógicas y de cuidado, proyectadas como potenciadoras del desarrollo. La planeación parte de los intereses, necesidades y particularidades de las niñas, los niños, mujeres gestantes y sus familias, en articulación con el proyecto pedagógico.

Se toma como referencia algunos enfoques teóricos que aportan a la educación y dan sentido en la educacion inicial. En el caso de Jean Piaget propone centrar la atención en una educación con el debido entorno, materiales, e instrucciones que sean acordes a las habilidades físicas y cognitivas del individuo. Montessori Basó sus ideas en el respeto hacia estos y en su impresionante capacidad de aprender. Malaguzzi hizo su propuesta metodológica de aprendizaje, convencido que los niños no deben ser subestimados y encasillados. Ellos necesitan expresarse, experimentar, y aprender por sí mismos, pues según él: Tienen “cien lenguajes”, pluralidad de códigos lingüísticos, no se quedan en lo que ven si no que ven más allá.

Se socializa sobre los actores que participan en la planeación pedagógica, en los cuales hacen parte fundamental y directa de la educación inicial, las niñas y los niños, familias, las maestras, los maestros, los agentes educativos y en general todo el talento humano que integra el equipo de trabajo de las modalidades de educación inicial, pues cada uno desde el rol que asume aporta al desarrollo integral de las niñas y los niños.

Se trabaja sobre los procesos que otorgan sentido a la planeación pedagógica en la educacion inicial:

- El saber pedagógico: tiene su origen en la práctica, en los momentos que dedica cada maestra a planear y proyectar las experiencias; a vivirlas con las niñas, los niños y sus familias; a valorarlas una vez puestas en escena para saber si les permiten desplegar todas sus capacidades.

Luego se narran historias por parte de las maestras y agentes educativos sobre sus saberes y bagajes.

-Desarrollo y aprendizaje: En las experiencias cotidianas, los niños y las niñas exploran el mundo natural, de los objetos y social, y esto los lleva a plantear hipótesis y hacer inferencias acerca de ellos. Desde “su dominio sensorial y perceptivo, los niños y las niñas exploran con su cuerpo y, en la medida que adquieren mayor autonomía en sus movimientos, se desplazan por diferentes espacios, ampliando sus posibilidades de exploración”

Se presentan imágenes donde se evidencian diferentes exploraciones para interpretar los diferentes desarrollos y aprendizajes

Terminado este módulo se realiza una síntesis del mismo, una indagación sobre que les quedó del módulo y los compromisos.

Módulo 2.

En las interacciones se reconoce a las niñas y niños como ciudadanos con capacidades, caracteristicas, condiciones, preferencias, intereses y necesidades. Las interacciones se dan cotidianamente en los espacios pedagógicos. Durante la rutina nos permiten construir relaciones y vínculos importantes entre las niñas, los niños y los adultos significativos.

Es importante que el talento humano reflexione que las interacciones comprenden las relaciones reciprocas o actividad conjunta que establecen las niñas y los niños consigo mismos, con los demás y con el entorno, ocurren de manera natural tanto en los juegos, las exploraciones y la comunicación, como de manera intencional en las practicas pedagógicas que propician los agentes educativos.

Los procesos de desarrollo se dan justamente cuando se cuida, se acompaña y provoca en un ambiente que permite el intercambio de ideas, preguntas, juegos y conversaciones, lo cual sucede cuando los niños y las niñas encuentran espacios tranquilos, retadores y favorecedores.

- **Cuidar:** (soporte emocional) se da en todos los espacios donde transcurre la vida de los niños y las niñas, implica una relación constante entre quien cuida y es cuidado, con el propósito de mantener su bienestar y calidad de vida, esa construcción afectiva les permite, por un lado conocerse mutuamente, y por el otro les proporciona a los niños y a las niñas la sensación de confianza y seguridad suficiente para relacionarse con el entorno de manera tranquila. El cuidado también se relaciona con las maneras seguras en que se disponen los espacios, el ambiente en el que vivan los niños de forma de que puedan explorar y jugar
- ACOMPAÑAR: Significa de manera consciente y contextualizada a las niñas y a los niños en su acción para transformar y diseñar el ambiente que habitan y usar diversas formas de estar para el o ella, ofreciéndoles aquello que necesitan:
- ***Estar presentes desde la corporalidad:*** prima la palabra, el cuerpo, los movimientos, la postura, y la disponibilidad son igual de importantes que la voz para transmitir seguridad, confianza y afecto en los niños y niñas.
- ***acompañar con la palabra:*** significa interpretar lo que les sucede a los niños y a las niñas contarles que va a suceder, describir lo que está pasando, escuchar sus preguntas, propiciar diálogos y conversaciones entre ellos, darles la oportunidad de construir sus propias explicaciones y narraciones. La maestra pone en palabras o señas las emociones y los sentimientos

PROVOCAR: Las maestras deben preguntarse por el sentido de lo que hacen, seleccionar y priorizar que situaciones ofrecen a las niñas y a los niños, así como ser flexibles a lo que pueda suceder en la interacción con ellas y ellos. Provocar es disponer ambientes, situaciones para que los niños y las niñas vivan, experimenten, jueguen y solucionen problemas, encuentren desafíos, y así construyan nuevos saberes, de igual manera las maestras deben estar atentos para sorprenderse con todas las situaciones que provocan la curiosidad, el interés, el juego, las preguntas y exploración, permitirlas y potenciarlas ya que la provocación viene también de sus propias vivencias.

Modulo 3.

El ambiente pedagógico nos permite potenciar el desarrollo de los niños y niñas y propiciar experiencias enriquecedoras que les posibiliten vivir el juego, la exploración del medio, el arte y la literatura. Bien sabido es que los ambientes para la primera infancia deben ser espacios acogedores, seguros y atractivos que brinden a los niños y niñas diferentes oportunidades para el desarrollo de experiencias pedagógicas.

Además de estas cualidades, debemos tener presente que en la medida en que transformemos el espacio con los niños, niñas y familias, favorecemos que se apropien, se identifiquen, se sientan libres de colaborar, crear y convivir en él. El propósito es entonces, ofrecerles espacios atractivos y desafiantes en los que participen, imaginen, transformen, exploren y que posibilitemos la expresión libre de sus emociones, preguntas e inquietudes e interacciones presentes para promover el desarrollo infantil.

Para lograr espacios enriquecedores y escenarios significativos, se propone que:

- Organicemos y clasifiquemos de manera planeada el mobiliario, materiales y demás recursos con los que contamos.

- Los niños y niñas acceden a los materiales y al desarrollo de diversas experiencias de manera autónoma.
- Se desarrollan interacciones que promueven la cooperación, la convivencia y el cuidado de los que es de todos.

- Olores, materiales, sonidos, espacios y colores, confluyan para generar un ambiente donde los niños participen, indaguen y propongan, dando significado a sus vivencias y descubrimientos.

El ambiente es un facilitador de nuevos descubrimientos, ideas, conocimientos, experiencias e interacciones que no se reducen solo a las dimensiones de una sala, sino que se trata de un escenario que responde de manera óptima a variables como temperatura, iluminación, disposición del mobiliario y de las producciones de niños y niñas.

Un ambiente enriquecido y provocador permite que niñas y niños exploren, jueguen, investiguen e interactúen constantemente. Ahora, para que este tenga una intencionalidad pedagógica clara, que genere experiencias que promuevan el desarrollo y el aprendizaje.

¿Cómo diseñar ambientes acordes con las estrategias pedagógicas?

- El rincón de los roles.
- El rincón de descubrimiento.
- El rincón de arte.
- La caja de tesoros.

Los rincones y sus posibles usos.

- El rincón de construcción (pesca)
- El rincón de descubrimiento (hojas, palos, ramas, pequeñas, piedras y semillas)
- El rincón de la literatura (cortina, cojines, libros relacionados con la pesca, botellas plásticas, agua de colores y escracha)
- El rincón de roles (vestuario de pescador)

El rol de los materiales en el ambiente pedagógico

Didácticos:

Son principalmente aquellos que vienen diseñados e industrializados y son generadores de experiencias específicas. Por ejemplo, rompecabezas y juegos de insertables o encajarles.

Reutilizables:

Estos son los que encontramos en nuestra cotidianidad y les podemos dar un uso nuevo con facilidad. Para su adquisición se puede trabajar de la mano con centros de reciclaje, talleres e incluso con las familias.

Pueden ser materiales como viruta de madera, cajas de cartón, cajas de cartón, cajas de huevos, botellas plásticas, llaves viejas, herrajes, tubos de papel higiénico y cajitas plásticas, entre otros.

Natural:

Estos responden al contexto y al medio ambiente. Generalmente son elementos que sirven como provocadores a proyectos e intereses particulares. Entre ellos se recomiendan hojas secas, ramas y flores que se encuentren en el piso, piedras, palos, semillas y cortezas, entre otros.

Referencias bibliográficas:

SENTIDO DE LA EDUCACION INICIAL – DOCUMENTO 20. MEN

ARTE, JUEGO, LITERATURA Y EXPLORACIÓN DEL MEDIO – DOCUMENTOS DEL 21 – 24. MEN

SEGUMIENTO AL DESARROLLO EN LA EDUCACIÓN INICIAL – DOCUMENTO 25- MEN

GUÍA ORIENTADORA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO – ICBF

LA BASES CURRICULARES DE LA EDUCACION INICIAL Y DEL PREESCOLAR – MEN

GUIA ORIENTADORA PARA LA VALORACION DEL SEGUMIENTO CUALITATIVO DEL DESARROLLO – ICBF

Compromisos		
Actividad	Responsable	Fecha
Revisión de guías y material asignado en cada módulo para trabajo con las familias beneficiarias.	Agentes educativos y usuarios en periodo de gestación y lactantes	Durante la vigencia del contrato
Elaborada por: Tania Paola Herrera Lozano	Firma del Capacitador: 	Fecha elaboración: 9 – diciembre de 2022

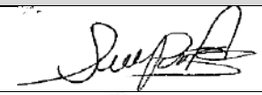
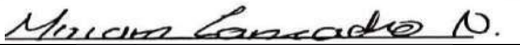
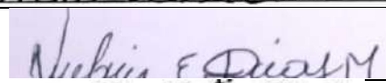
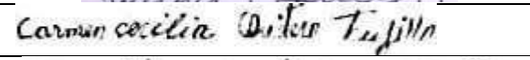
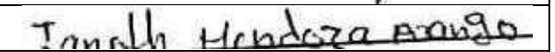
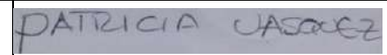
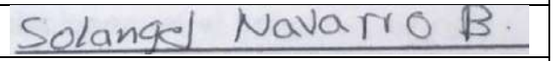
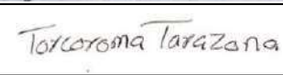
Martín Luther king CORPORACIÓN INSTITUTO SUPERIOR	**FORMATO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES A SESIÓN DE CUALIFICACION**	**CÓDIGO:** F-23-020225
		VERSIÓN: 2-26-06-2019
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓNES DE CUALIFICACION	**PÁGINAS:** Página 1 de 5

Nombre Curso:	FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN PEDAGÓGICA EN LA EDUCACIÓN INICIAL		
Cualificador:	TANIA PAOLA HERRERA LOZANO		
Periodo Cualificación:	01/11/2022 AL 30/11/2022	**Fecha Cualificación:**	30/11/2022

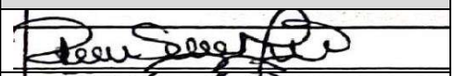
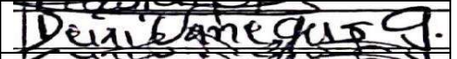
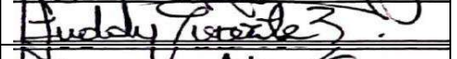
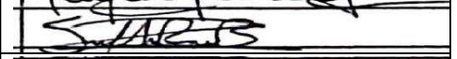
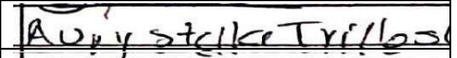
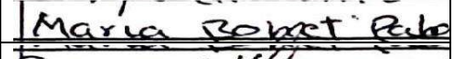
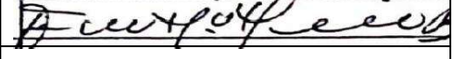
No.	Nombres y Apellidos	D. identidad	Correo Electrónico	Municipio	Firma
1	Yeneir Johanna Ovalle Ascanio	1064573975	yeniaoa@misena.edu.co	Rio de Oro	Yeneir Ovalle A.
2	Ligia Susana Quintero Rodriguez	1065874334	ligiasusana88@gmail.com	Rio de Oro	Ligia Susana Quintero
3	Lucenith Sanchez	26862773	Lucenithsanchez01@gmail	Rio de Oro	Lucenith Sanchez
4	Ruth Esther Vergel M	1064838688	ruthestervergel@gmail.co	Rio de oro	
5	Nadra T. Galvan Medina	1064837910	nadragalvanmed@hotmail.com	Riodeoro	Nadra
6	Cecilia Maria Sanchez Z	26.861891	cecinizsan@gmail.com	Rio de oro	
7	Patricia Niz Sanchez	26.862580	Patricianizz4@gmail.com	Rio de Oro	
8	Virginia del Rosario Santana Hernández	26.863.449	virsantanahe@gmail.com	Rio de Oro	
9	Nury del Socorro Lozano Herrera	26862724	nurydelsocorro3@hotmail.com	Rio de Oro	
10	Yodima Pedroza M.	26862808	Yolimapedroza@hotmail.com	Rio de Oro	Yodima Pedroza
11	Norleyva Blanco Chacón	26.863.795	bnorleyba@gmail.com	Rio de Oro	
12	Uneth Rincon Pulgar	26864041	theni1984@hotmail.com	RIO DE ORO	Uneth Rincon Pulgar
13	Maria José Trillos Peñaloza	1.064841.428	Majo.tri@hotmail.com	Rio de Oro	
14	Johana Telisa Sanchez Ovalle	1061704552	Johana2166@gmail.com	Rio de Oro	Johana Sanchez O.
15	Eliana Marcela Arias Balaguera	1064837515	m.ararias10@hotmail.com	Rio de Oro	Eliana Arias B.
16	Mery Duarte O.	26862259	merydo05@gmail	Rio de oro	Mery Duarte O.
17	Sandra Liliana Quintero Rodriguez	26862514	sandralil2@hotmail.com	Rio de Oro	
18					

Martín Luther king CORPORACIÓN INSTITUTO SUPERIOR	**FORMATO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES A SESIÓN DE CUALIFICACION**	**CÓDIGO:** F-23-020225
		VERSIÓN: 2-26-06-2019
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓNES DE CUALIFICACION	**PÁGINAS:** Página 1 de 5

Nombre Curso:	FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACION PEDAGOGICA EN LA EDUCACION INICIAL		
Cualificador:	TANIA PAOLA HERRERA LOZANO		
Periodo Cualificación:	01/11/2022 AL 30/11/2022	**Fecha Cualificación:**	30/11/2022

No.	Nombres y Apellidos	D. identidad	Correo Electrónico	Municipio	Firma
1	SANDRA PATRICIA ALVARADO SAN JUAN	26.471.958	sandrapa.2012@hotmail.com	RIO DE ORO	
2	MIRIAM CAMACHO NAVARRO	30.504.459	miriamcn-@hotmail.com	RIO DE ORO	
3	NUBIA ESTHER DIAZ MEDINA	30.504.253	adrijuanjo01@gmail.com	RIO DE ORO	
4	CARMEN CECILIA QUINTERO TRUJILLO	30.504.320	ceciliakudla@gmail.com	RIO DE ORO	
5	JANETH MENDOZA ARANGO	37.862.623	janethenmendoza51@gmail.com	RIO DE ORO	
6	PATRICIA VASQUEZ NAVARRO	1.064.838.506	patricavasques@gmail.com	RIO DE ORO	
7	SOLANGEL NAVARRO BALLESTEROS	37.181.858	navarrosolangel56@gmail.com	RIO DE ORO	
8	TORCOROMA TARAZONA HERRERA	42.447.878	Torcoromatarazona913@gmail.com	RIO DE ORO	
9					
10					
11					
12					
13					

Nombre Curso:	SENTIDO DE LA EDUCACION INICAL		
Cualificador:	TANIA PAOLA HERRERA LOZANO		
Periodo Cualificación:	01/10/2022 AL 31/10/2022	**Fecha Cualificación:**	31/10/2022

No.	Nombres y Apellidos	D. identidad	Correo Electrónico	Municipio	Firma
1	DIANA SEPULVEDA MEDINA	26.863.262	dsepulvedamedina2014@hotmail.com	GONZALEZ	
2	NADIA TORCOROMA GALVAN MEDINA	1.064.837.910	nadiagalvanm08@hotmail.com	GONZALEZ	
3	DEIXI VANEGAS GONZALEZ	1,004,858402	vanegasdeixigmail.com	GONZALEZ	
4	SONIA MARIA MANZANO BARBOSA	26.775.045	soniamanzano.6@hotmail.com	GONZALEZ	
5	LUDDY DUARTE BOHORQUEZ	26.777.434	luddyduarteb@gmail.com	GONZALEZ	
6	ELIZABETH GUERRERO BARBOSA	1.066.062.546	elizabethguerrero591@gmail.com	GONZALEZ	
7	DIANA PRUDENCIA LOZANO MANOSALVA	26.777.356	dianacdi1982@gmail.com	GONZALEZ	
8	YERLY MARIA PRADA RUEDAS	1.066.062.686	yerlypradaruedas2@gmail.com	GONZALEZ	
9	ZINDY LORENA RINCON BELTRAN	1.066.063.263	lorbeltran3@gmail.com	GONZALEZ	
10	AURY STELLA TRILLOS MOLINA	26.775.049	auristrillos@hotmail.com	GONZALEZ	
11	MARIA DEL ROSARIO BONETH PABA	1.066.062.738	mariadelrosariobonethpaba@gmail.com	GONZALEZ	
12	FARIDE MARIA MANZANO BARBOSA	26.774.906	faridemaria69@gmail.com	GONZALEZ	
13					

CONVENIO DE COOPERACIÓN N°007 DEL 25 DE JULIO DEL 2022
ENTRE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Y LA CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR MARTIN LUTHER KING

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Nombre Curso:	FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN PEDAGÓGICA EN LA EDUCACIÓN INICIAL		
Cualificador:	TANIA PAOLA HERRERA LOZANO		
Periodo Cualificación:	01/11/2022 AL 30/11/2022	**Fecha Cualificación:**	30/11/2022

FUND. CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL NIT. 900.267.143-6

Comprobante contable NIIF DOCUMENTOS EQUIVALENTES

Fecha: 20221130 Número: NV2200249
Tercero: ARAUJO USTARIZ JUAN DAVID
Concepto: SERVICIO ADICIONAL DE TALENTO HUMANO CONTRAPARTIDA 186
Referencia:

Cuenta	Tercero	Centro costo	Concepto	Nombre tercero	Referencia	Base	Por.%	Débito	Crédito
61709501	1062404555	ADMI-ADMI	SERVICIO ADICIONAL DE TALENT	ARAUJO USTARIZ J			.00	2,500,000.00	.00
110505	1062404555	ICBF-MFA	SERVICIO ADICIONAL DE TALENT	ARAUJO USTARIZ J			.00	.00	2,500,000.00
		-							
		-							
		-						

VALLEDUPAR, NOVIEMBRE 30 DEL 2022

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Juan David Araujo Ustariz

C.C 1062404555 De San Diego cesar

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2022 con número de contrato **A-006.**

Contrato de aporte ICBF **2000-186-2022.**

Atentamente:



JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
C.C: 1062404555 De SAN DIEGO, CESAR
Teléfono: 3045567844
Dirección: CALLE 5ª #10-25, san diego. cesar
Cuenta NEQUI Bancolombia: 3045567844

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			COMPROBANTE DE EGRESO	
NIT. 900.267.143-6			No.	C25
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR, NOVIEMBRE DE 2022			$ 2.500.000
PAGADO A :	JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ			
POR CONCEPTO DE	TALENTO HUMANO ADICIONAL	Pago de SOCIALIZACIONES COMO TALENTO HUMANO ADICIONAL CONTRATO 186 MES DE NOVIEMBRE DE 2022		
LA SUMA (EN LETRAS)	*DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE*			

CUENTA	DEBITO	CREDITO
TALENTO HUMANO ADICIONAL	$ 2.500.000	
CAJA		$ 2.500.000
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO

CHEQUE No.	BANCO
SUCURSAL	EFECTIVO X

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Juan david araujo

C.C. O NIT. 1.062.404.555



FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .
Nit 900.267.143-6
CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS
Tel: (605) 5828978
Valledupar - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. FUTS 13998

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
edor	JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ				
	1.062,404,555-7	Teléfono	(605) 304567844	2022-11-30	--
ción	CALLE 5A NUMERO 5 A	Ciudad	San Diego - Colombia		

m	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	TALENTO HUMANO ADICIONAL	1.00	2,500,000.00	2,500,000.00

r en Letras:
millones quinientos mil pesos m/cte

liciones de Pago:
go cuenta Bancaria 186 $ 2,500,000.00

Total Bruto	2,500,000.00
Total a Pagar	2,500,000.00

rvaciones:
3 DE NOVIEMBRE

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764034410721 aprobado en 20220824 prefijo FUTS desde el número 13106 al 20000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 5438105ce94593b5ab11f25c17a578fdedf86a3d54d4d0c5f1c3c28b120c1dfb78d069dd55be763a737b2b704b7ed4b4

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA

Valledupar, Cesar, noviembre 30 de 2022

Señores
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

De acuerdo al asunto en referencia, me permito presentarle las actividades desarrolladas durante el periodo del 01 al 30 de NOVIEMBRE del 2022, en desarrollo del Programa Atención Integral a la Primera Infancia - Modalidad Institucional – Contrato 2000-186-2022.

REF: INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, CONTRATO NO. A-006.

- socialización y explicación al personal por medio de una presentación llamada “DESARROLLO PSICOMOTOR EN EDADES TEMPRANAS”.

- Realización de actividades lúdicas, recreativas y deportivas por medio de la educación física

- Aplicar actividades de estimulación en los niños y niñas, por medio de la gimnasia cerebral en edades tempranas.

Cordialmente,

Juan david araujo

Juan David Araujo Ustariz
Licenciado en educación física, recreación y deportes
C.C 1’062.404.555 de San Diego, Cesar.

INFORME MENSUAL DEL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ, HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, EN LA IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL CDI MODALIDAD INSTITUCIONAL

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD FAMILIAR

CONTRATO 2000-186-2022

NOVIEMBRE-2022

INTRODUCCION

Este informe se presenta para establecer mejoras y controlar la eficacia en las prácticas pedagógicas que realizan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y el equipo interdisciplinario en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, encaminadas a fortalecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los 2 hasta los 6 años en los servicios de educación inicial, bajo la orientación de la entidad contratista Fundación Construyendo Tejido Social haciendo presencia en el **contrato 2000-186-2022,** así mismo documentar las actividades desarrolladas en el tiempo comprendido en el mes de NOVIEMBRE por parte del equipo, en cada uno de los centros de desarrollo infantil que se encuentran a cargo. Teniendo en cuenta la Importancia del desarrollo de las capacidades físicas básicas, estimulación auditiva, coordinación óculo-manual y la relevancia de la actividad física como método profiláctico, la propuesta enmarca y demuestra que la actividad física hace parte de los conocimientos, habilidades y capacidades que se deben desarrollar de manera temprana en los niños y niñas para promover la salud y bienestar durante su crecimiento y su desarrollo en todo el ciclo vital.

Las acciones metodológicas van direccionadas al aspecto lúdico, ya que el juego ofrece experiencias que responden a necesidades específicas de la etapa del desarrollo y señala los primeros encuentros con la realidad, los primeros descubrimientos, el contacto con sigo mismo y la revelación consiente -inconsciente de nuestra humanidad. Es por esto que en la etapa de la educación inicial el juego tiene gran relevancia porque al presentarse las mejores condiciones fisiológicas para aprender, gracias a que los niños son especialmente sensibles al desarrollo de destrezas básicas y experimentan un progreso extraordinario de habilidades y motivaciones que son significativas en su crecimiento integral, el juego es la clave para aprender y desarrollar habilidades que le permitirán desarrollarse a lo largo de su vida en diferentes espacios y situaciones.

OBJETIVO GENERAL

Orientar a los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas que promuevan el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las, niñas y niños, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial que adelantan en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover el desarrollo de las habilidades psicomotrices de los niños y las niñas pertenecientes a los servicios integrales de primera infancia, en conjunto con los agentes educativos de la fundación, el talento humano adicional, a través de la planeación e implementación de actividades que orienten a conocer, utilizar y valorar el cuerpo y sus movimientos como medio de la exploración, el descubrimiento y disfrute de sus posibilidades motrices dentro del marco de la recreación.
- Aplicar actividades de estimulación en los niños y niñas, por medio de la gimnasia cerebral en edades tempranas.
- Orientar a los agentes educativos y cuidadores en el desarrollo de actividades lúdicas que le permitan a los niños y niñas desarrollar las habilidades rítmicas, coordinación y plasticidad cerebral, creando oportunidades a la buena alimentación, al ejercicio físico, a la higiene de una manera interactiva en su vida cotidiana.
- Aplicar encuentros presenciales con los niños, donde coloquen en práctica las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en los CDI del contrato correspondiente.

ACTIVIDADES MES DE NOVIEMBRE.

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESPONSABLE
NOVIEMBRE 2022	Se realizó una etapa de socialización y explicación al personal por medio de una presentación llamada **"DESARROLLO PSICOMOTOR EN EDADES TEMPRANAS"**. orientada por el *licenciado en educación física, recreación y deportes* **Juan David Araujo Ustariz.** En un primer capítulo, se inició con una respetuosa bienvenida al talento humano adicional con interrogantes para conocer los conocimientos previos de todos los agentes educativos presentes en la reunión. Se explicó el concepto general por medio de autores que fundamentan de una manera global el desarrollo psicomotor en los niños, teniendo en cuenta lo primordial y fundamental que es la aplicación de esta área en los niños. Continuando con el asunto, se creó un conversatorio para despejar dudas y retroalimentar los conocimientos de manera constructiva con preguntas, que a su vez se contaran las experiencias vividas y	**Coordinadores pedagógicos** **Equipo interdisciplinario** **Agentes educativos** **Cuidadores** **Familias usuarias**

	problemáticas que constantemente enfrentan los coordinadores pedagógicos, agentes educativos, equipo interdisciplinario, cuidadores y familias usuarias. Por otra parte, se habló de los hitos del desarrollo motor como una estrategia de conocimiento de las capacidades profilácticas para los agentes educativos. Por último, se aplicaron visitas presenciales a los CDI de Rio de Oro y González, aplicando y concientizando a los usuarios de la gran importancia de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en edades tempranas.	

ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS POR MEDIO DE LA EDUCACION FISICA.

Niños y niñas de 1 a 2 años

1. Juego de imitar a animales
Podemos asociar posturas y/o movimientos a diferentes animales. Primero el adulto realiza el movimiento y después el niño tiene que imitarlo. Ejemplos:

- El cangrejo, caminar hacia atrás
- El delfín, caminar dando saltos
- El mono, caminar con las manos

2. Carreras: Realizar carreras que pueden ser: cortas, donde el niño y la niña corran 1 metro., medianas donde los niños y niñas corran 3 metros. o largas donde los niños y niñas corran 6 metros

3. Carreras de Cabalgata: realiza una cabalgata con caballos de palo.

4. Saltos los aros: colocar los aros en el piso y los salto uno a uno (juego de piedra papel o tijeras)

5. Recojo juguetes: Ubicar 3 objetos a una distancia de 5 metros separados entre sí. El niño desde un punto de partida saldrá corriendo a recoger los objetos uno por uno en el menor tiempo posible.

Niños y niñas de 2 a 6 años

Se pueden realizar diferentes juegos:

- Juego 1. Le nombramos partes del cuerpo y el niño tiene que ir poniendo pegatinas donde corresponda; tanto en su propio cuerpo como en el de otra persona.
- Juego 2. Le pegamos nosotros las pegatinas en diferentes partes del cuerpo y ellos tienen que nombrarlas y quitárselas.
- Juego 3. Pegarles pegatinas en la cara y que tengan que localizarlas y quitárselas sin mirarse en un espejo.

	JUEGOS TRADICIONALES: **1.** La gallina ciega… **2.** Rondas: cantar y jugar con rondas infantiles. Representar lo que va contando la canción. Por ejemplo, si se dice: "mi carita redondita", se deben realizar los movimientos de un círculo. **3.** Realiza todas las Danzas representativas de tu región. La cumbia, El bullerengue, La puya, El mapalé, El cumbión, La champeta.	

Juan david araujo

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
C.C. 1062404555

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

ACTA ENTREGA DOTACION NO FUNGIBLE POR CONTRAPARTIDA

El día 30 de noviembre de 2022 se hace entrega del material no fungible para los municipios de Rio de Oro y González, Según factura FE920 por valor de $2.370.000 que se utilizará en la adecuación de los CDI de Rio de Oro y González dentro del **contrato de aportes 2000-186-2022** adscrito con **ICBF** y que son ofrecidos por concepto de contrapartida por parte de la Fundación.

CRONOGRAMA:

Se hace entrega del material en el municipio de Rio de Oro a las 8:30 am,

Dichos materiales fueron recibidos por la coordinadora pedagogía YUNEIRY CRIADO ASCANIO. A continuación, se relaciona la distribución por municipio delmaterial no fungible entregado por la FUNDACION:

MATERIAL NO FUNGIBLE CONTRAPARTIDA CONTRATO 2000-186-2022 MUNICIPIOS DE RIO DE ORO Y GONZALEZ	
ARTICULO	**CANTIDAD**
SILLA DINASTICA BLANCA	20
ESTANTE PARA LIBROS EN MADERA	1
MESA PRACTICA RIMO BLANCA	7

ENTREGADO:

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
C.C. 26.742.700 El banco, Magdalena
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBIDO:

YUNEIRY JOHANA CRIADO ASCANIO
C.C. 1094573975
COORDINADORA CDI



OLGA CECILIA RAMIREZ GOMEZ

CC : 43,788,636 - 2
CR 7A #18B-73
VALLEDUPAR-CESAR - COLOMBIA
5740049 31161579705
f.electronicaelpunto@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00

Cliente	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		
CC	900,267,143 - 6	**Teléfono**	5600899
Dirección	CALLE 10 19 25	**Vendedor**	EL PUNTO DEL
Ciudad	VALLEDUPAR - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	CONSTRUYENDOTEJIDOCESAR@GMAIL.COM		

FACTURA ELECTRÓNICA

FE 920

Fecha y Hora de Factura

Generación	2022-11-28	16:56:10
Expedición	2022-11-28	16:52:25
Vencimiento	2022-11-28	

CodigoDelProducto	DescripcionLargaProducto	UnidadDeM	Porcentajel	Cantidad	ValorUnit	ValorMc
0030005000820	SILLA DINASTIA BLANCA	UND	19,00	20	45.000	900.000
0040001000230	ESTANTE PARA LIBROS EN MADERA	UN	19,00	1	805.000	805.000
0030005000359	MESA PRACTICA RIMO BLANCA	UN	19,00	7	95.000	665.000

Total Items 3

Total Bruto		1,991,596.64
IVA Tarifa	**19%**	378,403.36
Total a Pagar		**$ 2.370.000,00**

CONDICION DE PAGO

Contado Contado Clientes Efectivo 2.370.000,00

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Trescientos Setenta Mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

196

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

Gracias por preferirnos

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764034857918 **aprobado en** 2022-08-29 **hasta el** 2023-02-25, **vigencia** 6 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 863 **al** 30000

CUFE :14ac0d8613a7801bc5b9da003a0e394a6f05668bdd7db574a8f448a7398eab8dc557a4987b953bc459a9011ac3ff0d19

ORIGINAL

SECRETARIA DE GOBIERNO

ACTA DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS

En González, cesar, a los 20 días del mes de Diciembre de 2022, la administración Municipal de González Cesar a través del señor JHON JAIRO GUERERO BARBOSA, Secretario de Gobierno Municipal y la fundación CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL con Nit 9002671436 cuya representada legamente por MARIA CONCEPCIÒN GONZALEZ DE GALINDO yy en su nombre recibe la señora DIANA SEPULVEDA, identificada con cedula de ciudadanía Nº 26.863.262, como coordinadora del CDI, para realiza la entrega **SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGOGICO Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS MATRICULADOS EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ CESAR, los cuales se describen a continuación:**

Item	ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD
01	COLCHONETA CAMBIO DE PAÑAL	. MATERIAL ESPUMA ROSADA DENSIDAD 16 TELA INPERMEBLE CON FORRO. ALTO 5CM ANCHO 60CM Y PROFUNDIDAD 40CM. LA COLCHONETA DEBE CONTAR CON FORRO EN MATERIAL IMPERMEABLE RECUBIERTA DE PVC, CREMALLERA LATERAL 2 AGARRADEA Y RESPIRADOR.	1
02	COLCHONETAS PLANA	MATERIAL ESPUMA ROSADA FLEXIBLE. ALTO DE LA ESPUMA 80MM ANCHO MINIMO 60CM LARGO MINIMO 120CM. FORRO TELA LONA IMPERMEBLE RECUBIERTA CON PVC. CON CIERFRE PARA FACIL LIMPIEZA	25
03	JUEGOS DE SABANAS PARA COLCHONETAS	MATERIAL POLIESTER Y ALGODÓN MEDIDAS 80*60 INCLUYE SABANA Y SOBRE SBANA	25
04	SILLA INFANTIL	MATERAL POLIPROPILENO ORIGINAL LARGO 37CM ANCHO 38CM ALTO 0553CM COLORES VARIADOS MARCA RI06MAX.	20
05	TEATRINO PLEGABLE MDF	MAT07ERIAL MADERA MDF ALTO 155CM 08ANCHO 80CM PROFUND09IDAD 40CM CON ACABADOS FINOS INCLUYE CORTINA DE FONDOS Y PRESENTACION EN SEDA POLIESTER CONPONENTE Y SUS PARTES REMOVIBELS.	1
06	TITERES de GUANTE ANIMALES de GRANJA X 5	MATERIAL TELA SUAVE ANTIALERGICA Y MATERIAL DE RELLENO, NO DEBE PRESENTAR PIEZAS PEQUEÑAS REMOVIBLE RESISTENTE AL LAVADO. ALTO MINIMO 24CM Y ANCHO MINIMO 12CM	1
07	TITERES DE GUANTES ANIMALES DE SELVA X 5	MATERIAL TELA SUAVE ANTIALERGICA Y MATERIAL DE RELLENO, NO DEBE PRESENTAR PIEZAS PEQUEÑAS REMOVIBLE RESISTENTE AL LAVADO. ALTO MINIMO 24CM Y ANCHO MINIMO 12CM	1
08	TITERES DE GUANTES DE FAMILIAS	MATERIAL TELA SUAVE ANTIALERGICA Y MATERIAL DE RELLENO, NO DEBE PRESENTAR PIEZAS PEQUEÑAS REMOVIBLE RESISTENTE AL LAVADO. ALTO MINIMO 24CM Y ANCHO MINIMO 12CM	1
09	REPRODUCTOR DE AUDIO CON MICROFONO	PARLANTE SPK LED K 60W CON MICROFONO MARCA KALEY	1
10	ESTANTE DE LIBROS	ESTAN TE DE MADERA TIPO REVISTERO DE 100 * 80 CM	1
11	JUEGO DE MARACAS	MARACA EN PROLIPOPILENO DE ALTA RESISTENCA 12 CM	8
12	MARACATAN	MARACATAN DE MADERA Y CUERO SINTETICO DE 12 CM	8
13	PANDERETA	PANDERETA DE MADERA Y CUERO SINTETICO 13 CM	8
14	XILOFONO	XILOFONO MUSICAL EN MADERA 8 NOTAS MUSCIALES, MEDIDAS APROXIMADS 27 * 8	8
15	PAR SONAJERO X 2 CASCABEL	SONAJERO DE MADERA CON 6 CASCABELES M ETALICOS, MEDIDAS APROXIMADAS 10 CM	8

González

Powered by CamScanner

16	CINTURON DE HERRAMIENTAS CON CASCO	MATERIAL PLASTICO ABS RESISTENTE A LA MANIPULACION PINTURA NO TOXICA NO NOCIVO PARA LOS NIÑOS MINIMOS 10PZ. LAS PIEZAS EN PLASTICOS DEBEN SER REPRESENTATIVA DE LA CONSTRUCCION LARGO DEL CINTURON 65CM. ALTO DEL CINTURON 19CM LARGO MINIMO DE LAS PIEZAS 7CM Y ANCHO MINIMO 2CM.	8
174	SET DE MEDICO CON CASCO	MATERIAL PLASTICO ABS RESISTENTE A LA MANIPULACION PINTURA NO TOXICA NO NOCIVO PARA LOS NIÑOS MINIMOS 10PZ. LAS PIEZAS EN PLASTICOS DEBEN SER REPRESENTATIVA. LARGO MINIMO DE LAS PIEZAS 7CM Y ANCHO MINIMO 2CM.	5
18	SET DE ENCADENABLE GRAN TAMAÑO	CONJUNTO DE PIEZA DE GRAN TAMAÑOS CON FORMA DE ANILLO U OVALOSCON GANCHOS LATERALES QUE PERMITEN ENCADENARSE. MATERIALPOLIPROPILENA DE ALTA DENSIDAD CONTENIDO 16PZ LARGO 14CM	4
19	LIBRO INTERACTIVO CUENTOS DE HADAS LEXUS READER	EDTORIAL LEXUS	1
20	MIS FABULAS FAVORITAS X2	EDTORIAL LEXUS	1
21	LIBRO TODO SOBRE MUSICA	EDTORIAL LEXUS	1
22	DESCUBRE Y JUEGA ANIMALES DE LA GRANJA	EDTORIAL LEXUS	1
23	MIS CUENTOS DE VALORES	EDTORIAL LEXUS	1
24	MI PRIMER LIBRO DESPLEGABLE PALABRAS MAGICAS	EDTORIAL LEXUS	1
25	MI PRIMER LIBRO DESPLEGABLE YO APRENDO	EDTORIAL LEXUS	1
26	LIBRO YA SOY MAYOR NO USO PAÑAL NI CHUPETE	EDTORIAL LEXUS	1

Los elementos didácticos pertenecen a las instalaciones del CDI y no a la fundación que se hace entrega dicha dotación.

No siendo otro el objeto de la presente, firman los que en ella han intervenido en González-Cesar, a los 20 días del mes de Diciembre de 2022

Quien entrega,

JHON JAIRO GUERRERO BARBOSA
Secretario de Gobierno

Quien recibe

DIANA SEPULVEDA MEDINA
Coordinadora CDI

Powered by CamScanner



OLGA CECILIA RAMIREZ GOMEZ

CC : 43,788,636 - 2
CR 7A #18B-73
VALLEDUPAR-CESAR - COLOMBIA
5740049 31161579705
f.electronicaelpunto@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00

Cliente	MUNICIPIO DE GONZALEZ		
CC	800,096,597 - 9	**Teléfono**	3177846446
Dirección	ALCALDIA DE GONZALEZ CA KDX D1 181	**Vendedor**	EL PUNTO DEL
Ciudad	VALLEDUPAR - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	ALCALDIA@GONZALEZ-CESAR.GOV.CO	**Pedido**	1390

FACTURA ELECTRÓNICA

FE 931

Fecha y Hora de Factura

Generación	2022-12-13	12:01:22
Expedición	2022-12-13	12:58:53
Vencimiento	2022-12-13	

CodigoDelProducto	DescripcionLargaProducto	UnidadDeM	PorcentajeI	Cantidad	ValorUnit	ValorMo
0030007000065	COLCHONETA PARA CAMBIO DE PAÑAL	UN	19,00	1	235.000	235.000
0030007000006	COLCHONETA PLANA	UN	19,00	25	195.000	4.875.00
0030007000004	JUEGO DE SABANA PARA COLCHONETA	UN	19,00	25	35.000	875.000
0030005000532	SILLA INFANTIL	UND	19,00	20	19.500	390.000
0040001000566	TEATRINO DE MADERA	UN	19,00	1	340.000	340.000
0040001000573	TITERE DE GUANTE ANIMAL DE GRANJA X5	UN	19,00	1	95.000	95.000
0040001000571	TITERE DE GUANTE ANIMAL DE SELVA X5	UN	19,00	1	95.000	95.000
0040001000575	TITERE DE GUANTE LA FAMILIA	UN	19,00	1	87.530	87.530
0030006000094	REPRODUCTOR DE AUDIOCON MICROFONO	UN	19,00	1	450.000	450.000
0030007000006	ESTANTE DE LIBROS	UN	19,00	1	467.850	467.850
0040001000335	JUEGO DE MARACAS	UN	19,00	8	8.650	69.200
0040001000342	MARACATAN	UN	19,00	8	17.500	140.000
0040001000372	PANDERETA	UN	19,00	8	14.810	118.480
0040001000614	XILOFONO	UN	19,00	8	27.500	220.000
0040001000480	PAR DE SONAJERO X2 CASCABEL	UN	19,00	8	25.500	204.000
0040001000736	CINTURON DE HERRAMIENTAS	UND	19,00	8	32.000	256.000
0040001000290	KIT MEDICO C/CASCO	UND	19,00	7	27.500	192.500
0040001000161	SET DE ENCADENABLE GRAN TAMAÑO	UN	19,00	4	52.110	208.440
0060005000081	LIBRO INTERACTIVO CUENTOS DE HADAS	UND	0,00	1	135.000	135.000
0060005000081	MIS FABULAS FAVORITAS X2	UND	0,00	1	68.000	68.000
0060005000081	LIBRO TODO SOBRE MUSICA	UND	0,00	1	77.800	77.800
0060005000081	DESCUBRE Y JUEGA ANIMALES DE LA GRANJA	UND	0,00	1	77.800	77.800
0060005000081	MIS CUENTOS DE VALORES	UND	0,00	1	77.800	77.800
0060005000081	MI PRIMER LIBRO DESPLEGABLE PALABRAS MAGICAS	UND	0,00	1	77.800	77.800
0060005000080	MI PRIMER LIBRO DESPLEGABLE YO APRENDO	UND	0,00	1	77.800	77.800
0060005000081	LIBRO YA SOY MAYOR NO USO PAÑAL NI CHUPETE	UND	0,00	1	65.000	65.000
0060005000024	CUENTOS CAPERUCITA ROJA	UND	0,00	1	12.000	12.000
0060005000024	CUENTOS DE PINOCHO	UND	0,00	1	12.000	12.000

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764034857918 **aprobado en** 2022-08-29 **hasta el** 2023-02-25, **vigencia** 6 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 863 **al** 30000

CUFE :47ceb5899c8e3b2085f72c96dc6a6b5f9a788563ae1e1cd59bd6390e454a397a3b1c009452bda974ac4cda44a45d4522

ORIGINAL

OLGA CECILIA RAMIREZ GOMEZ

CC : 43,788,636 - 2
CR 7A #18B-73
VALLEDUPAR-CESAR - COLOMBIA
5740049 31161579705
f.electronicaelpunto@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00

FACTURA ELECTRÓNICA

FE 931

Fecha y Hora de Factura

Generación	2022-12-13	12:01:22
Expedición	2022-12-13	12:58:53
Vencimiento	2022-12-13	

Cliente	MUNICIPIO DE GONZALEZ		
CC	800,096,597 - 9	**Teléfono**	3177846446
Dirección	ALCALDIA DE GONZALEZ CA KDX D1 181	**Vendedor**	EL PUNTO DEL
Ciudad	VALLEDUPAR - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	ALCALDIA@GONZALEZ-CESAR.GOV.CO	**Pedido**	1390

CodigoDelProducto	DescripcionLargaProducto	UnidadDeM	Porcentajel	Cantidad	ValorUnit	ValorMo

Total Items 28

Total Bruto		8,512,092.44
IVA Tarifa	**19%**	1,487,907.56
Total a Pagar		**$ 10.000.000,00**

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Nacionales Efectivo Cuota 1 F - 004- 931 Vence el 2022-12-13 10.000.000,00

VALOR EN LETRAS

Diez Millones De Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

Gracias por preferirnos

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764034857918 **aprobado en** 2022-08-29 **hasta el** 2023-02-25, **vigencia** 6 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 863 **al** 30000

CUFE :47ceb5899c8e3b2085f72c96dc6a6b5f9a788563ae1e1cd59bd6390e454a397a3b1c009452bda974ac4cda44a45d4522

ORIGINAL

González, 20 de Diciembre de 2022

Señores
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Ciudad

Asunto: solicitud Entrega de las Instalaciones del CDI del Municipio de Gonzales Cesar

Atento saludo.

Comedidamente me permito solicitar la entrega de las instalaciones del CDII del municipio de Gonzales Cesar, dado que el dia 22 de Diciembre de la presente anualidad terminan el contrato para la atención a los niños y niñas de nuestro municipio.

Agradecemos su labor en pro de nuestros niños y niñas,

Cordialmente,

JHON JAIRO GUERRERO BARBOSA
Secretario de Gobierno

González

Powered by CamScanner

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHmtmoreno MARCO TULIO MORENO RAUDALES

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR

Fecha y Hora Sistema: 2022-10-13 14:36:28

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	60122	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2022-10-13	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2022-09-19	Saldo Total en COP	21.828,00
Año fiscal:	2022	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Tesorería:	13-01-01-DT DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	900267143-6

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2022-09-19	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	21.828,00
					Totales	0,00	21.828,00

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	60022
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	11466322

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	11466322
Fecha	2022-09-19
Descripción	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHmtmoreno MARCO TULIO MORENO RAUDALES

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR

Fecha y Hora Sistema: 2022-12-13 11:33:34

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	84422	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2022-12-13	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2022-11-25	Saldo Total en COP	122.179,00
Año fiscal:	2022	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Tesorería:	13-01-01-DT DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	900267143-6

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2022-11-25	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	122.179,00
					Totales	0,00	122.179,00

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	84322
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	14608322

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	14608322
Fecha	2022-11-25
Descripción	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales